



ÉDIXON OCHOA

MASONERÍA

POLÍTICA Y ECONOMÍA

EN LA CASA DE BENEFICENCIA DE

MARACAIBO

(1860 - 1885)



ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA

ÉDIXON OCHOA

**MASONERÍA, POLÍTICA Y
ECONOMÍA EN LA CASA DE
BENEFICENCIA DE MARACAIBO
(1860-1885)**

2ª EDICIÓN

AMPLIADA Y MEJORADA



Esta obra se publica bajo el copatrocinio de:

LA FUNDACIÓN DIFUSIÓN CIENTÍFICA SCIENTIA Y CULTURE

EDICIONES CLÍO

CENTRO DE ESCRITORES ZULIANOS



Este libro es producto de investigación desarrollada por su autor. Fue arbitrado por un comité de expertos pertenecientes al Fondo Editorial de la Academia de Historia del Estado Zulia, Venezuela.

MASONERÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA EN
LA CASA DE BENEFICENCIA DE MARACAIBO.
(1860-1885)

Segunda Edición (Ampliada y mejorada). Marzo de 2021

Depósito Legal: LF06120139004405

ISBN: 978-980-12-7057-7

Fondo Editorial de la Academia de Historia del Estado Zulia

Director: Juan Carlos Morales Manzur

Correo: ahezve@gmail.com

Diseño de portada y texto: Miller Castilla Meléndez

FONDO EDITORIAL DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA

El Fondo Editorial de la Academia de Historia del estado Zulia, busca promover las publicaciones sobre Historia local y Regional e Historia venezolana, especialmente las investigaciones que aportan conocimientos inéditos o enriquezcan la producción científica sobre distintas temáticas de la Historia.

Se persigue que la Academia de Historia del estado Zulia, genere una producción editorial propia, desarrollada fundamentalmente por historiadores, con altos niveles de calidad e innovación, tendientes a satisfacer las necesidades de acceso al conocimiento y consolidar una producción editorial para ofrecer a la colectividad en general, como aporte a sus objetivos y fines institucionales.

El proyecto nace de la confluencia de dos circunstancias que justifican su carácter netamente académico: la convicción de que todavía es posible hacer un libro de calidad, tanto en contenidos como en presentación formal, y la participación de prestigiosos historiadores en el desarrollo del proyecto a fin de garantizar un marco de seriedad y rigor científico

Juan Carlos Morales Manzur
Director del Fondo Editorial

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	08
DEDICATORIA.....	09
PRESENTACIÓN.....	10
PRÓLOGO.....	14
INTRODUCCIÓN.....	20
CAPÍTULO I. UNA APROXIMACIÓN AL TEMA.	
La beneficencia en Europa y América.....	25
La beneficencia en Venezuela.....	29
Antecedentes de la investigación.....	32
CAPÍTULO II. LA MASONERÍA: SOCIEDAD SECRETA DE ALCANCE UNIVERSAL.	
Naturaleza y objetivos de la masonería.....	37
Introducción y desarrollo de las ideas masónicas en Venezuela: siglos XVIII y XIX.....	42
La masonería en el Zulia: orígenes y actuaciones principales.....	50
CAPÍTULO III. MARACAIBO Y LA CASA DE BENEFICENCIA.	
Rasgos económicos, societarios y políticos de Maracaibo (1860-1885).....	63
La creación de la Casa de Beneficencia: actuación e influencia masónicas.....	68
Un novísimo concepto de la caridad.....	76
La animadversión hacia la masonería en Maracaibo.....	79
El paradójico respaldo de la iglesia católica.....	84
CAPÍTULO IV. LA CASA DE BENEFICENCIA: ESTÍMULO PARA LA ACCIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA.	
Primeras iniciativas económicas e impacto social.....	99
Jesús y Progreso en la Caridad: el pensamiento y la acción de la masonería.....	108
El Ejecutivo del estado Zulia y la masonería: una protección simultánea.....	116

De la amenaza política al retorno de la estabilidad.....	125
--	-----

CAPÍTULO V. CONSIDERACIONES FINALES.....	138
--	-----

FUENTES DOCUMENTALES.

1. Fuentes Bibliográficas.....	149
2. Fuentes Hemerográficas.....	154
3. Fuentes de Archivo.....	155
4. Fuentes Electrónicas.....	156

AGRADECIMIENTOS

Al Gran Arquitecto del Universo, Principio Inteligente y Causa Legisladora de lo visible e invisible, por asistirme en esta obra con la cual pude lograr uno de mis objetivos fundamentales.

Al Dr. Germán Cardozo Galué, in memoriam (+), mi tutor y mentor en el Programa de Historia de Venezuela – Nivel Maestría, por su gentileza y noble disposición para moldear mejor mis inquietudes y brindarme los mejores consejos, orientaciones y destrezas en aras de alcanzar mi meta: ser un historiador de ética, pensamiento y acción.

A la Dra. Nevi Ortín de Medina, in memoriam (+), docente y Coordinadora del Programa de Historia de Venezuela – Nivel Maestría, por su distinguida y notable participación como prologuista de este libro, así como también por sus palabras de ánimo y apoyo durante y después de mis estudios de postgrado.

Al Prof. Tito Balza Santaella, mi maestro y eximio pedagogo, filólogo, lexicólogo, escritor e historiador, por el aporte realizado en la revisión y corrección ortográficas y de estilo, a objeto de garantizar la impecabilidad de la presente obra.

A la Dra. Arlene Urdaneta Quintero, al Dr. Kurt Nágel Von Jess, in memoriam (+), al personal del Acervo Histórico del estado Zulia (AHZ), al personal del Sistema de Servicios Bibliotecarios y de Información de la Universidad del Zulia (SERBILUZ), a la Respetable Logia Simbólica “Regeneradores” N° 6 de Maracaibo, a la MSc. América González, y a mis compañeras del Programa de Historia de Venezuela, la Dra. Mariángela Ríos y la MSc. Dayanalid Hernández, por su positiva cooperación y gentil respaldo en la elaboración del presente trabajo.

DEDICATORIA

Al Prof. Tito Balza Santaella, el amable maestro que “(...) formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso (...)” (Bolívar).

A la Dra. Betilde Nava de Salas, *in memoriam* (+), y a la MSc. Gisela Reyes Venegas, mis primeras profesoras del Programa de Historia de Venezuela – Nivel Maestría. Sean para siempre admirables y respetables.

Al Prof. José Angarita, *in memoriam* (+), mi inolvidable mentor en la Sociedad Bolivariana del estado Zulia y guía especialísimo en el estudio de la Historia.

A la francmasonería zuliana en sus 200 años de historia, institución ductora del desarrollo político, económico, social y cultural en el estado Zulia.

PRESENTACIÓN

Como profesor de la cátedra “Historia de las Instituciones Políticas y Jurídicas”, al hablar de aquéllas que surgieron y tuvieron relevancia en la Edad Media, debo mencionar necesariamente a los gremios de artesanos, labriegos y obreros; trabajadores en general. Ellos configuraban la clase baja, denominada de los *burgueses*, calificativo que deriva de la palabra alemana *Burg* que significa ‘castillo fuerte’. Se asentaron alrededor de aquellas encumbradas fortalezas feudales; servían a su señor a cambio de la protección que éste les brindaba y de esa manera fueron configurando, no sólo las nuevas ciudades que después tuvieron gran importancia en el devenir histórico de aquel continente, tales como San Petersburgo, Goteburgo, Hamburgo, Edimburgo, Luxemburgo, Cherburgo, Estrasburgo, Salzburgo, Johannesburgo y muchísimas más, sino un nuevo estrato social, distinto al de la servidumbre de la gleba, heredera ésta de aquella ignominiosa esclavitud romana, combatida por el cristianismo.

La irrupción del cristianismo trajo la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, éramos iguales y que, por lo tanto, la esclavitud, base fundamental de aquella economía grecorromana, debía desaparecer; que las necesarias relaciones humanas estaban sustentadas en el amor al prójimo: LA CARIDAD. Tremenda revolución que estremeció los cimientos de aquel inmenso y longevo imperio.

En la medida en que el feudalismo fue desapareciendo, surgieron las familias hegemónicas; se fueron conformando los estados-naciones; los monasterios y abadías católicos, refugio de la cultura grecolatina, configuraron las primeras universidades; se inventó la imprenta; se descubrió América. Y entonces el mundo dejó de ser plano. El absolutismo fue tomando cuerpo, el humanismo antropocéntrico sustituyó al teocentrismo medieval y aquellos gremios de aprendices, oficiales y maestros fueron perdiendo su relevancia hasta desaparecer.

Sin embargo, todo aquello, junto con el mercantilismo y la fisiocracia, coadyuvaron a que esa burguesía, cuyos gremios habían dejado de tener importancia, comenzara a tomar auge y conciencia. De todas

aquellas agrupaciones gremiales, sólo una se mantuvo unida en el tiempo, no ya para seguir colocando ladrillos ni construyendo edificios, sino dirigiendo sus actividades, no ya a cuidar y velar por los intereses laborales de su propia profesión, sino a agrupar individuos que de una u otra forma compartían una nueva ideología, unos nuevos intereses. El antiguo gremio de los albañiles, convertido en una asociación para intercambiar ideas, mantuvo su apelativo inglés: *Mason*.

Y así surgió esta nueva agrupación en el mundo del pensamiento, de la filosofía, de la cultura, que tantas y tan diversas interpretaciones, opiniones, controversias, discusiones, polémicas y hasta enemistades ha suscitado a lo largo de estos últimos cuatrocientos años. Nadie puede negar hoy la tremenda influencia que esta ideología tuvo en el auge del liberalismo burgués y en el estallido, no sólo de la Revolución Francesa, sino también de todo el movimiento independentista latinoamericano, aun cuando haya muchos hoy –historiadores de pacotilla– que pretendan convertir al líder indiscutible de ese movimiento, al blanco criollo mantuano de Simón Bolívar, en un socialista a ultranza.

Ahora, en nuestro entorno, aparece un interesantísimo trabajo de uno de los más jóvenes miembros de nuestra Academia de la Historia, el doctor Édixon Ochoa, titulado *Masonería, Política y Economía en la Casa de Beneficencia de Maracaibo (1860-1885)*, referido a esa honorable y longeva institución hospitalaria, que ya, en otra excelente obra anterior del compañero académico Dr. Ernesto García MacGregor, desde otro punto de vista completamente diferente, había sido desarrollado; en el cual este novel investigador se dedica, no sólo a trazar una breve historia de la masonería, sino que, para deleitarnos, nos trae un poco más de ésta, nuestra historia vernácula, presentando una faceta bastante original, por cierto, adornado todo por interesantes e históricas fotografías.

Nos habla brevemente de la beneficencia en Europa y en América. Pasa luego a darnos detalles de la naturaleza y objetivos de la masonería; de su introducción y desarrollo en Venezuela y en Maracaibo; de la actuación e influencia masónica en la creación de la Casa de la Beneficencia y el paradójico respaldo dado por la Iglesia Católica y el impacto social que causó en su tiempo. Y así nos pasea por algunos de los acontecimientos políticos, económicos y sociales que en diferentes épocas tuvieron que ver con el funcionamiento de esa institución benéfica, uno de los símbolos

iconográficos ciudadanos, con la masonería y con las demás instituciones que, de alguna u otra forma, están ligadas a todo ello.

Su lectura, obligatoria para mí, por haber sido designado por las autoridades de la Universidad del Zulia para formar parte del jurado calificador de este trabajo, que fue originalmente su tesis de grado, cuando este joven y acucioso médico decidió también graduarse de historiador, me ha permitido aumentar el conocimiento tan necesario para complementar el dictado de mis clases y –a petición del presidente de la Academia, el Dr. Jorge Sánchez Meleán, lo que me honra– hacer su presentación.

Presentar un libro puede ser una fácil o difícil tarea. Su aprecio o no depende de cada quien. Éste me ha parecido interesante, y presentarlo, algo grato. Me ha dado la oportunidad de visitar por primera vez un templo masónico con tanta historia y, asimismo, traer a la memoria recuerdos personales de mi lejana niñez y juventud, uno de los cuales, con el permiso y la benevolencia del auditorio, me voy a permitir mencionar porque he considerado que, de alguna manera, me une a la historia de la masonería.

Formado dentro de un acendrado pensamiento católico, provengo de un hogar originado en un matrimonio mixto: por mi padre luterano y por mi madre católica. Durante la II Guerra Mundial, mi familia, a pesar de tener orígenes maracaiberos muy claros, conocidos y muy antiguos –por cierto, muchísimos de sus miembros citados en el libro que hoy se presenta–, por el sólo hecho de estar ligada a dos apellidos alemanes venidos en el siglo XIX, fue perseguida durante más de seis años, arruinada y rechazada. En 1944, al entrar como alumno de primaria en el Colegio Nuestra Señora de Chiquinquirá de los Hermanos Maristas, trabé una gran amistad con uno de mis compañeros, hijo de un conocido judío de la ciudad. Al tiempo, éste me invitó a su casa. Al pedirle permiso a mis padres, me advirtieron que nada tenían en contra de aquella nueva relación, pero que actuara con prudencia y cautela, y no dejara que, de alguna u otra forma, fuera vejado o permitiera se hiciera alguna alusión desagradable o denigrante en cuanto a aquella, para aquel entonces, supuesta condición de leproso social y minusválido germánico.

Con el tiempo, aquella amistad creció. Tanto él como sus otros hermanos fueron los padrinos católicos de mis hijos. Pero lo más curioso sucedió el día de la intempestiva muerte de mi padre, un día de Navidad. En medio del velatorio, apareció el viejo y honorable padre judío de aquella

muchachada, se acercó al féretro, quedó un rato pensativo, observando el cadáver y, de pronto, abundantes lágrimas brotaron de sus ojos. Extrañadísimo ante todo aquello, interrogué a mi madre. Ella me respondió: “Ellos eran hermanos masones”. Entonces comprendí que en el mundo todo es posible. El aprecio y la consideración que los seres humanos se deben y se pueden tener, es posible; todo obedece a la buena formación que todos deberíamos tener, a los sentimientos de tolerancia y de comprensión de los unos para con los otros, que deben ser inculcados desde los hogares; el respeto a las ideas de los demás, no sólo entendiendo lo que es la verdadera democracia, sino adquiriendo vastos conocimientos para comprender lo que es el verdadero amor, el cariño, el aprecio y, sobre todo, la caridad; esa que nos fue sembrada por ese gran productor de la buena nueva que fue el gran Jesús.

Que este libro que hoy se presenta acá, en este histórico templo de la masonería maracaibera, que a tantos interesantes e importantes personajes de la historia patria ha acogido en su seno, libro producto de una intensa y laboriosa actividad investigativa que encierra una cuantiosa bibliografía e innumerables datos informativos, que dice mucho de su autor, sirva para propiciar esa comprensión, esa hermandad, esa tolerancia, ese acercamiento, hoy más que nunca tan necesario entre los seres humanos.

Ya lo dije una vez, cuando el jurado calificador terminó de deliberar. Hoy lo vuelvo a repetir: Édixon felicitaciones; te deseo éxito total; sigue adelante.

Señores.

Kurt Nagel Von Jess (+)

Individuo de Número de la Academia de Historia del estado Zulia
Maracaibo, estado Zulia. Jueves 19 de diciembre de 2013

PRÓLOGO

El libro *Masonería, Política y Economía en la Casa de Beneficencia de Maracaibo, (1860-1885)*, escrito por Édixon Ochoa Barrientos, es el producto del proceso de investigación que desarrolló para presentar en el año 2012 su Trabajo de Grado en el Programa de Historia de Venezuela, nivel Maestría, adscrito a la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, cuyo propósito fue obtener el título de Magister Scientiarum en Historia de Venezuela.

El autor, durante su vida, ha cultivado su vocación por la música, la medicina, la docencia, la investigación, la literatura y la historia. De hecho, en la actualidad es músico, compositor, cantante, médico cirujano egresado de la Universidad del Zulia (2007), investigador y docente universitario (LUZ), escritor de cuentos y poesía.

Sus intereses y su amplia formación científica y humanística, lo han llevado a participar como miembro activo en diversas instituciones de carácter académicas, históricas, musicales, literarias y culturales en Maracaibo, entre ellas, la Sociedad Bolivariana y la Academia de Historia del estado Zulia, el Centro de Escritores Zulianos, la Sociedad de Autores y Compositores de Venezuela, la Sociedad Venezolana de Microbiología, Capítulo Zulia, y el Instituto de Investigaciones Clínicas “Dr. Américo Negrette”.

Cuando inició el Programa de Historia de Venezuela, nivel Maestría, se planteó como tema de investigación para su trabajo de grado, el relacionado con la creación y funcionamiento de la Casa de Beneficencia en Maracaibo, durante el período de 1860 a 1885. Metodológicamente lo abordó como un hecho histórico social que no podría ser estudiado ni comprendido en forma aislada, sino dentro de un conjunto de relaciones, influencias, acciones e interacciones con los elementos ideológicos, políticos y económicos de la totalidad social regional y nacional. Durante su investigación trató de explicar, en conjunto, el establecimiento y funcionamiento de la Casa de Beneficencia de Maracaibo, como resultado

de las acciones y el hacer de la masonería y de los hombres masones en las estructuras ideológicas, políticas, económicas y culturales de la sociedad marabina; así como de los intereses y visiones que prevalecían en ese período histórico. El autor, a través de su investigación, estudió el cómo la masonería interactuando con otros elementos del sistema social marabino, logró la creación, instalación y el funcionamiento de la Casa de Beneficencia de Maracaibo durante el período de 1860 a 1885, enmarcado en su concepción de caridad y asistencia al necesitado.

A pesar de la existencia de estudios previos, realizados por otros autores sobre el mismo tema, consideramos de gran importancia el contenido de este libro porque el autor, en forma sistemática, buscó, recuperó, analizó, criticó e interpretó una serie de fuentes, lo cual le permitió, a través de la utilización de métodos de investigación específicos, ofrecer un novedoso conocimiento histórico.

Ubicó el tema en un contexto histórico social amplio, con la finalidad de comprender su origen, su funcionamiento, los actores e instituciones sociales presentes en el proceso, sus relaciones con el todo regional y nacional. Estudió los hechos que guardan relación explicativa con el establecimiento, tropiezos y funcionamiento de la mencionada institución. Develó las fuerzas e intereses actuantes en lo ideológico, político, económico y social, tanto en Maracaibo como en la nación.

Ochoa Barrientos, en su investigación, concibió a la masonería, como una institución presente y actuante, a través del hacer de sus hombres, en el proceso histórico nacional y regional, lo cual no es fácil ni sencillo, ya que ella no aparece en dicho proceso como algo unívoco y estático, porque la tradición masónica no excluye la evolución y el progreso y, como institución, no es inmutable ni estática, sino dinámica y en constante adecuación a lo humano y a lo social. La masonería puede ser considerada como una institución, esencialmente filosófica y filantrópica.

En un momento de su proceso histórico, la masonería se vinculó con las ideas y acciones del movimiento de la Ilustración, lo que originó fuertes discrepancias con la iglesia católica, ya que esta veía en la masonería y la Ilustración graves errores, tales como la negación de todo dogma de la fe y la revelación, pues sólo consideraban como verdad científica lo que se pudiera demostrar a través de la razón, y los intelectuales de la Ilustración, en su mayoría masones, veían a la iglesia católica como una institución

propagadora de dogmas de fe, situación que contradecía sus planteamientos sobre la libertad, la igualdad y el librepensamiento.

La masonería como institución, al igual que la Ilustración, enunciaba los principios de libertad, igualdad y fraternidad, como los tres pilares sobre los cuales ella descansa. Los hombres masones se concebían a sí mismos como amantes de la paz y la libertad, respetuosos de las leyes, enemigos de la explotación del hombre por el hombre y practicantes de la caridad, la tolerancia y el librepensamiento.

El autor utilizó diferentes fuentes escritas bibliográficas, hemerográficas, documentales y también electrónicas, que le permitieron presentar en su libro una síntesis del proceso histórico de la masonería y la ilustración en Inglaterra, Alemania, Francia y España. Asimismo, expuso cómo los ideales reformistas, contenidos en los postulados de la Ilustración y el Enciclopedismo, encabezados por los principios de libertad, igualdad y fraternidad, y vinculados con la masonería, se propagaron de Europa a América, específicamente a Venezuela y a Maracaibo. También explica cómo se constituyeron las primeras Logias masónicas en el país, donde ya para 1824, en Caracas, participaban 77 hombres masones a quienes se les había otorgado el grado 33º, entre ellos menciona a José Antonio Páez, Diego Bautista Urbaneja, Carlos Soublette, Santiago Mariño, Rafael Urdaneta, Juan Bautista Arismendi y Simón Bolívar, comprometidos todos con la causa independentista de Venezuela.

Para el autor, el origen de la masonería en Maracaibo se remonta a febrero de 1812, vinculado con el movimiento independentista y revolucionario. El Dr. Pedro Alciro Barboza de la Torre, en su obra *Memorias del Zulia* (2001), señaló que la Escuela de Cristo, constituida como una sociedad de ciudadanos, conformada mayoritariamente por personalidades notables de la sociedad marabina, fue en realidad la primera logia francmasónica del estado Zulia. Como logia lautarina o mirandina, su finalidad era deponer a las autoridades españolas de la Provincia de Maracaibo para proclamar su independencia y sumarla a la causa republicana.

En su obra, Édixon Ochoa Barrientos presenta diversos momentos del proceso vivido por esta logia masónica en Maracaibo, así como su vinculación con la política, la economía y la cultura de esta región, y siguiendo las ideas expresadas por el Dr. Manuel Dagnino en 1891, señaló

que durante las décadas de 1850 y 1860, ante el ascenso de una nueva elite política, los jóvenes en Maracaibo se polarizaron entre los masones y los católicos a ultranza. Los primeros abanderaban el pensamiento ilustrado, enciclopedista, liberal y positivista, el cual procedente de Europa alimentaba el progreso, el laicismo y el libre pensamiento en los maracaiberos, ávidos de nuevos ideales que colmaran sus ansias de superación y conocimiento, y les permitieran no estar sujetos a los limitantes dogmas de la iglesia católica. Los segundos, rechazaban tajantemente tales postulados y, por supuesto, a los portadores y defensores de tales ideas: los masones, por cuanto sus propuestas implicaban un duro golpe al dogmatismo católico y, en consecuencia, a su influencia sobre el entorno social.

La asociación entre masonería y progreso se presentó como una relación directa entre progreso y librepensamiento. El progreso para la masonería, suponía la superación del pasado y su objetivo era liberar al hombre del dolor, la dependencia y toda servidumbre material y moral, para que así pudiera participar de los beneficios que le proporcionaba la sociedad a través de sus organizaciones.

En la realidad marabina descrita por Ochoa Barrientos, donde interactuaban fuerzas políticas, económicas, académicas, ideológicas y culturales, en 1860 va a emerger una nueva institución, la Casa de Beneficencia, cuyo proyecto inicial se remontaba a 1854, cuando Pedro José Hernández, como miembro activo de la masonería, propuso ante su Logia, la creación de una Casa de Mendigos en Maracaibo, para darle respuesta a un planteamiento que le habían formulado los comerciantes locales, quienes ansiaban el establecimiento de una institución de este tipo, para evitar que los pobres pidieran limosna en las calles. La propuesta fue aprobada en la Logia y se designaron tres comisiones de trabajo, entre cuyos miembros se encontraban el Dr. Antonio José Urquinaona, Manuel Baralt, Pedro Bracho, Ausencio M. Peña y J. Harris.

Pero debido a diferentes causas, como lo explica el autor, el proyecto en ese momento no tuvo viabilidad, pero seis años después, en 1860, fue retomado por el Dr. Antonio José Urquinaona, abogado, político, masón, catedrático y vicerrector del Colegio de Maracaibo, (él, en 1854, regentó uno de los dos cursos de ciencias mayores que se instalaron por primera vez en el Colegio de Maracaibo, el de jurisprudencia y el de medicina); Fue nombrado para regentar las cátedras de Derecho Civil y la

de Derecho Canónico, como integrantes del curso de ciencias.

Al momento de presentar el proyecto de creación, el Dr. Urquinaona se desempeñaba como Venerable Maestro de la Logia “Regeneradores” N° 15. Después de superar algunas dificultades, finalmente, el 5 de agosto de 1860, se instaló la Casa de Beneficencia de Maracaibo, como una institución de caridad y asistencia social, la cual desde su inicio estuvo dotada de una medicatura atendida por los doctores Joaquín Esteva Parra, Manuel Dagnino y Juan Evangelista Gando.

En su discurso histórico, Édixon Ochoa Barrientos, hábilmente da a conocer la realidad social y su ordenamiento ideológico, político, económico e institucional presente durante el establecimiento, desarrollo y funcionamiento en Maracaibo, de la Casa de Beneficencia, en el período comprendido entre 1860 y 1885.

La masonería, como institución, ha estado siempre presente en el proceso histórico de Maracaibo, del estado Zulia y de Venezuela. Sin embargo, existe cierto vacío historiográfico sobre la masonería y el hacer social de sus hombres en dicho proceso, debido quizás a la dificultad para localizar las fuentes documentales, y a la indiferencia o poco interés que han manifestado los investigadores, historiadores y hasta los mismos masones, para realizar estudios históricos sobre el tema, dirigidos a la profundización y mejor comprensión de la masonería y de los hombres masones que han participado en los procesos, hechos y coyunturas de la historia a nivel regional y nacional. De allí la importancia que para la historiografía zuliana y venezolana tiene el resultado de la investigación histórica realizada por el autor de este libro quien, al estudiar el origen y funcionamiento de la Casa de Beneficencia en el proceso histórico marabino de 1860 a 1885, logró ubicar el tema en un contexto social amplio con la finalidad de comprender y dar a conocer su origen, funcionamiento y sus relaciones con el todo social regional y nacional.

Evidenció que el establecimiento y funcionamiento de la Casa de Beneficencia en Maracaibo, como una institución de caridad, fue producto de la acción sociopolítica de la masonería y de sus hombres, y cómo el establecimiento de dicha Casa respondió a las fuerzas actuantes en lo ideológico, político y económico presentes en la realidad marabina estudiada y, además, dio a conocer cómo este proceso fue dinamizado por actores sociales, grupos e instituciones ideológicas, económicas y políticas

que actuaban en la realidad de Maracaibo y del país.

Como una de las fortalezas de este trabajo, puede mencionarse, la utilización y estudio de diversas fuentes, especialmente las pertenecientes al archivo de la Logia “Regeneradores” N° 6 en Maracaibo, a las cuales tuvo acceso Ochoa Barrientos quien las utilizó para profundizar sobre el tema de su trabajo y ofrecer en su libro un novedoso discurso histórico.

Dra. Nevi Ortín de Medina (+)

Individua de Número de la Academia de Historia del estado Zulia

INTRODUCCIÓN

La presente obra es el fruto de una investigación realizada durante el período 2009-2010, en el marco de nuestros estudios en el Programa de Historia de Venezuela, Nivel Maestría, y que dio origen al Trabajo de Grado presentado en 2012, mediante el cual obtuvimos el título de Magister Scientiarum en Historia de Venezuela en la Universidad del Zulia (LUZ). Dicha investigación se efectuó planteando como objetivo general determinar la vinculación de la masonería con el ámbito político y económico conformado en torno al origen y funcionamiento de la Casa de Beneficencia en Maracaibo, durante el período 1860-1885.

Consecutivamente, se formuló una serie de objetivos específicos en el transcurso de esta investigación. Ellos fueron: introducir la naturaleza y objetivos generales de la masonería como sociedad secreta de alcance universal; reconstruir los orígenes, desenvolvimiento y actuaciones principales de la masonería en Venezuela y en la ciudad de Maracaibo; describir la actuación e influencia de la masonería en el proceso histórico de la ciudad en medio del cual surge la Casa de Beneficencia de Maracaibo; identificar y caracterizar a los personeros del Ejecutivo del estado Zulia y de la sociedad en general, vinculados a la masonería y al movimiento político de la época instaurado en pro de la Casa de Beneficencia de Maracaibo y su actividad; caracterizar los rasgos económicos, societarios y políticos de la Maracaibo donde se implanta y funciona la Casa de Beneficencia; y establecer las iniciativas económicas constituidas para el sostenimiento y supervivencia de la Casa de Beneficencia de Maracaibo.

De esta manera, nuestro trabajo se circunscribe al estudio de una etapa del proceso histórico de la región zuliana en el cual se determinará la manera en la que una institución de rasgos claramente peculiares, tal como es la masonería, lleva a cabo la creación y subsiguiente actividad de otra institución de particular estilo como la Casa de Beneficencia de Maracaibo en 1860 y, no conforme con eso, logra la vinculación y articulación del sector político y económico de la época para cristalizar ese propósito, además de asegurar su funcionamiento a partir de entonces y durante los siguientes 25

años.

Para alcanzar los fines planteados, el trabajo se desarrolla mediante una estructura de cinco capítulos entre los cuales se distribuye su contenido. En el capítulo I se describe el concepto de la beneficencia como ideal y práctica, y se reseña cómo emerge este ideal mediante el estudio cronológico de sus antecedentes en Europa y América. Una vez ya en nuestro continente, se estudia el caso referente a Venezuela y el inicio de la práctica moderna de la beneficencia en Maracaibo. Concluye este capítulo con la descripción de los primeros trabajos, fundamentalmente de corte bibliográfico, que anteceden al presente estudio, no dejando a un lado los aportes que le brindaron, así como las deficiencias que presentan por ausencia de un mayor soporte académico.

En el capítulo II, dedicado a la masonería como institución universal, se estudian la naturaleza y objetivos de la masonería, la introducción y desarrollo de las ideas masónicas en Venezuela durante los siglos XVIII y XIX y los orígenes y actuaciones principales de la masonería en el Zulia.

El capítulo III está dedicado a la comprensión de la relación existente entre la Casa de Beneficencia y el entorno urbano en el cual surgió, es decir, la ciudad de Maracaibo. Para ello se caracterizan los rasgos económicos, societarios y políticos de Maracaibo durante el período 1860-1885, la actuación e influencia de la masonería en la creación de la Casa de Beneficencia, el novísimo concepto de caridad abanderado por esta institución, la animadversión en esta ciudad hacia la institución filosófica y la existencia de un paradójico respaldo por parte de la Iglesia Católica hacia la causa abanderada por la masonería marabina.

En el capítulo IV se describe cómo la Casa de Beneficencia de Maracaibo constituyó un estímulo para la acción política y económica. Mediante este esquema se hace referencia a las primeras iniciativas económicas auspiciadas a favor de la Casa de Beneficencia, así como también el impacto social que esta generó en la sociedad de entonces, son analizados el pensamiento y la acción de la masonería y su condensación en la expresión “Jesús y Progreso en la Caridad”, lema de la Sociedad de Beneficencia creada por los masones para la administración del asilo de indigentes. El capítulo concluye con la relación gestada entre el Ejecutivo del estado Zulia y la masonería en torno a la protección brindada a la Casa

de Beneficencia y cómo ella se vio amenazada por las convulsiones políticas del momento y restaurada cuando la estabilidad llegó a la región, tras una suerte de conflictos bélicos y fratricidas.

El capítulo V, último de este libro, contiene una serie de consideraciones finales sobre cada uno de los aspectos relacionados con el tema estudiado y señala, a manera de recomendación, la conveniencia y necesidad de estudiar profundamente la participación e influencia de la masonería en el proceso histórico regional. Seguidamente, se ofrecen las dos últimas secciones, contentivas estas de la bibliografía, la hemerografía, y las fuentes de archivo y electrónicas utilizadas como referencia y soporte del contenido plasmado en esta investigación, además de una serie de anexos con ilustraciones relacionadas con el tema objeto de estudio.

La pertinencia de esta investigación tiene su fundamento en la existencia de diversas publicaciones bibliográficas referentes a la historia de la Casa de Beneficencia de Maracaibo. Sin embargo, las mismas no avanzan más allá de una reseña biográfica y cronológica contentiva del origen y trayectoria de esta institución, así como también la mención de sus principales promotores e impulsores, pero no se adentran en lo que significó la confluencia de los factores políticos y económicos en torno a la Casa de Beneficencia de Maracaibo, su creación y actividad. Se limitan, pues, todas ellas a una sencilla narración de hechos, sin el necesario análisis que permita la comprensión de este proceso histórico, su significado para el estado Zulia y su desarrollo como región histórica.

En otro orden de ideas, la investigación reviste importancia por cuanto permitirá la comprensión y valoración de la masonería zuliana, su presencia y su papel protagónico en una de las etapas del proceso histórico zuliano, como lo fue la correspondiente a los primeros 25 años de existencia de la Casa de Beneficencia de Maracaibo. Protagonismo que se evidencia tanto en la fundación, conducción y sostenimiento de esta institución dedicada a la caridad social como en la conjugación de la actividad política y económica en la ciudad y en la región para su consolidación.

En lo concerniente a la metodología, la presente investigación es descriptiva y documental. Descriptiva porque “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento”, ubicándose sus resultados en un nivel

intermedio en lo que respecta a la profundidad de sus conocimientos¹, y documental por cuanto los mismos están basados en “la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas”, siendo el propósito fundamental de este diseño el aporte de nuevos conocimientos y datos². Como técnica de recolección de datos se empleó el análisis documental, y los instrumentos de recolección de datos fueron las fichas para recolección de fuentes primarias y secundarias.

Para el procesamiento y análisis de datos se recurrió al método histórico analítico-sintético, que permite identificar y determinar cambios, estructuras, relaciones y funciones en las sociedades humanas del pasado, mediante el empleo de la lógica, la inducción-deducción y lo analógico-comparativo³.

Con esta investigación manifestamos, entre otros elementos, un interés profesional, social y político determinante para la realización de la misma. En primer lugar, cabe destacar el interés profesional del autor que, siendo médico, emprende una tarea de alta responsabilidad como lo es la investigación histórica, para la cual se vale de la instrucción superior de cuarto nivel que ha recibido sobre esta ciencia y oficio en las aulas universitarias.

Por ello, y por su formación autodidáctica mediante la lectura, y académica a través del ciclo básico y medio diversificado, el autor se considera con la suficiente capacidad de adentrarse en una temática histórica que, incluso, no se vincule con la historia de la Medicina, dado que no es concebible que un historiador con una profesión adicional sea limitado por otros o se limite a sí mismo a investigar sobre temas históricos vinculados a dicha profesión, tornándose por ende en un historiador, y no un historiador de mero título académico, sino un historiador de ética, pensamiento y acción, basado en el libre pensamiento y lejano al dogmatismo, la ortodoxia y las restricciones a un campo profesional de estricto dominio.

Existe, en segundo lugar, un interés social sustentado en la oportunidad de abordar diversos elementos cuyo conocimiento sería útil

1 Arias, 2006, El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica, p. 24.

2 Arias, 2006, Ob. Cit., p. 27.

3 Cardozo, 2004, Cientificidad del Conocimiento Histórico, hoja suelta.

para la sociedad en la cual el autor se desenvuelve. Uno es la comprensión de la intensa actividad masónica suscitada en la Maracaibo decimonónica y republicana, y la repercusión de dicha actividad en el concierto social maracaibero. Otro es el cultivo de la caridad social como bandera para fomentar el progreso de la ciudad mediante la erradicación de la mendicidad. No debe pasarse por alto que el aporte que hará el autor con este trabajo conlleva a un mayor conocimiento por parte de la actual sociedad maracaibera de una etapa de su proceso histórico que quizá no ha sido abordada con anterioridad del modo en el cual aquí se abarca.

Finalmente, se halla el interés por lo político, lo cual manifiesta el autor para esta investigación. Este surge por cuanto en ella se aborda la participación de las instancias de poder político en la conformación y actividad de la Casa de Beneficencia de Maracaibo, así como también por las convulsiones de orden político que sucedieron en la época a la cual se refiere la presente investigación, aunque el estado Zulia de la época no se involucró de manera plenamente directa en dichos sucesos.

De igual manera se hace presente la motivación de comprender la influencia y acción de una institución como la masonería, que se infiltra en los espacios claves del poder público regional para ejecutar sus ideales englobados en un proyecto de sociedad tendente al progreso y desarrollo material y social. Proyecto que no es totalmente original de la Venezuela republicana, sino que tiene sus raíces en las ideas ilustradas y enciclopedistas cultivadas en la Europa del siglo XVIII y que encontraron tierra fértil en la joven América durante las postrimerías del tiempo monárquico colonial y los comienzos de la época republicana.

Édixon Ochoa

CAPÍTULO I

UNA APROXIMACIÓN AL TEMA

LA BENEFICENCIA EN EUROPA Y AMÉRICA

El DRAE registra el vocablo beneficencia con dos acepciones: “1. Virtud de hacer bien. 2. Conjunto de instituciones y servicios públicos”¹. La práctica de la beneficencia mediante el establecimiento de institutos, sociedades o asilos destinados para tal fin, no fue un fenómeno exclusivo de Venezuela, mucho menos del Zulia, pues en Europa emergieron a finales del siglo XVIII y principios del tiempo decimonónico, instituciones de esta clase y finalidad.

Dicho fenómeno se inicia en el siglo XVIII cuando aconteció una serie de cambios en la cultura euroatlántica, que partían desde la sensibilidad religiosa hasta el modo de concebir la economía, de las expectativas sobre el papel de la iglesia a las modalidades asociativas. Estos cambios socavarían las bases del Antiguo Régimen y, entre otras cosas, contribuirían a la difusión del concepto de sociedad como asociación de individuos con autonomía, idea esta que ocupó un espacio preferencial en este proceso de cambio que conllevó a la aparición de la Modernidad.

Lo anteriormente descrito es sostenido por Facciuto, quien además afirma que la utilidad se impuso como uno de los criterios empleados para juzgar la validez de las prácticas institucionales, surgiendo así los conceptos de “utilidad pública” y “bien común”. La pobreza será vista como producto de la vagancia, la ignorancia y los vicios, y el pobre como una víctima de esos antivalores que lo convierten en una persona poco útil a la sociedad².

Entonces, como respuesta a ello, aparece el ejercicio de la beneficencia para su tipificación en conjunto con la promoción de acciones orientadas a la “educación” de los pobres, proveyéndolos de los medios necesarios para su transformación en “hombres de bien”. Estas ideas derivan,

1 RAE, 2001, Diccionario de la Lengua Española, p. 208.

2 Facciuto, 2005, La Sociedad de Beneficencia. Lo oculto en la bondad de una época, p. 19-22.

ciertamente, de la Ilustración, la cual ya había planteado la necesidad de la educación como camino hacia la libertad; el hombre se liberaba de la barbarie del pasado y para ello se requería reordenar la cotidianidad, estando la acción social ligada a esto y la influencia del concepto de utilidad.

Por su parte, Vázquez y Pérez formulan que, al surgir el moderno Estado Liberal Burgués, el varón-ciudadano se constituyó en garante de la vigilancia sobre el cuerpo social, corporizado en el poder del Estado. Esta función controladora y disciplinaria fue ejercida, por una parte, mediante una estructura de beneficencia pública y, por la otra, a través del internamiento institucional. Todo ello en el marco de una política de asepsia social fundamentada en la aptitud laboral discriminatoria entre el “pobre inocente” y el “pobre culpable”, donde el primero recibía asistencia en organizaciones sociales³.

Así fue como el Estado desplazó a la Iglesia Católica en la atención de los menesterosos, para cumplir su nuevo papel de máquina productora de individuos útiles y cambiar la condición del pobre y de la mendicidad. No era ya cuestión de dar limosnas a los pordioseros, sino de rescatarlos de su invalidez y transformarlos en individuos “válidos”, atendiendo a la razón utilitaria que perseguía la extinción de la ignorancia y la ociosidad, como también el fomento del trabajo con mano de obra útil. De esta manera, la pobreza y la mendicidad dejaron de ser objeto de caridad cristiana por parte de la Iglesia, y fueron convertidas en disfunción social cuya corrección sería competencia del Estado⁴.

Nombremos en primer término el caso de España donde, a finales del siglo XVIII, el día 9 de febrero de 1798, se coloca la primera piedra para la erección de la Casa de Beneficencia de Teruel, llamada Hospicio y Casa de Expósitos según se describe en el Libro de Actas Capitulares de la Catedral de aquella localidad. Fue el Obispo de Teruel el promotor de esta institución (funcional a partir de 1801) en conjunto con la Corona Española, erigida mediante la caridad social y dependiente de la Diputación Provincial a partir de 1837⁵.

Años después, el 18 de julio de 1818, por la iniciativa privada de Carlos O’ Donnell, Capitán General de Castilla la Vieja y Presidente de

3 Vázquez y Pérez, 2012, Estado liberal y gubernamentalidad en Venezuela, p. 29-30.

4 Ídem.

5 Cfr. www.dppteruel.es, 2009.

la Real Cancillería de Valladolid, se constituye la Casa de Beneficencia de Valladolid:

(...) con el objeto piadoso y necesario de evitar la miseria y exposiciones en la salud pública que se presentaban todos los días a la vista en la multitud de pobres, así del país como de otros que se suman a implorar de la piedad de los habitantes el socorro de su indigencia⁶.

En América, el ideal de beneficencia surge inicialmente de la mano con la Iglesia Católica española, quien ejerció un enorme y decisivo poder temporal en los dominios hispanos, expresado en dos acciones emprendidas por ella: la intervención financiera desde el siglo XVI y la actividad de beneficencia surgida de aquélla. Pero los atisbos de instituciones benéficas se estancan en 1545 con el inicio del sistema de encomiendas, que conllevó al declive de la vida urbana en favor del poblamiento rural, siendo en el siglo XVII cuando reinicia la creación de centros poblados y, con ello, el establecimiento de escuelas, hospitales y hospicios por el clero, que administraba y vigilaba los fondos piadosos esencialmente provenientes de eclesiásticos y laicos⁷.

Así es como emergen las obras pías, que continuarán en el siglo XVIII gracias a la bonanza económica de las provincias españolas, cuyos habitantes de la las élites criollas, influidos notoriamente por la religiosidad, prosiguieron con las donaciones piadosas tanto para el sostenimiento del culto católico como para la creación de obras destinadas a un bien social. Desde luego, esta filantropía o beneficencia procuraba fundamentalmente un objetivo personal, como lo era la salvación del alma del donante y sus allegados, lo que marcó el basamento teológico inicial de la beneficencia⁸.

Ya entrado el siglo XIX, la concepción moderna de la beneficencia tuvo acogida primeramente en la Argentina independiente, donde el 18 de febrero de 1823 se crea por decreto de Bernardino Rivadavia, entonces presidente de la nación, la Sociedad de Beneficencia. Ésta fue conformada por 13 damas a las cuales se les encomendó “echar los cimientos sobre los

6 Cfr. www.beneficencia.informp.com., 2009.

7 Fundación Empresas Polar, 2011, Diccionario de Historia de Venezuela, tomo I, p. 411-412.

8 Ídem.

que debe elevarse la moral pública” y su principal objetivo fue “La perfección de la moral, el cultivo del espíritu en el bello sexo y la dedicación del mismo a lo que se llama industria y que resulta de la combinación y ejercicio de aquellas cualidades”⁹. Esta sociedad tuvo a su cargo la administración de diversas instituciones benéficas y caritativas de Buenos Aires, entre ellas asilos, casas de huérfanos, colegios y hospitales.

Siguiendo el orden de las ideas, en 1838 el Gobernador de Puerto Rico, Miguel López de Baños, propuso al Ayuntamiento una casa de reclusión para segregar a las mujeres encarceladas, pero el proyecto se amplía para levantar un establecimiento de beneficencia pública. Entonces se inicia la construcción de la Casa de Beneficencia en 1841, y se inaugura en 1844, aún sin concluir el edificio; el mismo se concluyó en 1848 bajo la administración del Mariscal de Campo, Juan Prim. En dicha institución “convivían dementes, reclusas, prostitutas, ancianos, inválidos, mendigos, huérfanos, jóvenes descarriados y otros infortunados”¹⁰.

Asimismo, en 1846 se funda la Casa de Beneficencia y Maternidad de Matanzas, en Cuba. La misma surge de la iniciativa de varios filántropos que conformaron en la época una junta de beneficencia y caridad, entre ellos el Ldo. José María Casals y José Tomás Ventoso, quienes constituyeron una comisión de recolecta para reunir los fondos en pro de su instalación e imponer los capitales para su sostenimiento. Esta casa se inauguró en 1847 y funcionó como un asilo y colegio para niñas huérfanas¹¹.

9 Facciuto, 2005, Ob. Cit., p. 32-33.

10 Cfr. www.icp.gobierno.pr, 2003.

11 Cfr. www.guije.com, 2006.

LA BENEFICENCIA EN VENEZUELA

En el caso de Venezuela, las obras de beneficencia y las donaciones de particulares se vieron entorpecidas por las luchas armadas, las convulsiones políticas y el malestar económico resultante de éstas en el siglo XIX¹². Empero, es oportuno señalar la afirmación de Antonio Guzmán Blanco expresada en uno de sus discursos y citada por Tinoco, según la cual:

(...) el grado de civilización de las naciones se mide por la manera con que ponen en acción el ejercicio de la beneficencia. La espontaneidad de esta práctica revela los notables sentimientos del corazón, que constituyen la base de otras virtudes que distinguen al hombre culto¹³.

Estas afirmaciones se enmarcan dentro del discurso político de la época, el cual guarda plena consonancia con los postulados del liberalismo y el positivismo, para entonces incipientes y dominantes ideologías en la república.

Ahora bien, si por una parte se esgrimía el argumento de las virtudes ciudadanas para justificar la práctica de la beneficencia en Venezuela y en el Zulia, por la otra se hallaba el motivo de combatir la mendicidad pública por resultar perjudicial para los intereses de una sociedad que no los consideraba producto de una desigualdad social existente, sino como elemento perturbador y dañino. Ante ello, surgirá el interés de grupos privilegiados por crear asilos de pobres o casas de beneficencia que permitieran acoger a los pordioseros de una localidad, y recuperarlos mediante la instrucción y el trabajo para tornarlos útiles¹⁴.

Allende la ubicación temporal del discurso guzmancista y los señalamientos ya descritos acerca de la caridad pública como instrumento de profilaxis social en nuestra región, la institucionalización de la beneficencia principia en 1860 con la creación de la Casa de Beneficencia en Maracaibo,

12 Fundación Empresas Polar, 2011, Ob. Cit., tomo I, p. 412.

13 Tinoco, 2007, La idea de progreso en el pensamiento positivista venezolano. Siglos XIX y XX, p. 107.

14 Bermúdez, 2006, Vivir en Maracaibo en el siglo XIX, p. 96-97.

la cual ha sido señalada como la primera institución en Venezuela dedicada a la caridad social, mediante la atención a los pordioseros^{15, 16, 17, 18}.

En torno a la creación de la Casa de Beneficencia de Maracaibo convergieron circunstancias políticas y económicas que influirían, no sólo en su constitución sino además en su posterior funcionamiento, al menos en los primeros 25 años de su existencia¹⁹. Conforme se estudia el desenvolvimiento de esta institución en la sociedad maracaibera, puede observarse cómo los productores económicos de la región dedican buena parte de sus ingresos al sostenimiento de ella. Del mismo modo, las autoridades políticas de turno dirigirán sus atenciones, además de los diferentes asuntos a resolver en la administración pública, a la preservación de la Casa de Beneficencia, así como también a garantizar su correcto funcionamiento²⁰.

Por otra parte, inserta en el movimiento político y económico suscitado en torno a la Casa de Beneficencia, y que trajo consigo una evidente repercusión social, parece hallarse un elemento importante en su origen y labor, y que, además, cumpliría un papel esencial y protagónico en la vida política, social y cultural venezolana y zuliana del siglo XIX: la masonería. Esta institución de antiquísimo origen se enraizó en Maracaibo desde la época de la emancipación y, ya en el tiempo republicano, formó parte activa en el acontecer regional²¹.

Precisamente son los masones de esta ciudad, aglutinados en la Logia “Regeneradores” N° 15 (actualmente N° 6), quienes abanderan la creación de la Casa de Beneficencia, idea que surge en 1854 de la mano de uno de sus integrantes, el periodista Pedro José Hernández, secundado por los comerciantes ante la proliferación de mendigos en las calles de la ciudad. Sin embargo, el proyecto no prosperó sino hasta 1860, cuando Antonio José Urquinaona, entonces al frente de la Logia, logra su ejecución²².

15 Guerrero Matheus, 1961, Anteproyecto Biográfico de la Casa de Beneficencia de Maracaibo (Hospital Central Dr. Urquinaona, p. 31.

16 Besson, 1993, Historia del Zulia, tomo III, p. 403.

17 Hernández y Parra, 1998, Diccionario General del Zulia, tomo II, p. 1405.

18 Ocando Yamarte, 2004, Historia del Zulia, p. 292.

19 Casanova, 1884, Historia de la Casa de Beneficencia de Maracaibo, desde su Fundación en 1860 hasta diciembre de 1883, p.19-22.

20 Casanova, 1884, Ob. Cit., p. 24-30.

21 Cardozo Galué, 1991, Maracaibo y su Región Histórica. El circuito agroexportador 1830-1860, p. 187.

22 Barboza de la Torre, 2001, Memorias del Zulia, p. 171, 178-179.

No solamente se trata del hecho de que los masones auspiciaran el establecimiento de esta institución, también se encontraban inmersos en el sector económico y político de la región durante el período comprendido entre las décadas de 1860 y 1880²³. Por ello, los masones maracaiberos, hallándose presentes en las esferas de poder político y económico, serán los responsables de la protección y continuo mejoramiento de la Casa de Beneficencia, en consonancia con el pensamiento liberal y positivista vinculado a los ideales y principios de la francmasonería.

23 Urdaneta Quintero, 2008, *Tiempos de Federación en el Zulia. Construir la nación en Venezuela*, p. 268-269, 277.

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Sobre el presente tema se han escrito diversas obras bibliográficas, incluso durante el tiempo de estudio señalado en esta investigación. Así, en 1883, Francisco Suárez y Simón Montiel Pulgar escribieron *Apuntes Históricos Médico-Quirúrgicos de la Casa de Beneficencia y Hospital Anexo* y en 1884 se publicó *Historia de la Casa de Beneficencia de Maracaibo, Fundada el 5 de agosto de 1860*, de Ángel Casanova. Ellas constituyeron testimonios históricos de la labor médica y social de la mencionada institución, además de ser las primeras obras escritas al respecto.

Más adelante, y en atención al centenario de la institución, fueron publicados el *Libro de Oro Centenario Hospital Central Dr. Urquinaona. 1860 – 5 de agosto – 1960*, editado en 1960; y las obras *Anteproyecto Biográfico de la Casa de Beneficencia de Maracaibo (Hospital Central Dr. Urquinaona)*, y *Hospital Central Dr. Urquinaona (Antigua Casa de Beneficencia). Su historia y Trayectoria*, escritas en 1961 por Fernando Guerrero Matheus y Nerio Belloso Hernández, respectivamente. No obstante, las citadas publicaciones fundamentalmente se centran en la narración descriptiva de la historia de la Casa de Beneficencia, sin entrar en el análisis del proceso histórico ocurrido en torno a ella. Pese a lo expuesto previamente, dichas obras aportan datos y elementos de importancia para el desarrollo del tema.

En el caso de *Apuntes Históricos Médico-Quirúrgicos de la Casa de Beneficencia y Hospital Anexo* e *Historia de la Casa de Beneficencia de Maracaibo, Fundada el 5 de agosto de 1860*, resáltese que ambas obras fueron escritas en el marco del Centenario del Natalicio del Libertador y condensadas en una sola bajo el título de *Historia de la Casa de Beneficencia de Maracaibo, desde su Fundación en 1860 hasta diciembre de 1883*. La información hallada es significativa por cuanto muestra detalladamente los antecedentes de la creación de la Casa de Beneficencia de Maracaibo, inicia con la ardua actividad emprendida por la francmasonería zuliana en pro de su constitución, finalmente cristalizada, y expresada en los múltiples escollos que los masones maracaiberos debieron sortear para lograr el propósito de una institución para socorro de los mendigos.

Señala también el papel cumplido por la Logia “Regeneradores”

Nº 15 y sus integrantes en la administración y funcionamiento de la institución, además de la descripción completa de las iniciativas económicas auspiciadas por la francmasonería inmersa en el poder político de la región para el sostenimiento y avance de la Casa de Beneficencia.

Incluye, asimismo, la labor de los llamados benefactores de la Casa de Beneficencia, como se conoció a los personeros del Ejecutivo del estado Zulia que intervinieron de manera directa para la protección de dicha institución y la continuación de su labor en la ciudad. En su apéndice, este libro anexa la transcripción de los diferentes oficios intercambiados entre la Logia y las autoridades provinciales y, luego, estatales, además de las actas de fundación de la Casa de Beneficencia y los estatutos que regían su funcionamiento y el de la Sociedad de Beneficencia, creada luego para su administración por intermedio de la logia masónica maracaibera.

Ha de mencionarse también la publicación de Ernesto García Mac Gregor, denominada *Maracaibo y los 400 años del Hospital Central*, editada en 1997. Ella fue escrita con miras a la celebración, en 2008, de los cuatro siglos de existencia de este hospital, cuya antigüedad fue corroborada por el autor en sus investigaciones concluidas en 1996, y se trata de un estudio que tuvo por objeto compilar toda la historia y trayectoria del Hospital Central “Dr. Urquinaona” de manera cronológica en sus cuatro etapas, tal como se clasifican en el desarrollo de este trabajo.

Una de esas cuatro etapas es la concerniente a la Casa de Beneficencia (1860-1951); y, aunque esta fue una institución distinta en origen y finalidad al entonces llamado Hospital de Caridad, existente desde 1608, ambas comenzaron a vincularse a partir de 1866 cuando la Beneficencia pasa a funcionar en las instalaciones del Hospital, fusionándose con este, a la larga, al ser administradas ambas instituciones por la Sociedad de Beneficencia creada desde 1865. Además de tratar en forma de crónica lo referente a la historia de la Casa de Beneficencia en el capítulo respectivo, García Mac Gregor también aborda los diferentes hechos políticos, sociales, económicos y culturales que marcaron el funcionamiento de la institución en dicho período.



CASA DE BENEFICENCIA DE VALLADOLID, ESPAÑA



CASA DE BENEFICENCIA DE TERUEL, ESPAÑA
(HOSPICIO Y CASA DE EXPÓSITOS)
(ACTUAL MUSEO ETNOGRÁFICO NACIONAL)



CASA DE BENEFICENCIA DE SAN JUAN, PUERTO RICO
(ACTUAL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA)



CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD DE MATANZAS, CUBA



CASA DE BENEFICENCIA DE MARACAIBO
(ACTUAL HOSPITAL CENTRAL “DR. URQUINAONA”)

CAPÍTULO II

LA MASONERÍA: SOCIEDAD SECRETA DE ALCANCE UNIVERSAL

NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA MASONERÍA

Para comprender la naturaleza y objetivos de la masonería conviene hacer de ella una apropiada definición, y la mejor manera de conceptualizar a esta institución es caracterizándola a partir del propio concepto que sus miembros tienen de ella. En su Declaración de Principios, la masonería se define como:

Una institución universal, esencialmente ética, filosófica e iniciática, cuya estructura fundamental la constituye un sistema educativo, tradicional y simbólico. Se ingresa a ella por medio de la Iniciación. Fundada en el sentimiento de la Fraternidad, constituye el centro de unión para los hombres de espíritu libre de todas las razas, nacionalidades y credos. Como institución docente tiene por objeto el perfeccionamiento del hombre en el medio en que vive y convive y de la humanidad. Promueve entre sus adeptos la búsqueda incesante de la verdad, el conocimiento de sí mismo y del hombre, para alcanzar la fraternidad universal del género humano. A través de sus miembros proyecta sobre la sociedad humana la acción bienhechora de los valores e ideales que sustenta²⁴.

La masonería ha sido definida como una institución fraternal, humanística, libre de fronteras, en proceso incesante de progreso, que enuncia la libertad, la igualdad y la fraternidad como sus tres pilares sobre los cuales descansa. Sus integrantes se conciben a sí mismos como amantes de la paz, respetuosos de las leyes de su país de residencia, detractores

de la explotación del hombre por el hombre y practicantes de la caridad. Asimismo, proclama la tolerancia y no distingue etnia, esfera social, nacionalidad, o religión, respetando las ideas de todos los hombres, a quienes considera como hermanos²⁵.

Como todos los movimientos ideológicos, la orden masónica, ha variado en sus tendencias a lo largo de la historia en consonancia con los intereses de los grupos que la representaban. Empero, su funcionamiento se adapta a cada nación y por ello no antagoniza con sus tradiciones, de manera tal que se desempeña tanto en sociedades igualitarias (verbigracia, la mayoría de los países democráticos del mundo) como en algunos países bajo regímenes tiránicos, inclusive, con un propósito de subsistencia²⁶.

Según este concepto, la institución masónica no es inmutable ni estática, sino dinámica y en constante evolución, determinada ésta por su historia y por el trasfondo social de los países en las diversas épocas de su desenvolvimiento²⁷.

Entre sus postulados, la masonería reconoce la posibilidad de mejoramiento progresivo e indefinido del hombre y de la humanidad bajo el ideal de un Principio Supremo al cual denomina Gran Arquitecto del Universo, cuyo concepto comprende las diversas ideas y planteamientos sobre la divinidad existentes en el mundo. Observa con pesar los graves problemas que atraviesa la humanidad, flaqueada por sistemas ideológicos y económicos que luchan por la supremacía y el dominio sobre los pueblos, al especular con el estado de miseria e ignorancia en que muchos se encuentran postrados, obstaculizándoles o frustrándoles sus libres determinaciones mayoritarias y sus derechos al progreso y a una vida digna en la cual tengan acceso a los beneficios espirituales y materiales²⁸.

Ante lo dicho previamente, la masonería asume su quehacer promoviendo un cambio en las condiciones sociales para que el hombre y la humanidad se desarrollen en un entorno libre y justo, lo cual solamente podrá ser posible si los hombres se muestran capaces de tomar clara conciencia de su naturaleza fraternal y de los deberes colectivos que ella les impone. En consecuencia, la masonería sostiene que los principios solo pueden ser conciliados formando en los hombres y en las naciones

25 Ídem.

26 Barboza de la Torre, 2003, Manual del Maestro Masón, p. 20.

27 Cfr. www.r6.org.ve, 2011.

28 Ídem.

una conciencia de fraternidad, por lo cual busca encausar a sus miembros hacia un gran cambio, orientado a formar hombres con sensibilidad social y capacidad para servir.

La masonería cultiva y exhorta a sus miembros a practicar la Filosofía Moral, entendida como el fundamento del buen vivir y la base de una conciencia emancipada. Ésta se basa en cuatro principios²⁹:

1. El bien y el mal no existen como valores absolutos. Un hecho es bueno o malo según el principio que lo inspira. Todo lo que niegue el egoísmo es bueno.
2. El Gran Arquitecto del Universo es un poder ideal de índole religiosa, contrapuesto al imperio absoluto del egoísmo.
3. El sentimiento religioso en sí es bueno, siempre y cuando sostenga en el hombre la voluntad de vencer al egoísmo. Pero es malo si persigue o favorece el predominio del dogmatismo o la negación de la libertad de conciencia.
4. La masonería predispone para el bien y, por lo tanto, para luchar contra la opresión, el fanatismo, la superstición, la ignorancia, la maldad, el error, el sectarismo, la discriminación, la mentira, la tiranía, la xenofobia, la ambición, la traición y todo aquello que contribuya, de alguna manera, a desunir a los seres humanos.

Contrario a la opinión de algunos, la masonería no es una religión por cuanto no ofrece una vía de salvación, no posee un sistema dogmático que deba ser creído, ni sus rituales son sacramentos que otorguen un poder. Tampoco es una secta, ya que esta palabra alude a la disidencia de una determinada religión. En otro orden de ideas, conviene explicar que en el mundo existen y se conocen seis tipos de masonería³⁰. Éstos son:

MASONERÍA OPERATIVA: fue constituida por las corporaciones o gremios de canteros, constructores, albañiles, arquitectos y picapedreros, quienes servían a la nobleza y al clero en la edificación de abadías, templos, castillos o palacios. Nació con la llegada de albañiles romanos a la actual Inglaterra (790) y la celebración de una asamblea de albañiles en la ciudad de York (925), de la cual emergió la Gran Logia de York con sus

29 Barboza de la Torre, 2003, Ob. Cit., p. 23-24.

30 Barboza de la Torre, 2002, Francmasonería en acción, p. 12-15.

constituciones escritas³¹.

MASONERÍA ESCOLÁSTICA: su conformación tuvo lugar en 1040, cuando las sociedades italianas de albañiles se fundieron en una hermandad destinada a enviar arquitectos y obreros a los países que no contaban con iglesias y monasterios. Fue entonces cuando el papado se interesó por aquella iniciativa y confirmó, en razón de ello, todos los antiguos privilegios de los albañiles, incluyendo la construcción de los edificios religiosos de la cristiandad. Desde entonces, sus asociaciones fueron respetadas por los reyes y los obispos³².

FRANCMASONERÍA PRIMITIVA: de origen italiano, fue organizada en Francia desde 1517 como organización secreta integrada por artistas, intelectuales y hombres de ciencia. De ella surgió el Colegio de Francia, institucionalizado oficialmente por el rey Francisco I en 1530³³.

MASONERÍA ANGLICANA: nació durante el siglo XVI tras la Reforma Protestante, cuyos efectos permitieron la construcción y reconstrucción de edificaciones conforme al nuevo criterio del anglicanismo, que ahora desplazaba al catolicismo e influenciaba las condiciones laborales de los masones, con respecto a la reducción de los festivales religiosos y los días festivos relacionados con los santos³⁴.

FRANCMASONERÍA ESPECULATIVA: emergió en el siglo XVII con la admisión en algunas logias operativas de individuos ajenos al oficio, tales como clientes, benefactores y nobles de orientación intelectual y humanística, dado su interés en la antigüedad, las incipientes ciencias experimentales, el hermetismo, entre otros saberes. Dichos individuos fueron llamados Masones Aceptados, para diferenciarlos de los Masones Operativos. De ella posteriormente surgirán dos corrientes: la Masonería Escocesa o Regular (conservadora y tradicional) y la Masonería Francesa o Liberal (moderna y adogmática), constituyendo ambas la Masonería

31 Alba, 2014, *Masonas. Historia de la masonería femenina*, p. 25.

32 Alba, 2014, *Ob. Cit.*, p. 25.

33 Alba, 2014, *Ob. Cit.*, p. 40.

34 Serrano Acosta, 2014, *El Rito York. La culminación de la Antigua Masonería*, p. 25.

Universal³⁵.

MASONERÍA HERMÉTICA: de inspiración egipcia, surgió en Italia con la fundación del Rito Egipcio (1780) por Giuseppe Balsamo, Conde de Cagliostro. Luego se acrecentó con la fundación en Milán del Rito de Mizraim (1805) por el vienés Pollack, y la fundación del Rito de Menfis (1838) por Jean Etienne Marconis de Nègre, en Montauban, Francia. Más adelante, en 1899, estos dos últimos ritos se fusionaron, dando paso al Rito Antiguo y Primitivo de Menfis-Mizraim³⁶.

Durante el transcurrir del tiempo las diversas formas de masonería anteriormente mencionadas evolucionaron y cada una de ellas creó una serie de grados litúrgicos que no se ceñían a un esquema preestablecido, lo cual generó cierta confusión. Fue así como entre 1641 y 1785 se crearon 63 ritos masónicos en toda Europa, en lo que se llamó “La Fiebre de los Altos Grados”³⁷. Esto ocurrió hasta que Federico II el Grande, Rey de Prusia y miembro prominente de la masonería europea, creó una Comisión, presidida por él, en la cual participaron eminentes masones de Alemania, Francia, Escocia e Inglaterra. En este último país ya había sido fundada la primera Gran Logia en 1717, marcando el comienzo formal de la francmasonería especulativa.

Así, en 1786, se refrenda definitivamente la Constitución del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, que agruparía los grados desde el 1º hasta el 33º. Empero, fue en mayo de 1801 cuando este rito adopta la organización y práctica actualmente conocida³⁸, siendo uno de los ritos masónicos mayormente practicados en el ámbito mundial, conjuntamente con el Rito York. Conformado por 13 grados, se configuró a partir de 1766 con la fundación del primer Gran Capítulo de Masones del Real Arco por Lord Blayney, consolidándose con el surgimiento de los consejos crípticos y comandancias templarias a principios del siglo XIX, aun cuando las raíces de este rito se encuentran en las corporaciones de picapedreros, propias de la masonería operativa³⁹.

35 Alba, 2014, Ob. Cit., p. 26-27.

36 Alba, 2014, Ob. Cit., p. 54, 59-60.

37 Raynaud, 2011, El libro negro de la francmasonería, p. 40-49.

38 Cfr. www.r6.org.ve, 2011.

39 Serrano Acosta, 2014, Ob. Cit., p. 40-71.

INTRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LAS IDEAS MASÓNICAS EN VENEZUELA: SIGLOS XVIII Y XIX

Los ideales reformistas concentrados en los postulados de la Ilustración y el Enciclopedismo y encabezados por los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad se propagaron de Europa a América, y Venezuela no fue la excepción. Así las ideas masónicas comenzaron a ser introducidas en la entonces Capitanía General de Venezuela, de la mano de los líderes de la fallida revolución de San Blas, gestada en 1796 para la instauración de la república en España⁴⁰. Sus autores, al ser descubiertos, fueron encarcelados condenados a muerte, pero la pena les fue conmutada por prisión, siendo remitidos a las bóvedas de La Guaira a partir del 3 de diciembre de 1796⁴¹.

Entre aquellos conspiradores se hallaban tres masones: Juan Bautista Picornell, José Lax, y Sebastián Andrés, pertenecientes a la Logia “España” de Madrid. Éstos entraron en contacto con José María España y Manuel Gual, quienes fueron presuntamente iniciados por Picornell en alguno de sus encuentros clandestinos, sostenidos en el calabozo con la protección de los guardianes, descontentos con la dominación española y sumados al movimiento que se comenzó a gestar⁴². Gual y España ayudaron a escapar a los reos en junio de 1797, huyendo éstos hacia el Caribe insular, al tiempo que continuaron preparando la conspiración para independizar a Venezuela, la cual terminó fracasando por delación⁴³.

Mientras tanto, en 1798, Francisco de Miranda funda en Londres la “Gran Reunión Americana”, considerada la génesis de la llamada Masonería Mirandina⁴⁴. En ella se integraron o, al menos, confluyeron sucesivamente

40 Jiménez, 2008, Influencia del pensamiento masónico en la educación venezolana del siglo XIX, p. 60-63.

41 Arráiz Lucca, 2011, Venezuela: 1728-1830. Guipuzcoana e Independencia, p. 77.

42 Subero, 2000, La Masonería en Venezuela, tomo II, p. 17-19.

43 Arráiz Lucca, 2011, Ob. Cit., p. 77.

44 La filiación masónica de Francisco de Miranda ha sido objeto de controversias, dado que las diferentes versiones de historiadores e investigadores sobre este punto no coinciden en cuando a fechas y lugares. William Spence Robertson, Antonio Egea López, Alfonso Rumazo González, Lorenzo Frau Abrines, Édgar Perramón Quilodrán, Mario Briceño Perozo, Eumenes Fuguet Borregales, B. G. González Pachano y Carlos Alarico Gómez plantean o, al menos, sugieren su pertenencia a la masonería. José Antonio Ferrer

de manera directa o indirecta, varios revolucionarios de Hispanoamérica⁴⁵, entre otros: Bernardo O'Higgins (Chile), Baquijano (Ecuador), Bejarano y Pedro Pablo Freites (Perú), Mariano Moreno (Río de la Plata), Pedro Fermín Vargas y Pedro José Caro (el Caribe insular), Antonio Nariño (Nueva Granada), Pedro Gual, Zinza y Sorondo (Venezuela) y José Cortés de Madariaga quien, dirigiéndose a su natal Chile, optó por quedarse en Caracas⁴⁶.

Igualmente, el resto de los iniciados volvió a América y propagó exitosamente los ideales de libertad, por lo cual enviaron a comisionados para reunirse con Miranda. Estos comisionados resuelven colocar bajo sus órdenes a todos los jóvenes entusiastas por la independencia y crear logias en el continente para favorecer la transmisión de esas ideas en Cádiz, Madrid, París, Caracas, Buenos Aires, Mendoza y Santiago de Chile⁴⁷. Una serie de filiales de la Gran Reunión Americana, las cuales recibieron el nombre de logias "Lautaro" o "Logias de Caballeros Racionales", conocidas también como las logias lautarinas o logias mirandinas⁴⁸. En dichas logias,

Benimelli señala la inexistencia de pruebas concluyentes. Carmen Bohórquez niega tajantemente esta posibilidad. No obstante, las recientes investigaciones de Ovidio Aguilar Meza, sustentadas en elementos documentales no determinantes, pero sí vinculantes, desmienten las versiones hasta hoy recogidas por la historiografía y exponen que Miranda sí fue iniciado en la masonería, pero en Kingston, Jamaica, en 1783, durante su estadía de tres meses en la isla británica, a propósito de una misión militar secreta (Aguilar Meza, 2010, En búsqueda de la verdad. ¿Miranda fue masón?, p. 109-118).

45 Meza Dorta, 2012, Miranda y Bolívar. Dos visiones, p. 18-29.

46 Jiménez, 2008, Ob. Cit., p. 66-67.

47 Ídem.

48 Algunos historiadores aseveran que las logias lautarinas no eran logias masónicas, sino sociedades secretas de índole política y patriótica, que tomaron de la masonería la superficial apariencia de constituciones, reglamentos, signos, fórmulas, grados y juramentos secretos (Ferrer Benimeli, 2001, La Masonería, p. 76-78). Ciertamente, la Gran Reunión Americana y las logias lautarinas constituyeron una red política con ramificaciones en la América española, que favoreció el movimiento emancipador, muy especialmente en Suramérica (Meza Dorta, 2012, Miranda y Bolívar. Dos visiones, p. 18-29). Por otra parte, se afirma que el fundamento de la masonería lautarina o mirandina tuvo sus bases en el llamado Rito de los Iluminados de Baviera, fundado por Ad. Weishaupt en 1771 en aquella región alemana con un sistema de 13 grados (Raynaud, 2011, El libro negro de la francmasonería, p. 45), y que aglutinó a pensadores, filósofos y políticos en las llamadas logias iluministas-racionalistas, las cuales fueron el germen de la Revolución Francesa y de la Revolución Norteamericana. De allí que las ideas republicanas y emancipadoras contenidas en aquel rito masónico influyeron tácitamente en el pensamiento de Francisco de Miranda y, por ende, en los próceres iniciados en sus logias lautarinas (Respetable Logia "Estrella Bolívar" No 118, 2011, Contribución de la Masonería a la Independencia de Venezuela, p. 19-99).

cuyo propósito era la emancipación de las colonias hispanoamericanas y la instauración de gobiernos republicanos, se iniciaron varios próceres de la independencia.

Al respecto, hay quienes califican de “grupo masónico” a la Sociedad Patriótica⁴⁹, organización revolucionaria proindependentista establecida en Caracas en diciembre de 1810, con el propósito de “lograr la declaración de la Independencia de Venezuela y el establecimiento de un régimen republicano y democrático”⁵⁰. Fueron sus fundadores e ideólogos Francisco de Miranda y Simón Bolívar, siendo integrada también por Pedro Antonio Leleux, Antonio Muñoz Tébar, Francisco Espejo, Vicente Salías, Pedro Salías, Francisco Antonio –Coto– Paúl, Miguel Peña, Pedro Pellín, José Félix Ribas, Miguel José Sanz, Lorenzo Buroz, Vicente Tejera, Carlos Soubllette, Pedro Pablo Díaz, José Antonio Pelgrón, Rafael Castillo, Carlos Núñez, José María Núñez, Ramón García Cádiz y Casiano de Medranda, entre otros personajes⁵¹.

Se conoce que esta organización, aparentemente paramasónica, fue presidida de manera turnada por Miranda, Muñoz Tébar y Espejo, contó con la participación de miembros de todas las clases sociales e, incluso, mujeres de diversos estratos. Asimismo, promovió intensamente en sus sesiones, actos públicos y su órgano divulgativo, *El Patriota de Venezuela*, la declaración de Independencia de Venezuela, cristalizada en la histórica sesión del Congreso Constituyente del 5 de julio de 1811. Seguidamente la Sociedad Patriótica estableció filiales en Valencia, Puerto Cabello, Barcelona y Barinas, funcionando hasta mediados de 1812⁵².

Continuando con el orden de las ideas, algunos señalan que la primera logia del país fue la Logia “San Juan de la Margarita”, fundada en Pampatar en 1808 y cuya existencia se dio en tres etapas (1808-1815, 1822-1825 y 1830-1840), dependiendo inicialmente de la Logia “España” de Madrid^{53, 54}. Empero, otros mencionan a la Logia “Perfecta Armonía” N° 74, constituida en Cumaná en 1811 y auspiciada por la Gran Logia de

49 Jiménez, 2006, Ob. Cit., p. 70-71.

50 Fundación Empresas Polar, 2011, Diccionario de Historia de Venezuela, tomo 3, p. 1164-1165.

51 Cardozo, 2010, Manuel Palacio Fajardo, p. 37.

52 Fundación Empresas Polar, 2011, Ob. Cit., tomo III, p. 1164-1165.

53 Subero, 2000, Ob. Cit., tomo II, p. 20.

54 Jiménez, 2008, Ob. Cit., p. 73.

Maryland, como la primera logia venezolana^{55, 56}.

En lo que sí coinciden los autores, es en que una de las primeras logias constituidas en Venezuela fue la Logia “Protectora de las Virtudes” N° 1 de Barcelona, conformada en 1812. Igualmente, la Logia “Regeneradores” N° 6 de Maracaibo (1812/1823), dependiente de la Gran Logia de Maryland; la Logia “Patria” de Carúpano (1814), dependiente de la Gran Logia de Vermont; la Logia “Colón” (1815) y la Logia “Concordia Venezolana” de Angostura (1818), se cuentan entre las primeras del país. Todas estas logias fueron conformadas principalmente por militantes del bando patriota y en ellas se iniciaron y/o hicieron vida varios de los próceres que lideraban el movimiento emancipador, entre los cuales se encuentran: Diego Bautista Urbaneja, Carlos Soubllette, José Tadeo Monagas y Pedro Gual, entre otros.

En 1817, tras la llegada de la Legión Británica y su incorporación a la causa emancipadora, se formaron las logias volantes o itinerantes. Éstas eran logias masónicas nómadas que marchaban con el ejército republicano en sus campañas, lo cual era una práctica muy común en los momentos de confrontación bélica. Varios oficiales de la guerra de independencia se iniciaron como masones en estas logias⁵⁷.

Para el momento de la creación de la República de Colombia (la Grande) en 1819, había más de 1.000 masones en aquel territorio y las logias agrupaban entre sus miembros a masones de altos grados obtenidos en Europa y EUA, de cuyos Grandes Orientes dependían. Los masones venezolanos buscaron el apoyo del Supremo Consejo del Grado 33° de Estados Unidos de América, situado en New York, para constituir un Gran Oriente Nacional con sede en Caracas, ciudad donde la masonería era mayor en actividad y número de miembros. Así, en 1823 llega a Caracas Joseph Cerneau, Gran Comisionado del Soberano Gran Consistorio de Jefes de la Alta Masonería de Estados Unidos, para conferir el Grado 33° a destacados masones de la república⁵⁸.

De esta suerte, el 21 de abril de 1824, Cerneau confirió el Grado 33° a 77 masones eminentes, entre ellos los próceres Diego Bautista Urbaneja, José Antonio Páez, Carlos Soubllette, Juan José Conde, Judas Tadeo Piñango, Santiago Mariño, Fernando Peñalver, Rafael Urdaneta,

55 Castellón y Castillo, 1974, *Quién es quién en la Masonería Venezolana*, p. 17-19.

56 Perramón, 1997, *La Masonería en Venezuela (1797-1838)*, p. 7-8.

57 Barboza de la Torre, 1988, *General Rafael Urdaneta francmasón*, p. 11.

58 Jiménez, 2008, *Ob. Cit.*, p. 78-79.

Pedro Gual, Pedro Briceño Méndez, Lino de Clemente, José Tadeo Monagas, José Francisco Bermúdez, Juan Bautista Arismendi, Francisco Carabaño y Simón Bolívar, quien no pudo estar presente en la ceremonia y lo recibió un tiempo después⁵⁹.

Tres días antes, el 18 de abril de 1824, Cerneau había instalado el Gran Consistorio “Carabobo”, presidido por José Francisco Bermúdez, en condición de Soberano Gran Comendador. Dicho cuerpo aglutinó a los masones que ya ostentaban el Grado 32°. Posteriormente, el 16 de junio de 1824 se funda el Soberano Capítulo General de la República de Colombia, presidido por Carlos Soubllette⁶⁰.

Meses después, los 77 masones anteriormente referidos fundan e instalan en Caracas el Supremo Consejo del Grado 33° para la República de Colombia, el 24 de junio de 1824. Ese mismo día se instala la Gran Logia de la República de Colombia, integrándose en ella todas las logias existentes en la nación para el momento. Diego Bautista Urbaneja pasó a ser el primer Gran Maestro de la Gran Logia y el primer Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo⁶¹.

Las logias venezolanas constituyentes de la Gran Logia de la República de Colombia fueron: “Protectora de las Virtudes” de Barcelona, “Perfecta Armonía” de Cumaná, “Unanimidad” de La Guaira, “Fraternidad” de Caracas, “Concordia Venezolana” de Angostura, “Unión” de Caracas, “Regeneradores” de Maracaibo, “Valor y Constancia” de Valencia, “Aurora” de San Felipe, “Amistad” de Barquisimeto, “Hijos de Colón” de El Tocuyo, “Libertad” de Puerto Cabello, “Unión Filantrópica” de Coro, “Concordia” de Valencia, “San Juan de la Constancia” de Guanare, “San Juan de la Margarita” de Pampatar y “Virtud” de Carúpano⁶².

Sin embargo, la agitación política, el clima bélico y la obligada ausencia de los líderes de la guerra de emancipación durante la Campaña del Sur, situaron a la Gran Logia al borde del receso. El chispazo que lo consumó se dio el 25 de septiembre de 1828, cuando ocurre el atentado contra Bolívar (La Noche Septembrina) fraguado por la “Sociedad Filológica de Bogotá”, donde se hallaron involucrados 13 masones, incluyendo a su líder

59 Perramón, 1997, Breve historia del Supremo Consejo de la Masonería Venezolana, p. 9-12.

60 Subero, 2000, Ob. Cit., tomo II, p. 449-450.

61 Jiménez, 2008, Ob. Cit., p. 79-83.

62 Ídem.

Francisco de Paula Santander⁶³.

Al salir ileso, Bolívar, como Presidente de Colombia, dicta un decreto el 8 de noviembre mediante el cual proscribire todas las sociedades secretas, allende su denominación. Este decreto obligó a la Gran Logia de la República de Colombia y a sus logias constituyentes a cesar en sus trabajos, excepto la Logia "Libertad", única existente para el momento de la muerte de Bolívar y que le rindió honores en aquel luctuoso día. Veintiuna logias existentes en Venezuela debieron concluir sus actividades por la disposición prohibitiva. Conviene señalar que el decreto no fue dirigido contra la francmasonería, por cuanto Bolívar era masón, al igual que muchos miembros de su gobierno. Por el contrario, se trató de una resolución profiláctica acordada en conjunto con los altos dignatarios de la Orden para detener el movimiento conspirativo confabulado contra el Libertador y su proyecto integracionista⁶⁴.

Tras la disolución de Colombia en 1830, las logias se reagruparán en Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. En Venezuela no fue sino hasta el 13 de septiembre de 1838 cuando se reinstaló el antiguo Gran Oriente Colombiano con el nombre de Gran Logia de Venezuela⁶⁵, nuevamente bajo la dirección de Diego Bautista Urbaneja, quien había emprendido la reorganización de la masonería venezolana desde 1832. Desde entonces, la Gran Logia de Venezuela continuó su actividad a lo largo del siglo XIX, contando entre sus filas con lo más selecto de la sociedad venezolana: políticos, médicos, juristas, escritores, militares, clérigos e intelectuales que influyeron notablemente en los destinos del país⁶⁶.

Hacia 1839 se reconstituyó el Gran Capítulo General de Venezuela y el Gran Consistorio de la República de Venezuela hará lo propio en 1840. Ése mismo año, el 4 de mayo de 1840, fue reconstituido el Supremo Consejo Confederado del Grado 33º para la República de Venezuela por los masones venezolanos poseedores de dicho grado, siendo presidido en esta nueva etapa por José Antonio Páez, como Soberano Gran Comendador. Era el Supremo Consejo el cuerpo de mayor jerarquía y a él estaban subordinados los cuerpos antes citados, incluyendo la Gran Logia⁶⁷.

63 Ídem.

64 Ídem.

65 Posteriormente adoptará las sucesivas denominaciones de Gran Logia de los Estados Unidos de Venezuela (1944) y Gran Logia de la República de Venezuela (1954).

66 Jiménez, 2008, Ob. Cit., p. 79-83.

67 Subero, 2000, Ob. Cit., tomo II, p. 456-457.

Un año después, el 31 de enero de 1841, es creado el Gran Oriente Nacional de Venezuela como cuerpo rector de la orden francmasónica en Venezuela⁶⁸. Estuvo conformado, en orden jerárquico ascendente, por la Gran Logia de Venezuela, el Gran Capítulo General, el Gran Consistorio y el Supremo Consejo Confederado del Grado 33º, y fue encabezado por una directiva propia cuyo presidente era denominado Serenísimo Gran Maestro, siendo Carlos Soublette el primero en ejercer dicho cargo⁶⁹.

En 1847 la Gran Logia de Venezuela sufre su primer cisma con la formación de un Gran Oriente disidente. Los fuertes enfrentamientos entre conservadores y liberales repercutieron en la masonería venezolana, hasta que esta división cesó el 30 de abril de 1865, con la reunificación de los Grandes Orientes y el restablecimiento del Gran Oriente Nacional de Venezuela⁷⁰.

La época del Guzmancismo (1870-1888) resultó determinante para la masonería nacional, pues emerge el liderazgo de Antonio Guzmán Blanco, militar, político, diplomático y masón del grado 33º, quien gobernó directa e indirectamente a Venezuela en dicho período. Durante su gestión como Presidente de Venezuela, Guzmán Blanco ejecutó una serie de obras que signaron el desarrollo económico, político, social y cultural del país, en aras de una modernización cónsona con sus ideas liberales y dinámicas⁷¹.

En el ámbito masónico, Guzmán Blanco fue, sin duda alguna, una de sus figuras más prominentes en aquel período. No solamente le brindó su cariño, respeto y protección, sino que también contribuyó a engrandecerla con la difusión de sus ideales, lo cual permitió, incluso, la creación de nuevas logias en el territorio nacional y la incorporación de nuevos adeptos, sin obviar la erección del Gran Templo Masónico de Caracas en 1876. Por tales motivos, Guzmán Blanco fue honrado con el título de Serenísimo Gran Maestro del Gran Oriente Nacional de Venezuela y fue declarado Gran Protector de la Institución Masónica en Venezuela por las logias venezolanas en 1882⁷², debiendo enfrentar, además, un nuevo cisma sufrido

68 El Gran Oriente Nacional de Venezuela existió hasta su disolución el 18 de agosto de 1916, con la cual la Gran Logia de Venezuela y el Supremo Consejo Confederado del Grado 33º recuperaron sus autonomías (Fundación Empresas Polar, 2011, Ob. Cit., tomo III, p. 75-78).

69 Fundación Empresas Polar, 2011, Ob. Cit., tomo III, p. 75-78.

70 Ídem.

71 Subero, 2000, Ob. Cit., tomo II, p. 22-23.

72 Jiménez, 2008, Ob. Cit., p. 101-107.

en aquel año y resuelto en 1884.

No con poca razón, este período ha sido historiográficamente llamado la “Época de Oro de la Masonería Venezolana”. Sin embargo, aquella pujante actividad masónica se vio algo menoscabada en las postrimerías del siglo XIX, allende la presencia de sus miembros en actividades políticas y de otra índole. El decenio transicional (1888-1898), signado por el desvanecimiento de la influencia guzmancista y la sucesión de masones en el poder como Raimundo Andueza Palacio, Joaquín Crespo e Ignacio Andrade, no estuvo exento de inestabilidad política que, aunque intermitente, se reflejó en revoluciones e insurrecciones militares, donde no pocos masones tuvieron parte activa⁷³.

73

Ídem.

LA MASONERÍA EN EL ZULIA: ORÍGENES Y ACTUACIONES PRINCIPALES

Los orígenes de la masonería en nuestra región se remontan, en la opinión de algunos autores, a febrero de 1812, cuando continuaba la germinación del pensamiento independentista y ya estaban más avanzados los propósitos revolucionarios en la Provincia de Maracaibo, gracias a los continuos viajes de jóvenes patriotas a las pequeñas poblaciones, lo que mantuvo vivo el anhelo de libertad en toda la provincia. Con referencia a esto, Guerrero reseña lo siguiente:

Aun cuando las autoridades coloniales de la provincia resultaron en muchos casos más celosas que las propias metropolitanas en eso de permitir la fundación y funcionamiento de sociedades o asociaciones de cualquier tipo, así fueran de simple intención benéfica, social o cultural, en Maracaibo se iniciaron y prosperaron con relativa libertad, aún durante esa etapa, agrupaciones de esa índole y aún del tipo masónico, de características secretas o por lo menos poco accesibles al dominio y conocimiento del público⁷⁴.

Así, en los primeros días de febrero de 1812, llega a Maracaibo el Dr. Dionisio Torres, médico neogranadino, patriota y agente mirandino, procedente de Bogotá, y se reúne con el Capitán Juan Evangelista González, patriota propulsor de los movimientos de 1810 y 1811 y agente de la Sociedad Patriótica de Caracas. Juntos deciden constituir una sociedad de ciudadanos llamada “Escuela de Cristo”, la cual fungiría como una cofradía que tendría el propósito de promover el culto al Redentor del Mundo⁷⁵.

Esta cofradía es señalada como la primera logia francmasónica del estado Zulia, fundada a instancias del prócer Francisco de Miranda por medio de sus dos agentes (González y Torres) y dependiente de la Gran

74 Guerrero Matheus, 1961, Anteproyecto Biográfico de la Casa de Beneficencia de Maracaibo (Hospital Central Dr. Urquinaona), p. 18.

75 El surgimiento de la Escuela de Cristo en Maracaibo no fue un caso aislado ni excepcional, pues con este nombre se denominó una sociedad religiosa establecida en el siglo XVII, con vocación universal, la cual “tenía un halo de misterio y recelo por el secretismo y espíritu renovador de su apostolado seglar”. Así es como encontramos sucursales de la Escuela de Cristo en Sevilla, Cádiz y Bogotá (Álvarez, 2001, Gibraltar, Cádiz, América y la Masonería. Constitucionalismo y libertad de prensa, 1812-2012, p. 638).

Logia de Maryland (EUA)^{76, 77}. Como logia lautarina, su finalidad sería la deposición de las autoridades españolas para proclamar la independencia de la Provincia de Maracaibo y sumarla a la causa republicana. Asimismo, fue conformada, mayoritariamente, por personalidades notables de la sociedad maracaibera, quienes se reunían en la Ermita de Santa Ana, facilitada por el Pbro. Fernando de Sanjust, aunque el historiador Agustín Millares Carlo reseña que las reuniones se daban en las casas de habitación de algunos de los conjurados⁷⁸.

Millares señala, además, que a este movimiento se sumaron: Luis Andrés y Lucas Baralt, el vicario José Hipólito Monzant, Nicolás Leyva, el Dr. José León Campos, José Joaquín y Marcelino Vale, José Tomás Vega, Juan Bautista Bale, Natividad Villasmil, Juan Crisóstomo Villasmil y sus hijos José Miguel, Ramón y José Manuel Villasmil, Gregorio Antúnez, el subteniente Andrés de Celis, el subteniente José Ignacio Valbuena, Bernardo Serrudo, Ramón Troconis, Idelfonso, José Silvestre, Manuel y Blas Molero, Trinidad Leal, José María Carrasquero, Francisco García, Jorge Ochoa, José de la Vega, José Duilio Aguirre, Timoteo Enríquez, Pedro José Corso, Ramón Velazco, Lucas Molero, José Chiquinquirá Silva, Fray Antonio Vega, el teniente Ignacio Alcázar, Benigno Campos, Jacobo Roth, José Manuel Acedo, Francisco Javier Cubillán, el sargento Francisco Osorio y José María Portillo⁷⁹.

La actividad de la Escuela de Cristo se desarrolló, fundamentalmente, durante los días 13, 14 y 15 de febrero de 1812, y se fijó el 14 como día para dar el golpe. Sin embargo, Mauricio Villalobos y Nicolás Romero, entre otros, conocieron del movimiento y lo denunciaron al Gobernador de la Provincia, Pedro Ruiz de Porras, quien ordenó inmediatamente la disolución del complot y la captura de los patriotas conspiradores, lo cual ocurrió el 14 de febrero. Unos pocos escaparon y se refugiaron, hubo 15 detenidos y procesados que pronto aumentaron a 38, de los cuales 23 fueron trasladados, unos a Puerto Rico y otros a Puerto Cabello⁸⁰.

76 Luz Masónica. No 19, agosto – septiembre – octubre de 1954.

77 Barboza de la Torre, 2001, Memorias del Zulía, p. 131-132.

78 Millares Carlo, 1971, Maracaibo y la Independencia de Venezuela, p. 20-34.

79 Ídem.

80 Ídem.

A propósito, recientes investigaciones han develado que la Escuela de Cristo continuó su funcionamiento, dado que aparece citada como congregación piadosa local en el Sínodo de Maracaibo, celebrado en 1817 por monseñor Rafael Lasso de la Vega. De acuerdo con esto, no se trató entonces de una sociedad conspirativa ni, mucho menos, una logia masónica, sino de una cofradía efectivamente religiosa, circunstancialmente utilizada por los conspiradores de 1812 para sus propósitos de emancipación, no existiendo hasta ahora pruebas fehacientes que constaten su carácter masónico ni el de sus integrantes⁸¹.

Los conspiradores que lograron evadirse de las autoridades se ocultaron en la región, gestaron la Declaración de Independencia de la Provincia de Maracaibo (28 de enero de 1821) y participaron en la Batalla Naval del Lago (24 de julio de 1823), luego de la cual ocurrió la capitulación del jefe realista Francisco Tomás Morales (3 de agosto de 1823)^{82, 83}. Hechos éstos que consolidaron la independencia de Venezuela.

En este mismo año, pero en agosto, González reuniría en Maracaibo a los sobrevivientes de la conspiración de 1812. Unas fuentes señalan que éstos reorganizaron la Escuela de Cristo con el nombre de “Logia de los Hermanos Regeneradores”, simplificando luego su nombre a Logia “Regeneradores” N° 15. Dicha denominación obedeció al hecho de haberse regenerado la Logia, tras estar en suspenso en el lapso de 1812 a 1823^{84, 85}. Otras fuentes, por su parte, señalan que fue en 1823 cuando se fundó la referida logia masónica.

La Logia prosiguió luego su actividad y llegó a ser presidida por el General Rafael Urdaneta en el período 1824-1825⁸⁶. Pasado este período, debió silenciar sus trabajos tras oponerse al movimiento separatista “La Cosiata”; pero retoma más tarde sus actividades que cesan de nuevo en 1828, cuando Bolívar dicta el decreto de proscripción de las sociedades secretas en la Gran Colombia tras la conspiración de la Noche Septembrina⁸⁷.

81 Álvarez, 2001, Ob. Cit., p. 639.

82 Barboza de la Torre, 1988, Ob. Cit., p. 10-11.

83 Hernández y Parra, 1999, Diccionario General del Zulia, tomo II, p. 1405.

84 Barboza de la Torre, 1997, Discurso de Orden con motivo de celebrarse el Solsticio de Verano y el 185° Aniversario de la fundación de la Logia “Regeneradores” No 6, hoja suelta.

85 Barboza de la Torre, 2001, Ob. Cit., p. 146.

86 Barboza de la Torre, 1988, Ob. Cit., p. 12.

87 Mardones, 1998, Algunos aspectos históricos de la Respetable Logia Simbólica

En 1838, la Logia “Regeneradores” N° 15 reinicia sus actividades y contribuye a la reinstalación, en aquel año, de la Gran Logia de Venezuela. Esta, a su vez, refrendó en 1840 su Carta Patente, efectuándose así la iniciación de un buen número de profanos⁸⁸. Esta logia aglutinó a militares, clérigos, profesionales y autoridades pertenecientes a lo más notable y selecto de la Maracaibo decimonónica y, durante los primeros años de la república, ejercieron un papel decisivo en el destino político de la región. Así estuvieron involucrados en el partido “Campesinos”, de tendencia liberal, que mantuvo calurosa pugna con los “Tembleques”, de orientación conservadora, a lo largo de la primera década de la Venezuela republicana (1830-1840). Precisamente, los Campesinos eran también llamados “Yorkistas”, por la filiación masónica de sus dirigentes⁸⁹.

Durante las décadas de 1850 y 1860, ante el ascenso de una nueva élite política, los jóvenes se polarizaron entre los masones y los católicos a ultranza. Los primeros abanderaban el pensamiento ilustrado, enciclopedista y liberal, el cual, procedente de Europa, alimentaba el progreso, el laicismo y el librepensamiento en los maracaiberos ávidos de nuevos ideales que satisficieran sus ansias de superación y conocimiento y les permitieran no estar sujetos a los limitantes dogmas de la iglesia católica. Los segundos rechazaban tajantemente tales postulados y, por supuesto, a los defensores de tales ideas: los francmasones, por cuanto su profusión implicaba un duro golpe al dogmatismo católico y, en consecuencia, a su influencia sobre el entorno social. Dagnino describe esa situación:

Emancipada Colombia del poder colonial, y constituida luego Venezuela, la antigua provincia de Maracaibo tenía que seguir los nuevos rumbos de una civilización que más le imponían las nuevas circunstancias que sus mismos instintos o propios impulsos. Con el advenimiento súbito de nuevas instituciones, juntamente con lo mucho bueno que ellas trajeron al pueblo, vinieron a despertarse en el ánimo de la juventud pasiones desconocidas hasta entonces, con la insaciable ambición de descubrirlo todo; vino a dominar los ánimos, más que la Libertad, la

Regeneradores No 6, hoja suelta.

88 Besson, 1993, Historia del Zulia, tomo II, p. 314.

89 Urdaneta Quintero, 1989, La Revolución de las Reformas en Maracaibo. Campesinos y Tembleques (1834-1835), p. 6-8.

Enciclopedia.

Las lecturas de Voltaire y de Rousseau, como la de otros inferiores, que habían maleado al hombre europeo, hicieron otro tanto entre nosotros. La juventud se hizo, si no atea, frívola y descreída; y los hombres de peso, aquellos que se dirigían a los pueblos en la vida pública, temían aparecer como devotos o mojigatos, en una época en que se habían abatido los conventos, y se había suprimido el fuero eclesiástico. Como una prueba de la conquista efectiva de la independencia individual, se había importado la semilla masónica y se fundó logia, en donde los hombres de pro se daban cita para disfrazarse, en ocasiones dadas, de reyes, príncipes y caballeros, que los libertadores acaban de enterrar con su espada y constancia en Carabobo, en Junín y en Ayacucho...

...Así que no era extraño verse padres de costumbres austeras y de firmes creencias religiosas, cuyos hijos, y hasta hijas, ostentasen su progreso, su cultura, riéndose con lástima de sus progenitores; así como podían verse familias enteras muy fervorosas, rezando y ganando indulgencias, a la vez que el jefe del hogar se pavoneaba en la logia, disfrazado de quizás qué, burlándose de las excomuniones del Pontífice de la Cristiandad⁹⁰.

Ante aquella polarización en torno a las ideas católicas vinculadas con el pasado monárquico y el pensamiento ilustrado de aquel presente republicano, era de esperarse la confrontación ideológica en la sociedad. Sin embargo, el ideal liberal-positivista-masónico llegaría a generalizarse, no sólo en la región zuliana, sino también en el resto del país, y de manera especial y acentuada durante la década de 1870, cuando el gobierno de Guzmán Blanco exalta y preconiza el laicismo a través de su pensamiento, palabra y acción de corte positivista. Esto lo afirma Tinoco y, adicionalmente, expresa:

90 Dagnino, 1967, Obras Completas. Estudios Históricos y Biográficos, tomo II, p. 324-325.

Las escuelas y los hombres cultos del país se han inclinado hacia el materialismo en los últimos veinte años. Casi todos los profesores de la Universidad son agnósticos, o por lo menos materialistas y su influencia es considerable dentro del ámbito estudiantil⁹¹.

Asimismo, añade que la proliferación del pseudoateísmo en la población culta de entonces fue producto, no sólo de la política anticlerical guzmancista, sino también de la divulgación del positivismo en el seno de la elite intelectual y económica del país. Naturalmente, la combinación de una clase ilustrada mayoritariamente militante en la orden francmasónica, con una presencia preponderante en los círculos académicos nacionales, constituía un excelente caldo de cultivo para la difusión de las ideas positivistas a la par con el esquema liberal. El Zulia no fue la excepción a esta regla.

Por otra parte, los masones de la Logia “Regeneradores” N° 15 contribuyeron con el progreso de la sociedad zuliana mediante la creación de la Casa de Beneficencia en 1860, de la mano del Dr. Antonio José Urquinaona, y su participación en la conformación de la Junta de Fomento en 1865, destinada a auspiciar los proyectos de obras públicas emprendidos por el gobierno regional, a cuya cabeza se encontraba entonces el general Jorge Sutherland, quien terminó por ingresar a la masonería en aquel momento⁹².

De tal manera Urquinaona y Sutherland, amigos personales y luego hermanos masones, fortalecieron los vínculos entre el gobierno y la masonería para impulsar obras públicas en la ciudad y en el estado. Una de ellas fue la construcción de la Alameda en la Plaza Matriz de Maracaibo. Al mismo tiempo, la Logia instaló la Caja de Economía para el resguardo de los ahorros de los ciudadanos. Esta institución fue precursora de la Caja de Ahorros fundada en 1878⁹³.

La mencionada vinculación masónico-gubernamental originó la Sociedad de la Unión de Maracaibo, señalada por la prensa de la época como un club que reunía a la elite culta de la ciudad. Fue la masonería marabina

91 Tinoco, 2007, La idea de progreso en el pensamiento positivista venezolano. Siglos XIX y XX, p. 132.

92 Urdaneta Quintero, 2008, Tiempos de Federación en el Zulia. Construir la nación en Venezuela, p. 267-268, 277.

93 Urdaneta Quintero, 2008, Ob. Cit., p. 268.

responsable del surgimiento en esta ciudad de múltiples sociedades, entre 1830 y 1850, que fomentaron el desarrollo económico, social y cultural de la región y, a través de las mismas, la masonería ejercía su acción en el espacio social maracaibero⁹⁴.

Entre las mencionadas sociedades se encuentran: la Sociedad de Amigos del País (1833), impulsora del Colegio Nacional de Maracaibo (actual Liceo Baralt) creado en 1837 e instalado en 1839, la Sociedad de Amigos de la Instrucción (1836), la Sociedad Filarmónica de Maracaibo (1836), la Sociedad de la Unión (1840) y la Sociedad Doctrinaria Patriótica. Sin embargo, a lo largo del siglo XIX continuaría la profusión de dichas sociedades, tales como la Sociedad Eco de la Juventud (1855), la Sociedad Alumnos de Minerva (1859), la Sociedad Vargas (1873), la Sociedad Amantes del Saber, la Sociedad Mutuo Auxilio (1876), la Sociedad Auxiliar de Artesanos (1878) y la Sociedad Bandera Cubana (1897).

Pese a lo anterior, la Logia “Regeneradores” N° 15 cesó nuevamente sus labores hasta mediados de 1873. Nuevamente activa a partir de ese año, promovió la fundación de la Sociedad “Mutuo Auxilio” el 18 de marzo de 1876, institución administradora de la Biblioteca Pública y creadora de la Caja de Ahorros (1878), la Compañía de Seguros de Vida (1880), el Banco de Maracaibo (1882), el Monte de Piedad de Maracaibo (1884) y la Compañía Seguros Marítimos de Maracaibo (1886)⁹⁵.

El 2 de febrero de 1881 la Logia “Regeneradores” N° 15 inaugura un nuevo templo masónico en la Calle Urdaneta, donde celebraban sus sesiones desde hacía décadas⁹⁶. Ese mismo mes, la Logia establece una comisión mediante la cual crea un Bazar de Caridad⁹⁷.

Más adelante, el 1 de junio de 1881, el Capitán de Navío y masón Jaime Arévalo funda el Capítulo Rosacruz “Regeneradores” N° 27, primer cuerpo masónico escocista del estado Zulia⁹⁸ cuya conformación había sido planteada un año antes⁹⁹ y, una vez cristalizada, se conocería en el seno de la

94 Cardozo Galué, 1991, Maracaibo y su Región Histórica. El circuito agroexportador 1830-1860, p. 187.

95 Mardones, 1998, Ob. Cit., hoja suelta.

96 Archivo de la Logia “Regeneradores” No 6, año 1880. Acta de Tenida Ordinaria de Aprendiz. Or.. de Maracaibo, 2 de febrero de 1881, E.. V..

97 Archivo de la Logia “Regeneradores” No 6, año 1880. Acta de Tenida Ordinaria de Aprendiz. Or.. de Maracaibo, 21 de febrero de 1881, E.. V..

98 Barboza de la Torre, 2001, Ob. Cit., p. 202.

99 Archivo de la Logia “Regeneradores” No 6, año 1880. Acta de Tenida Ordinaria

Logia¹⁰⁰. Y en diciembre del mismo año es creada una Biblioteca Masónica, para la cual colaboraron todos los masones de la localidad con el aporte de una obra literaria¹⁰¹.

En 1884, el Pbro. José Tomás Urdaneta inició una campaña de ataques contra la masonería marabina, alegando que la Sociedad de Beneficencia (rectora de la Casa de Beneficencia) estaba integrada por masones (cosa cierta por cuanto el reglamento de la misma así lo establecía). Tal campaña comienza en agosto de aquel año con un escrito de la autoría del prelado “para que sea predicado en el Templo de Santa Ana, con motivo de haberse pronunciado en dicho templo un discurso francomasónico, celebrándose allí una sesión solemne de la Sociedad de Beneficencia, contra las autoridades de la iglesia”, en la cual, y según palabras del Pbro. Urdaneta, se habrían dicho cosas como esta: “La masonería es una institución libre de todo yugo de la iglesia y de sacerdocio. No hay más que los imbéciles que hablan todavía y sueñan en un Dios”¹⁰².

El Pbro. Urdaneta concluyó aquel sermón con la siguiente afirmación: “Queridos hermanos míos; la caridad francomasónica, lejos de ser caridad, no es ni siquiera filantropía; es el cebo, es la dádiva perversa de un maligno seductor”¹⁰³. Seguidamente, en 1885 publicó su libro *La Iglesia y la masonería*, donde efectúa un estudio amplio de esta institución y su relación con la iglesia católica¹⁰⁴. En ese mismo año la Gran Logia de Venezuela asigna el N° 6 a la Logia “Regeneradores”, hasta entonces N° 15, siendo reinstalada el 26 de mayo de 1899 tras un prolongado período de inactividad causado por las convulsiones políticas¹⁰⁵.

de Aprendiz. Or.. de Maracaibo, 21 de diciembre de 1880, E.. V..

100 Archivo de la Logia “Regeneradores” No 6, año 1880. Acta de Tenida Ordinaria de Aprendiz. Or.. de Maracaibo, 6 de junio de 1881, E.. V..

101 Archivo de la Logia “Regeneradores” No 6, año 1880. Acta de Tenida Ordinaria de Aprendiz. Or.. de Maracaibo, 26 de diciembre de 1881, E.. V..

102 García Mac Gregor, 1997, Maracaibo y los 400 años del Hospital Central, p. 123-124.

103 Ídem.

104 Hernández y Parra, 1999, Ob. Cit., tomo II, p. 1406.

105 Besson, 1993, Ob. Cit., tomo IV, p. 193.



PEDRO JOSÉ HERNÁNDEZ



ANTONIO JOSÉ URQUINAONA



DIEGO JOSÉ JUGO



MANUEL DAGNINO



JORGE SUTHERLAND

CAPÍTULO III

MARACAIBO Y LA CASA DE BENEFICENCIA

RASGOS ECONÓMICOS, SOCIETARIOS Y POLÍTICOS DE MARACAIBO (1860-1885)

La Maracaibo donde se implanta y funciona la Casa de Beneficencia, es una ciudad con rasgos económicos, societarios y políticos expresamente particulares, y cuya presencia y conjunción contribuirá positivamente al progreso y avance de esta institución. Esto no solo se verifica por la presencia de tales particularidades, sino también por la apertura de dichos sectores al ideal de caridad social, abanderado por los masones maracaiberos, quienes actuaban e influenciaban en sumo grado sobre aquellos ámbitos de la vida urbana.

En el campo económico, Maracaibo se hallaba en una segunda etapa de expansión de su llamado circuito agroexportador, iniciada tras el fin del dominio español en 1823 y favorecida por las políticas ventajosas hacia los extranjeros aplicadas por parte de Colombia (la Grande) y, luego, por Venezuela en la incipiente época republicana. La consecuencia natural de ello fue una oleada de numerosos comerciantes y negociantes europeos y norteamericanos que vinieron a ocupar el lugar dejado por los agentes mercantiles españoles y a controlar las redes comerciales internas y externas.

Siguiendo el orden de las ideas, a mediados del siglo decimonónico, Maracaibo era la segunda aduana nacional, posición acentuada gracias al dinámico movimiento portuario que comprendía San Cristóbal y Cúcuta. La ciudad se afianzaría de modo progresivo y definitivo como centro nodal, dinamizador, coordinador y distribuidor de sus fluctuaciones económicas. Encabezó la dirigencia regional y marcó su hegemonía en la provincia cuya capitalidad ostentaba. De esta manera, Maracaibo pasó a ser el núcleo de conexión entre el movimiento comercial regional con el movimiento comercial internacional, así como el puerto clave del área lacustre y uno de

los más importantes en la región caribeña¹⁰⁶.

Respecto a sus rasgos societarios, tenemos a una Maracaibo que por su característica de ciudad-puerto, y la intensa actividad comercial que dicha condición conlleva, torna a los pobladores susceptibles ante las influencias externas. Esto hizo que los maracaiberos adoptaran una actitud apática ante la situación urbana de deficiencia de servicios y desatención por parte de las autoridades estatales, ya que sus necesidades de subsistencia y bienestar eran resueltas mediante el movimiento portuario donde convergían los comerciantes, industriales, marinos, domésticas y demás.

Los comerciantes europeos y norteamericanos, quienes ya hacían vida en Maracaibo desde el comienzo de la época republicana, se valen de su control sobre el mercado para introducir sus elementos culturales como instrumento de modernización e intentan formar ciudadanos de corte universal, lo cual engranaba dentro del proyecto de consolidación del Estado Nacional, idea claramente positivista y liberal que tomó auge y fuerza en la segunda mitad del siglo XIX. Dicho afán de modernización era sustentado por los intelectuales y profesionales del momento, quienes abogaban también por una mejora de las condiciones ambientales y de infraestructura de una ciudad que no se desvinculaba de su pasado.

Sin embargo, y más adelante, la dirigencia maracaibera, profundamente vinculada al pensamiento liberal, positivista y masónico, se empeñó por transformar el escenario ambiental y urbano de Maracaibo, dotándolo de una confortabilidad que pasaba por la renovación de la estructura arquitectónica, la consolidación de los servicios públicos y el fomento de iniciativas económicas, culturales y recreacionales. Naturalmente, en todo esto ejerció influencia el esquema europeo, en especial el francés¹⁰⁷.

Ante aquella realidad, inicialmente adversa y posteriormente atenuada mediante el auspicio del progreso moral y material ejecutado por la dirigencia maracaibera y alentado por la elite intelectual, se presenta esta última como la expresión de un estereotipo diferenciado y distinguible del ciudadano maracaibero decimonónico: el intelectual integral que es, en la mayoría de los casos, y al mismo tiempo, jurista, científico, político, letrado, políglota y servidor público, y como características humanas

106 Cardozo Galué, 1991, Maracaibo y su Región Histórica. El circuito agroexportador 1830-1860, p. 20-27.

107 Bermúdez, 2006, Vivir en Maracaibo en el siglo XIX, p. 317-322.

ejerce la filantropía, el talento, el don de gentes, el valor, la constancia y el librepensamiento. A esto se podría añadir la filiación masónica, lo cual no era atípico en la fisonomía del intelectual zuliano decimonónico.

Hay quienes interpretan esta intensa actividad intelectual de este siglo como una vía de evasión de la realidad social y urbana de Maracaibo, expresada fundamentalmente en el cultivo de las letras; pero otros señalan que dicha profusión de intelectuales deriva de la formación académica de alto nivel impartida en el Colegio Nacional de Maracaibo, constituido en 1839, la cual no se basaba en el clásico esquema educativo de los siglos anteriores, sino que respondía, por una parte, al esquema laico y republicano – autonomista inserto en el proyecto político de los masones venezolanos pensadores de aquel entonces¹⁰⁸; y, por otra parte, a la concepción utilitarista, según la cual la utilidad de toda creencia o institución debía ser probada, teniendo como resultado el bienestar de sus integrantes¹⁰⁹.

Éste fue el germen de la generación de intelectuales que signó el panorama político, económico, social y cultural de Maracaibo en la segunda mitad del siglo XIX, e hizo de esta ciudad el centro de la actividad intelectual y cultural del Zulia, en espíritu de consonancia con su hegemonía política y económica sobre la región¹¹⁰.

Finalmente, en el campo de la política, la ciudad estuvo signada, tras el advenimiento de la etapa republicana en 1830, por las discrepancias entre conservadores y liberales, siendo estos los bandos políticos existentes en Venezuela. Dichas divergencias fueron evidentes en todo el territorio nacional y la región zuliana no fue la excepción, por cuanto los liberales y conservadores se aglutinaron, respectivamente, en dos bandos políticos: los Campesinos y los Tembleques, cuyas diferencias políticas e intenciones de controlar los organismos públicos y asambleas primarias para designación de electores, llegaron al extremo de la confrontación violenta.

No debe obviarse que en el ala de los Campesinos se encontraba principalmente la dirigencia maracaibera local y los notables de la ciudad, casi todos ellos de filiación masónica. Esta discordia no llegó a solucionarse sino en 1840 cuando ocurre la conciliación que genera como resultado el

108 Urdaneta Quintero, 2008, Tiempos de Federación en el Zulia. Construir la nación en Venezuela, p. 66.

109 Jiménez, 2008, Influencia del pensamiento masónico en la educación venezolana del siglo XIX, p. 119, 133.

110 Quevedo y Cardozo, 2009, La elite intelectual de Maracaibo a fines del siglo XIX, p. 1-16.

surgimiento de la Sociedad de la Unión, la cual unificó a ambos bandos¹¹¹.

Sin embargo, la polarización proseguiría y los enfrentamientos entre banderías políticas fueron la constante en la ciudad hasta el estallido de la Guerra Federal en 1859. Allende la cesación de la lucha entre Campesinos y Tembleques, emerge una generación de jóvenes influenciados y reunidos por las ideas de corte enciclopedista y liberal provenientes de Europa y Estados Unidos que comenzó a cuestionar los preceptos religiosos y morales de la sociedad de entonces. A estos se suman los francmasones, en plena consonancia con los planteamientos de cambio y transformación política abanderados por los liberales. En concordancia con lo previamente expuesto, Urdaneta Quintero expresa:

En estas asociaciones, más allá del liderazgo del momento, los miembros se mezclaban indistintamente en cada grupo: los Campesinos, Tembleques, Masones, Católicos, Liberales y Conservadores, Serranistas, Venancistas, Jorgistas. La inexistencia de un definido proyecto político facilita los acuerdos circunstanciales determinados por las “premuras” y la inestabilidad política del momento¹¹².

Puede entenderse a partir de la cita anterior que, ante la volubilidad del concierto sociopolítico, quienes tomaban parte en las discusiones y debates se agrupaban no tomando tanto en cuenta las figuras caudillistas hegemónicas o emergentes, como sí los principios ideológicos que imperaban en la Maracaibo de aquel entonces.

Por su parte, Tinoco expresa que: “Probablemente, la asociación entre masonería y progreso represente una relación directa entre progreso y libre pensamiento, condición necesaria para el avance de los pueblos”¹¹³. Que una probabilidad, sería más bien un hecho tangible y cierto la existencia de esa relación, por cuanto la masonería siempre ha sido abanderada del librepensamiento y del progreso, concebido este último como la superación constante del pasado, que tiene por objeto emancipar al hombre del dolor, la esclavitud y toda servidumbre material y moral, de manera que pueda ser

111 Urdaneta Quintero, 1989, *La Revolución de las Reformas en Maracaibo. Campesinos y Tembleques (1834-1835)*, p. 7-8, 10-11.

112 Urdaneta Quintero, 2008, *Ob. Cit.*, p. 142.

113 Tinoco, 1997, *La idea de progreso en el pensamiento positivista venezolano. Siglos XIX y XX*, p. 112.

participe de los beneficios proporcionados por la civilización y la cultura a través de una organización positiva de la sociedad.

Por lo tanto, no es de extrañar que las propuestas de progreso político, social, cultural y hasta moral emanaran de los círculos liberales y francmasónicos, tan estrechamente vinculados mediante el librepensamiento y, para aglutinar al sector más juvenil y entusiasta de la sociedad maracaibera, y efectuar un importante contrapeso frente a la bandería conservadora y católica heredera de la ideología dominante en el pasado monárquico colonial.

LA CREACIÓN DE LA CASA DE BENEFICENCIA: ACTUACIÓN E INFLUENCIA MASÓNICAS

Yes en el marco de este proceso histórico como experimenta la ciudad de Maracaibo, con las características económicas, sociales y políticas anteriormente descritas, y en el cual surge la Casa de Beneficencia en 1860. Sin embargo, la concepción de este proyecto filantrópico se remonta a 1854, cuando Pedro José Hernández¹¹⁴, en su condición de miembro activo de la Logia “Regeneradores” N° 15, propone ante el resto de los miembros de la Logia la creación de una casa de mendigos, y con ello expresó un planteamiento hecho a su persona por los comerciantes locales. En relación con esto, Casanova reseña:

Tomó la palabra el h.. Pedro José Hernández para introducir á la consideración del Taller un pensamiento, por si los miembros acogiendo [sic] sus ideas, quisieran acometer la empresa, que redundaría en bien de la provincia [sic] daría mucho valor á la Institución mazónica [sic] y muy particularmente haría honor á esta R.. L.., pues según lo que un miembro le había manifestado, los comerciantes de esta plaza, ansiaban por el establecimiento de una “Casa de mendigos”, para evitar que éstos pidieren limosna por las calles¹¹⁵.

La propuesta fue aprobada por la Logia en pleno, y entonces se designan tres comisiones de trabajo. La primera, conformada por Waldemar

114 Pedro José Hernández (Maracaibo, 30/8/1821 – Cúcuta, Colombia, 18/5/1875): Periodista, escritor (poeta, fabulista, dramaturgo, traductor y orador) y político. Padre del periodismo en el Zulia, fue Senador al Congreso Nacional, miembro del Gobierno Provisorio de la Provincia de Maracaibo, presidente del estado Táchira, secretario de la Legislatura Provincial de Maracaibo, presidente del Partido de la Juventud y miembro de la Junta de Fomento del Hospital de Chiquinquirá. Fue el padre del educador, periodista, escritor (poeta, dramaturgo, biógrafo y traductor) y masón Octavio Hernández (Maracaibo, 19/11/1856 – Ídem, 31/5/1925). (Hernández y Parra, 1999, Diccionario General del Zulia, p. 1101).

115 Casanova, 1884, Historia de la Casa de Beneficencia de Maracaibo, desde su Fundación en 1860 hasta diciembre de 1883, p. 5-7.

Worm, Guillermo Bauder y J. Harris¹¹⁶, se encargaría de dirigirse a los comerciantes para establecer su aporte monetario mensual; la segunda, constituida por el Dr. Antonio José Urquinaona, Manuel Baralt y José María Pino, tendría el mismo propósito con la élite económica local no integrante del gremio comercial; y la tercera, agrupada por Pedro Bracho¹¹⁷, Rafael Benítez y Ausencio M. Peña¹¹⁸, sentaría las bases organizativas de la institución.

Pese a lo anterior, el proyecto no pasó de ser una propuesta, pues no llegó a ejecutarse en aquel momento. Su propulsor, Pedro José Hernández, fue objeto de persecución política en razón de sus ideas conservadoras y finalmente se exilió. Al parecer, además de Hernández, “(...) muchos de los miembros de la Loja [sic] estaban expatriados, otros ocultos, y presos algunos. El proyecto del señor Hernández apenas si fue conocido fuera del recinto mazónico [sic], murió al nacer, y quedó como relegado al olvido”¹¹⁹.

Ciertamente entre 1854 y 1859 diversas circunstancias influirían en la postergación del proyecto: en primera instancia no debe olvidarse que imperaba en Venezuela el gobierno de los Monagas, el cual contaba con la oposición manifiesta del sector político maracaibero, por lo cual no es de extrañar la persecución contra los ciudadanos opositores entre los cuales, sin duda, han debido hallarse masones cuyas ideas liberales los impulsaban a rechazar una administración central nepotista, sectaria, corrupta y proclive a la autocracia.

116 Jaime Harris Perozo (Maracaibo, 21/4/1830 – Ídem, 9/6/1881): Empresario y político. Se desempeñó como miembro del Concejo de Maracaibo (1858), Presidente encargado del estado Zulia (1870 y 1877), accionista fundador de la Compañía Anónima del nuevo Cementerio (El Cuadrado) (1876) y presidente de la Comisión Instaladora de la Caja de Ahorros de la Sociedad de Mutuo Auxilio (1878). Fue el tercer hijo del militar, empresario y comerciante Frederic Harris (Lambeth, Inglaterra, 30/9/1799 – Maracaibo, 6/6/1875), fundador de la familia Harris de Maracaibo.

117 Pedro Bracho (Maracaibo, ¿?/¿?/¿? – Ídem, ¿?/12/1886): Ingeniero, militar y educador. Fue uno de los propulsores de la Escuela de Ingenieros de Maracaibo (1863), su catedrático de Materias Militares (1863) y su segundo director (1870-1873) (Hernández y Parra, 1999, Ob. Cit., tomo I, p. 459).

118 Ausencio María Peña (siglo XIX): Médico, farmacéutico y docente. Fue el primer profesor de inglés del Colegio Nacional de Maracaibo (1842), segundo precursor de los estudios médicos en el Zulia, en tanto organizador con José Garbiras del curso de medicina en el Colegio Seminario de Maracaibo (1846), interrumpido en 1848, y catedrático del curso de medicina (1855 y 1856) tras su definitiva instalación por Joaquín Esteva Parra en 1854.

119 Casanova, 1884, Ob. Cit., p. 5-7.

Asimismo, la atención del Poder Público en el estado Zulia se centraba en la campaña contra el cólera y la viruela que amenazaron entre 1854 y 1857 con extenderse hasta la provincia. Circunstancia ésta que, aunada al estallido de la Revolución de Marzo en 1858, la debacle económica de 1859 reflejada en la precariedad manifiesta de las instituciones hospitalarias de la región, y el subsiguiente estallido de la Guerra Federal, impediría la intervención plena de las autoridades regionales en la gestación del proyecto de beneficencia planteado por Hernández.

Pero seis años después, en 1860, el proyecto fue retomado por el Dr. Antonio José Urquinaona¹²⁰, masón del Grado 18°. En aquel momento, Urquinaona era el Venerable Maestro de la Logia “Regeneradores” N° 15 y, en una tenida celebrada en enero de 1860, presenta nuevamente dicha propuesta ante los miembros de la Logia. Éstos la acogen y aprueban de manera prioritaria.

En sus inicios, el proyecto de la Casa de Beneficencia sorteó diversos obstáculos: la carestía económica de la Logia y de sus integrantes, así como los ataques por parte de sectores católicos de la sociedad maracaibera quienes mostraban sus reservas ante lo planteado por los masones de la ciudad, pues no faltaron “los comentarios y los ataques directos é indirectos. Quien llamó descabellado el proyecto; quien le creyó extemporáneo; quien le hizo la guerra disfrazando con el manto de la religión el del fanatismo”¹²¹. Urquinaona dirige una comunicación al Concejo el 25 de enero de 1860, donde le plantea el proyecto y solicita para el mismo la cesión de un inmueble de su propiedad denominado “La Garita”¹²², situado en la calle Urdaneta, entre Carabobo y Venezuela.

120 Antonio José Urquinaona (El Carmelo, 25/12/1822 – Cúcuta, Colombia, 3/4/1872): Jurista, político, docente y filántropo. Fue el fundador de los estudios de derecho en el estado Zulia, en tanto catedrático de derecho civil, derecho canónico y filosofía en el primer curso de jurisprudencia, establecido en el Colegio Nacional de Maracaibo (1854) (Hernández y Parra, 1999, Ob. Cit., tomo II, p. 2222).

121 Casanova, 1884, Ob. Cit., p. 5-7.

122 Casa situada en la avenida 5 Urdaneta, entre calles 94 Carabobo y 95 Venezuela, al fondo del teatro Baralt. A principios del siglo XIX, fue habitada por Bárbara Nava de Bracho y, en virtud de su altura, desde la casa se lograba ver la costa opuesta del Lago, surgiendo una expresión popular: “Doña Bárbara sentada ve más alto que Parada”. Más tarde, fue propiedad del Concejo de Maracaibo, sede de la Casa de Beneficencia y, por último, de cárcel hasta 1881, cuando albergó a la Sociedad Mutuo Auxilio. Desaparecida ésta, fue ocupada por la Federación Espírita Venezolana y su Librería, la cual persistió por años con destrozos físicos. Actualmente sigue en pie y debidamente restaurada, formando parte de los anexos del teatro Baralt (Hernández y Parra, 1999, tomo I, Ob. Cit., p. 1001).

El Concejo había acordado trasladarse a La Garita y emplearla como sede propia. No obstante, el 3 de febrero derogó y accedió a la petición de la Logia, cuyo proyecto era “tan grande y noble”, cediéndole el inmueble “con el fin filantrópico de que sirva para el Instituto de Beneficencia”. La Logia, mediante comunicación del 9 de febrero, agradeció al Concejo por su generosidad, lo hizo copartícipe de los trabajos de erección de la Casa de Beneficencia y le comunicó el nombramiento de comisiones para emprender aquella empresa. Al día siguiente, el 10 de febrero, la Logia anunció el proyecto al Gobernador de la provincia y al Jefe Municipal, solicitándole su ayuda y cooperación¹²³.

Las comisiones antes referidas habían sido nombradas inmediatamente en el seno de la Logia. Los masones Guillermo Bauder, Aarón Luria, Roberto Swift, Waldemar Worm, Generoso Penso, Valentín Finol, Nicolás Vale, Manuel Freitas, Francisco Palenzuela, Antonio Rovero, Francisco Vargas, Ángel Casanova¹²⁴ y Antonio José Urquinaona integraron las comisiones encargadas de “solicitar socorros pecuniarios que proporcionen los gastos mensuales de alimentos, alumbrado, lavado, pago del inspector y sirvientes”, así como también “solicitar camas con sus correspondientes sábanas, almohadas y petates”, correspondiéndole a los dos últimos, Casanova y Urquinaona, la elaboración del reglamento del futuro asilo de pobres¹²⁵.

Se inicia entonces la recaudación de fondos por parte de la Logia, pero no siempre los resultados eran los deseados. Apenas se obtenían ingresos por concepto de la venta del agua de los aljibes. Una obra teatral a cargo del Grupo “Euterpe”, y planeada en favor de la Beneficencia, se canceló por cuanto los encargados del teatro consideraban que no obtendrían ganancias a su favor.

Sin embargo, las gestiones siguieron avanzando. Previa discusión, la Logia aprobó el reglamento de la Casa de Beneficencia en su última tenida, celebrada el 27 de febrero. Dicho reglamento fue remitido el 2 de marzo al Concejo. Éste contesta el 24 de marzo, solicitando a la Logia un nuevo reglamento satisfactorio para ambas instituciones, lo cual habla de

123 Guerrero Matheus, 1961, Anteproyecto Biográfico de la Casa de Beneficencia de Maracaibo (Hospital Central Dr. Urquinaona, p. 12-13.

124 Ángel Casanova (1826-1881), periodista, filántropo, político y escritor (Hernández y Parra, 1999, Ob. Cit., tomo I, p. 556).

125 Correo de Occidente. 5º mes. Año 1º. 11-02-1860. No 36.

algún desacuerdo con las cláusulas establecidas. Por ello, el 27 de marzo, la Logia solicitó al Concejo el nombramiento de una comisión que, unida a otra nombrada por ella, reelaborara el reglamento, lo que fue aceptado por el Concejo mediante contestación del 4 de abril. Previamente, el 21 de marzo, la Logia había recibido una nota del jefe Municipal, con una lista adjunta de 11 hacendados “que ofrecían dar por turno, carga y media de panela al mes, y además continuar trabajando en favor del Instituto”¹²⁶.

Hallándose adelantadas tareas en favor de aquel proyecto filantrópico, el Gobernador de la Provincia solicita el 9 de abril a la Logia la devolución de La Garita, para albergar por dos meses a un importante número de prisioneros de guerra confinados en el islote de Bajo Seco. Recuérdese que Venezuela estaba en plena Guerra Federal. La Logia, urgentemente reunida, contestó que sólo podría cederla con el consentimiento previo del Concejo, quien originalmente la había poseído. Éste acordó atender la petición del Gobernador el 11 de abril, sin hacerse moralmente responsable en caso de cesar el proyecto de la Logia, la cual se reunió el 16 de abril para tomar nota de ello y remitirla al Gobernador, pidiéndole la restitución del inmueble cumplidos los dos meses¹²⁷.

Esto paraliza nuevamente el proyecto de la Casa de Beneficencia, pero únicamente durante dos meses, tiempo acordado para el préstamo del inmueble. A pesar de esta circunstancia, la Logia no abandonó su tarea de cristalizar su iniciativa y con ella, los sectores de la sociedad que la respaldaban. Al respecto dirá la prensa:

(...) este retardo en su instalación no influirá en perjuicio de la empresa acometida, pues que sus colaboradores no desmayan en su propósito y habiendo vencido mayores inconvenientes no permitirán que quede sin realizarse la obra que ya les cuesta algunos desvelos y fatigas: no se desaliente pues el público, y espere ver fijado el día de su instalación.¹²⁸

Mientras tanto, el 26 de abril se reunieron la Comisión del Concejo, integrada por Luis Araujo y Guevara y Nicolás Perich, y la Comisión de la

126 Guerrero Matheus, 1961, Ob. Cit., p. 13.

127 Ídem.

128 Correo de Occidente. 5º mes. Año 1º. 18-04-1860. No 58.

Logia, conformada por Antonio José Urquinaona, Aarón Luria, Guillermo Bauder y Ángel Casanova, a objeto de considerar el nuevo reglamento de la Casa de Beneficencia. Previa consideración y discusión, el reglamento originalmente sancionado por la Logia el 27 de febrero fue el aprobado por ambas partes¹²⁹. Siendo masones cinco de los seis comisionados, no resultaba difícil lograr un consenso. Un mes después, el 25 de junio, la Logia se pronunciaba en estos términos:

La Casa de Beneficencia llama la atención pública, y los miembros de la Logia Regeneradores, todos, están en la forzosa necesidad de contestarle a ese mismo público, si es que se abre o no este Instituto de caridad. En tal virtud, es de imperiosa necesidad que mañana, a las dos de la tarde en punto, se reúna extraordinariamente la Logia para deliberar definitivamente sobre tan importante asunto, sin que pueda demorar para otra oportunidad la reunión, por razones que se manifestarán en plena Logia¹³⁰.

En efecto, la Logia sesionó en la tarde de aquel día, tal como había previsto. De esta tenida surgió el siguiente acuerdo:

1º. Dirigirse al Gobernador pidiéndole que se le había cedido puesto que el plazo de dos meses había expirado.
2º. Dirigirse al Concejo participándole lo anterior y excitándole a que nombre el concejal y al facultativo, que como lo previene el Reglamento, deben intervenir en el reconocimiento de los mendigos que van a recluirse en el Instituto¹³¹.

Para tales fines, la Logia ya había nombrado al Dr. Juan Evangelista Gando, a Pascual Casaux y al Dr. Antonio José Urquinaona. Felizmente para la Logia, le es devuelta La Garita, y, en el mes de julio, se realizan las últimas refacciones al inmueble, preparándose todo para la apertura de la nueva institución. El 8 de julio, Pedro Bracho, entonces Jefe del Castillo de San Carlos, ofrece mandar la leña que consumirá la Casa de Beneficencia.

129 Guerrero Matheus, 1961, Ob. Cit., p. 14.

130 Ídem.

131 Ídem.

Por decisión de la Logia fechada en 16 de julio, los indigentes que residirían en ella fueron examinados entre el 25 y 28 de julio, a las 5.00 pm en el templo masónico, por una comisión designada por el Concejo el 14 de julio e integrada por el Dr. José Garbiras y José Natividad Ortega. Como resultado de ello, fueron seleccionados 10 indigentes (cinco hombres y cinco mujeres)¹³².

Finalmente, el 5 de agosto de 1860 se inaugura solemnemente la Casa de Beneficencia, en un área de 5.464 m² y valorada en 160.000 Bs., dotada con una medicatura constituida por los doctores Joaquín Esteva Parra, Manuel Dagnino y Juan Evangelista Gando, y el practicante Alejandro Faría¹³³. Para dicha inauguración, los miembros de la Logia “Regeneradores” No 15 se reunieron en su templo, partieron a la Casa Municipal y buscaron a los miembros del Concejo de Maracaibo, se dirigieron a la sede del asilo e, instalándose allí, acompañados de una notable concurrencia, inició el acto solemne, consistente en una misa a cargo del Pbro. Cástor Silva y los discursos de Nicolás Perich, orador fiscal de la Logia; Manuel Aranguren (hijo), autoridad civil; y Antonio José Urquinaona, venerable maestro de la Logia, quien instaló formalmente la nueva institución¹³⁴.

Los fundadores de la Casa de Beneficencia fueron: Antonio José Urquinaona, Guillermo Bauder, Aarón Luria, Nicolás Perich, Ángel Casanova, Waldemar Worm, Nicolás Vale, Roberto Swift, Antonio Rovero, Generoso Penso, José Francisco Palenzuela, Luis Celis¹³⁵, Francisco Vargas, Moisés de Lima, Teodoro Lacombe, Rafael Benítez, Pedro Bracho, Manuel R. Freitas, Amable Socorro, Valentín Finol, Manuel Ignacio Armas y Diego José Jugo¹³⁶. Todos ellos miembros de la Logia “Regeneradores” N° 15¹³⁷. En lo sucesivo, Pedro Bracho y Ángel Casanova, quien llegó a ser Diputado Principal a la Asamblea Federal del Estado por el Departamento

132 Guerrero Matheus, 1961, Ob. Cit., p. 14-15.

133 Besson, 1993, Historia del Zulia, tomo III, p. 116-117.

134 Besson, 1993, Ob. Cit., p. 402-404.

135 Luis Celis (1798-1881), Ilustre Prócer de la Independencia Suramericana (Héroe de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, la Campaña de Coro y la Campaña del Sur) (Hernández y Parra, 1999, Ob. Cit., tomo I, p. 582-583).

136 Diego José Jugo (1798-1871), Ilustre Prócer de la Independencia Suramericana (Héroe de la Campaña Admirable, la Expedición de Los Cayos y la Campaña de Maracaibo) (Hernández y Parra, 1999, Ob. Cit., tomo I, p. 1221-1222).

137 Ídem.

Maracaibo¹³⁸ y su presidente en 1864¹³⁹, tendrán una participación fundamental en la administración, sostenimiento y funcionamiento de la institución.

138 El Faro del Zulia. Serie 3. 24-09-1864, No 36.

139 El Faro del Zulia. Serie 3. 20-08-1864. No 31.

UN NOVÍSIMO CONCEPTO DE LA CARIDAD

Con la creación de la Casa de Beneficencia de Maracaibo emerge un novedoso concepto de la caridad, la cual dejaba de ser una práctica cristiana efectuada en función de la “misericordia personal, incubadora y protectora a granel de mendigos callejeros, auténticos o simulados” para tornarse en un ejercicio de responsabilidad social que, más allá de proporcionar alimentación, vestimenta y alojamiento, “entraba a revitalizar en el mendigo el perdido sentido del hogar, de la moral, de la religión, de la convivencia humana”¹⁴⁰. Fue Urquinaona el adalid o abanderado de esta obra, razón por la cual mereció el apelativo de “Apóstol de la Caridad del Zulía”.

Al parecer, la caridad ejercida en la Casa de Beneficencia tenía un matiz diferente al de la práctica de los asilos para pobres propios de los siglos anteriores. Se trataba de una caridad no ejercida con el propósito de asegurar la salvación espiritual y la redención, según los postulados del cristianismo. Esta clase de caridad se ejercía con un objetivo regenerador, con el propósito de tornar al mendigo o pordiosero en ciudadano útil a la sociedad. Tal propósito guarda estrecha relación con los principios y enseñanzas filosóficas de la masonería, y se puede denotar en la siguiente aseveración: “(...) La Benevolencia, dada por la Caridad Celeste, es un honor para la nación donde brota, se alimenta y se fomenta. Feliz es el hombre que ha sembrado en su corazón las semillas de la benevolencia (...)”¹⁴¹.

De acuerdo con los principios masónicos, existe una estrecha relación entre caridad, beneficencia, benevolencia y asistencia, las cuales han de ser valores intrínsecos del hombre como ser individual y colectivo. Constituye, no sólo un acto de amor por la humanidad, sino que va más allá del altruismo para convertirse en un deber que asume todo aquel que integra la orden masónica. De allí que la masonería asume la caridad como parte de su sistema de valores y, al respecto, se ofrece la siguiente explicación del principio de asistencia dada por los masones:

140 Guerrero Matheus, 1961, Ob. Cit., p. 31.

141 Subero, 2000, La Masonería en Venezuela, tomo II, p. 165.

Ayudar al desfallecido es un deber que le incumbe a todos los hombres, especialmente a los masones, quienes están unidos en una sola cadena indisoluble del afecto sincero. De allí que mitigar al desdichado, condolerse en sus desgracias, compadecerse de sus miserias y devolver la paz a sus afligidos ánimos, constituye el gran propósito que tenemos en mira¹⁴².

Aun cuando el altruismo y el deber se conjugan dentro de la concepción teórica y práctica de la caridad masónica, esta no constituye la solución definitiva a la mendicidad, por cuanto dicha problemática social deriva de una instrucción y formación deficiente que inutiliza al individuo y lo impulsa al camino de la indigencia como recurso para resolver sus carencias. Tal planteamiento se encuentra plasmado en lo reseñado por Lavagnini:

(...) la raíz y causa primera de todos los males debe buscarse en el error o en la ignorancia. Y hasta que no se remedien este error y esta ignorancia, toda forma de caridad no será más que un paliativo, pues no elimina la raíz del mal, sino que muchas veces la hace, con la propia conciencia del mal que estimula, aún más fuerte y vital¹⁴³.

En el mismo orden de ideas, la masonería insiste en el ejercicio de la caridad como estrategia para el rescate del menesteroso, del indigente. Pero tal estrategia incluye la formación andragógica del individuo para evitar un retorno a la mendicidad, por lo que no basta sólo con el socorro pecuniario o material que se haga al infortunado, sino también con la erradicación de las causas que lo enrumbaron a tal destino:

(...) Pues aunque los Masones, particularmente, y la Sociedad en general, tengan el deber de cooperar para la ayuda y el sostén de los que se hallen desprovistos de lo necesario, el cumplimiento más efectivo de este deber no consiste en obras piadosas que, al ofrecer un remedio, sirven muchas veces para extender el mal que

142 Subero, 2000, Ob. Cit., tomo II, p. 173.

143 Lavagnini, 2006, Manual del Aprendiz, p. 164-165.

precisamente desean combatir; sino en encauzar hacia una actividad constructiva a los individuos que necesiten una ayuda y a las mismas Instituciones de Beneficencia, cuya principal finalidad debería ser la de educar para el trabajo y procurarlo”¹⁴⁴.

Por lo tanto, se entiende que la caridad es un tratamiento inicial de ataque para solventar la mendicidad y debe ejecutarse como tal, pero de la mano con un proceso educativo que convierta al pordiosero en un ciudadano proactivo que pueda aportar lo mejor de sí a la sociedad en donde cohabita. Así lo entiende la masonería, y este propósito regenerador se materializa con la creación de la Casa de Beneficencia de Maracaibo por parte de los masones maracaiberos, en concordancia con el carácter social que se halla explícito en los propósitos y objetivos de la francmasonería universal.

144 Lavagnini, 2008, Manual del Compañero, p. 183.

LA ANIMADVERSIÓN HACIA LA MASONERÍA EN MARACAIBO

A pesar de la consumación de esta obra, no dejaron de existir los detractores, esencialmente provenientes de la facción católica maracaibera. Una evidencia de ello la constituye lo mencionado por Dagnino:

Con motivo de la Casa de Beneficencia que había establecido para bien de los valetudinarios la logia de Maracaibo, sostenida y fomentada por el comercio de entonces y dirigida con el mayor acierto y esmero por el nunca bien sentido doctor Antonio José Urquinaona, se creía por muchos nacionales y extranjeros que el pueblo de Maracaibo no era capaz, en lo que tenía de católico y lo que le faltaba de masón, de crear y sostener institutos que representasen ideas progresistas (...)¹⁴⁵.

Esto alude al incipiente proyecto de creación del Hospital Chiquinquirá abanderado por el propio Dagnino, figura elemental del sector católico conservador. Dicha animadversión proseguirá y al respecto, dicho autor comenta:

La sociedad que dirigía la Casa de Beneficencia sabemos qué especie de adversarios eran, cuando uno y otros no hacíamos sino llegar a un mismo fin: la mejora del pobre. Ellos en nombre de la logia; nosotros en nombre del Cristianismo y de la Iglesia, la primera que instituyó en el mundo los asilos de caridad (...) Pero, ¿en qué consistía la oposición de aquellos señores? En la fuerza de inercia, en la indiferencia, en la frialdad; mientras que nosotros buscábamos fuego, cooperación, aliento. El comercio, en general, pertenecía a ese círculo, y no pocos se mancomunaron para hacernos la oposición. Y

145 Dagnino, 1967, Obras Completas. Estudios Históricos y Biográficos, tomo II, p. 343.

sin duda que debieron de creernos muy comprometidos, pues la costumbre era entonces que el comercio daba la existencia a los proyectos en esa época, y a la obra que a la que el comercio no prestaba su favor se consideraba irrealizable¹⁴⁶.

Las afirmaciones de Dagnino reflejan claramente el clima de hostilidad existente entre los masones y católicos de Maracaibo, ya descrito con anterioridad. Dicha confrontación no era propiamente un hecho exclusivo de la región, pues en la nación ya existía un conflicto entre la Iglesia Católica y el Estado venezolano cuyas raíces se remontan a 1830 con el advenimiento de las leyes de Patronato Eclesiástico, libertad de cultos y supresión de diezmos, todas ellas promulgadas por el primer gobierno paecista y a las cuales se oponía el clero venezolano. Se libraba una lucha de poder donde la Iglesia Nacional buscaba conservar su independencia y privilegios en la Venezuela republicana, en tanto que el Estado venezolano tenía por objetivo tornar a esta dependiente del mismo y formalizar la constitución de una república laica¹⁴⁷.

Dicho conflicto por el control de la iglesia sobre el estado se hallaba también salpicado por la influencia masónica en el ámbito político y, concretamente, en el Poder Público Nacional. Entre 1830 y 1899 gobernaron 14 presidentes constitucionales¹⁴⁸, de los cuales 13 fueron masones de altos grados que, incluso, llegaron a encabezar los altos cuerpos masónicos de Venezuela^{149, 150}. Si se toma en cuenta que la idea de un Estado laico es de profunda inspiración enciclopedista, no debe causar extrañeza que los gobiernos decimonónicos de Venezuela, amén de las diferencias ideológicas entre conservadores y liberales, llevasen la consigna de la separación entre iglesia y estado donde el poder eclesiástico quedase supeditado al poder estatal. Ese conflicto alcanzaría su cenit durante el período guzmancista (1870-1888).

Naturalmente había un conflicto entre Iglesia y Estado en el país, el

146 Dagnino, 1967, Ob. Cit., tomo II, p. 349-350.

147 Donís Ríos, 2007, El báculo pastoral y la espada. Relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado en Venezuela (1830-1964), p. 33.

148 Morón, 1998, Los Presidentes de Venezuela, p. 22-23.

149 Castellón y Castillo, 1974, Quién es quién en la Masonería Venezolana, p. 118, 120-122.

150 Subero, 2000, Ob. Cit., tomo I, p. 500.

Zulia no escapaba de ese conflicto y, menos aún, Maracaibo. Quizá la única diferencia que ofrecía el enfrentamiento en esta región con respecto al resto de la nación, era que en la ciudad prevalecía el motivo ideológico como factor desencadenante de dicho conflicto. Ya se mencionó en anteriores párrafos que la juventud fue atraída por las ideas ilustradas y enciclopedistas y, alentada por el sector masónico, comenzó a propugnar cambios en los paradigmas conductores de la sociedad en aquel momento.

Evidentemente, tal cuestionamiento a las ideas dogmáticas generó estupor en el sector católico abanderado por clérigos y civiles, entre ellos el propio Manuel Dagnino, aunque no se debe olvidar que hubo prelados masones, tanto en el Zulia como en el resto de Venezuela^{151, 152, 153}.

No está claro quién o quiénes promovían dicha hostilidad en la Maracaibo de entonces, pero evidentemente los ataques no han debido provenir del ala masónica, promotora permanente de la tolerancia, la convivencia y la fraternidad según los postulados de la masonería, sino del ala católica, temerosa de perder su influencia en el poder político y económico regional ante el advenimiento de las ideas positivistas, antidogmáticas y modernistas, acogidas por la joven generación y que tenían asiento en las instituciones educativas existentes, vale decir el Colegio Nacional de Maracaibo.

Incluso, el propio Dagnino en sus escritos parece minimizar el papel de Urquinaona como artífice de la Casa de Beneficencia al afirmar que fue su actividad en el Colegio Nacional de Maracaibo la más preclara y relevante de sus obras¹⁵⁴. ¿Acaso celos profesionales, académicos o, más bien, políticos e ideológicos? No debe obviarse la elevada posición política que alcanzó Urquinaona cuando Jorge Sutherland se hizo con el poder en las postrimerías de la Guerra Federal y el inicio de la Federación, al punto de ser designado como Ministro de Fomento, cargo relacionado con el Fomento y la Educación Pública, el 29 de agosto de 1864, y al respecto reseñó la prensa:

El Dr. Urquinaona, persona de estimación entre sus compatriotas, individuo del foro venezolano y

151 Castellón y Castillo, 1974, Ob. Cit., p. 110-112.

152 Barboza de la Torre, 1988, General Rafael Urdaneta francmasón, p. 12.

153 Subero, 2000, Ob. Cit., tomo II, p. 542-543.

154 Guerrero Matheus, 1961, Ob. Cit., p. 33, 35.

patrocinador de establecimientos piadosos, como la Casa de Beneficencia y del Club “Union Maracaibera”, punto de recreación honesta para la culta sociedad de la Capital, ha sido escogido [sic] sábiamente para el despacho de Fomento. ¿Quién con más títulos para esta elevada funcion que Urquinaona, inspirador de toda idea filantrópica, abogado de la humanidad doliente, sujeto ilustrado y amigo del progreso, para quien es un placer el trabajo y la virtud un deber? Nosotros nos atrevemos a pronosticar que muy en breve el Estado comenzará á saborear los frutos de tan acertada como aplaudida elección¹⁵⁵.

Desde aquellas tribunas, política y masónica, Urquinaona auspiciará obras civiles y educativas tales como la creación de una Sociedad Agrícola¹⁵⁶, el nombramiento de empleados para el Colegio Nacional de Maracaibo y la colocación de una alameda en la plaza mayor de la ciudad, por lo cual la Logia “Regeneradores” N° 15, “incansable en el laudable empeño de procurar ventajas al territorio confiado á su beneficencia” recibió considerables elogios¹⁵⁷. No en vano la obra política y social favorecerá a Urquinaona para su elección como Diputado Principal al Congreso Nacional en 1864¹⁵⁸.

Tal pareciera que la creación de Casa de Beneficencia de Maracaibo y su consiguiente labor confririeron tal prestigio y preponderancia a la elite intelectual y masónica marabina y, por supuesto, a Urquinaona como representante de ambas instituciones, hasta convertirse en núcleo aglutinador de esta bandería y centro de vinculación entre el gobierno y los masones, permitiéndole a éstos fomentar nuevas obras para el progreso urbano y regional.

Lo anteriormente aseverado motivará al sector sociopolítico católico, encabezado por Dagnino, para crear el Hospital Chiquinquirá en 1865, más allá del propósito asistencial o caritativo tan requerido por la populosa zona en la cual fue erigido, como contraparte o competencia frente a la creciente influencia de la francmasonería expresada principalmente en la Casa de Beneficencia como su obra bandera. Paradójicamente, Dagnino

155 El Faro del Zulia. Serie 3. 3-09-1864. No 33.

156 El Faro del Zulia. Serie 3. 10-09-1864. No 34.

157 El Faro del Zulia. Serie 3. 15-10-1864. No 39.

158 El Faro del Zulia. Serie 3. 24-09-1864. No 36.

había formado parte de la medicatura de la Casa de Beneficencia en 1860, conjuntamente con Joaquín Esteva Parra, Juan Evangelista Gando y Alejandro Faría¹⁵⁹.

A la afirmación anterior se adiciona el hecho de que, si bien el gobierno presidido por Jorge Sutherland respaldó inicialmente la iniciativa del Hospital Chiquinquirá, al final terminó retirándole su apoyo tras la conspiración magnicida de noviembre de 1864, de la cual se dijo fue fraguada en las reuniones de la Junta promotora de la construcción de dicho hospital¹⁶⁰, sin soslayar su política de apoyo a la labor francmasónica en la ciudad y la región. El gobierno del Zulia la sostuvo y acentuó, toda vez que Sutherland era masón activo de la Logia “Regeneradores” N° 15 y estaba estrechamente vinculado con Urquinaona.

159 Besson, 1993, Ob. Cit., tomo III, p. 117.

160 Urdaneta Quintero, 2008, Ob. Cit., p. 277.

EL PARADÓJICO RESPALDO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Si bien el sector católico maracaibero manifestó sus reservas para con la obra emprendida por los masones, las evidencias apuntan a que el clero no efectuó campaña alguna contra la Casa de Beneficencia ni contra la Logia que la encauzaba. Por el contrario, desde el principio hubo un apoyo integral para esta iniciativa y el primer indicio lo constituye la autorización concedida el 26 febrero de 1860 por el Obispo de la Diócesis de Mérida, Juan Hilario Bosset, para llevar a cabo las celebraciones eucarísticas en el oratorio de la futura institución. Esto previa solicitud hecha al obispo el 20 de febrero de 1860 por la propia Logia¹⁶¹.

No bastó el permiso concedido y el obispo Bosset comprometió su apoyo al proyecto ejecutado por la masonería maracaibera, la cual ya se había visto favorecida con el respaldo del Gobernador de la Provincia y la Municipalidad. La prensa destacó la noticia en estos términos:

Este instituto, concebido por una Corporación, cuyos sentimientos de amor y caridad al prógimo [sic] es su profesión peculiar, recibirá en estos momentos un auxilio poderoso para llevarlo a cabo, del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis [sic], á quien hemos tenido el placer de recibir el Jueves 9 de los corrientes, entre 3 y 4 de la madrugada; y quien, ya por su carácter sacerdotal, ya por sus conocidos instintos a favor de la humanidad, acogerá bajo sus tiernos auspicios, y dará apoya con su poderoso influjo, á una empresa que no reconoce otros principios que los del amor á la humanidad doliente, ni lleva otro fin que el alivio de la indigencia. Mucho se debe esperar de los nobles sentimientos y saludables consejos de este venerable Prelado, siempre que se trate de instituciones de este género; instituciones que en la tierra eternizan los nombres de los que establecen y ayudan, y alcanzan de Dios la Divina recompensa¹⁶².

161 Guerrero Matheus, 1961, Ob. Cit., p. 13.

162 Correo de Occidente. 5º mes. Año 1º. 15-02-1860. No 37.

El ofrecimiento del obispo Bosset para “ayudar por su parte en la realización de la empresa”, fue reseñado detalladamente en la prensa de la época, donde se llegó incluso a invitar a los sacerdotes de la diócesis a colaborar con la obra mediante la dotación de los utensilios religiosos, vislumbrándose también una posible disputa por el derecho a celebrar las misas en el oratorio de la Casa de Beneficencia¹⁶³.

Justamente, el 5 de agosto de 1860, día de la instalación de la Casa de Beneficencia, se celebró una misa en el mencionado oratorio. Fue el Pbro. Dr. Cástor Silva quien encabezó el oficio religioso, donde “pidió al Padre de las misericordias que deparase a estas el asilo que a su nombre se ofrecía a sus criaturas más desamparadas”¹⁶⁴. Además, al declarar Urquinaona instalada la Casa de Beneficencia en aquel acto, lo hace bajo el patronazgo de Nuestra Señora de las Nieves, advocación mariana del siglo IV y derivada de la leyenda de una pareja de ancianos acaudalados y sin hijos, que dedicaban su fortuna a la ejecución de notables obras de caridad. La fecha de instalación de la Casa de Beneficencia coincidía con la solemnidad de esta advocación¹⁶⁵.

Años después, en 1864, encontramos a Urquinaona dirigiéndose en oficio con fecha 14 de noviembre al Pbro. Dr. José Antonio Rincón, entonces Cura Rector de la Parroquia Santa Bárbara, en la cual formaliza la donación a dicho templo parroquial por parte de la Casa de Beneficencia de una efigie de San Juan Evangelista traída de París “como una muestra de consideración y respeto”, de manera que se le rindiera culto en las procesiones del Lunes Santo¹⁶⁶.

La respuesta no se hizo esperar y, el 19 de noviembre, el Pbro. Rincón manifiesta mediante oficio la positiva recepción del obsequio hecho por la Casa de Beneficencia. En dicho oficio, el prelado refiere su imposibilidad para explicar:

(...) de cuánta satisfacción, de cuánto gozo se siente inundado mi corazón á vista de esta generosa donación, fruto estimable de la piedad cristiana, acreditada mil veces por la Sociedad de Beneficencia, y testificada y embellecida

163 Correo de Occidente. 5º mes. Año 1º. 22-02-1860. No 39.

164 Besson, 1993, Ob. Cit., tomo III, p. 403.

165 Guerrero Matheus, 1961, Ob. Cit., p. 16.

166 El Faro del Zulia. Serie 4. 19-11-1864. No 44.

por los esfuerzos del distinguido joven maracaibero que la preside¹⁶⁷.

Pero añade, además, y en clara alusión a Urquinaona, que:

(...) él ha estatuido con increíble solicitud filantrópica un plantel también de Beneficencia donde todos los corazones bien formados contemplan con tierno reconocimiento, la indigencia [sic] y la mendicidad decentemente socorrida de cuanto es necesario para llevar la vida sin angustia. Y no contento con proporcionar á sus beneficiados la subsistencia material, trabaja empeñoso y abnegado por darles también la del espíritu con las viandas saludables que prodiga el Catolicismo; y así obtiene del Ilmo. Prelado de la Diócesis el permiso y la autorización para erigir en el mismo plantel un Oratorio, en el que se ejerza en cuanto es dable al magestuoso [sic] rito del Culto Católico¹⁶⁸.

A simple vista parecerá un gesto de cortesía y afecto propio de la Casa de Beneficencia representada por Urquinaona para con un importante prelado del clero marabino, pero tras la aparente muestra de reverencia hacia el catolicismo existió una manifestación ideológica claramente masónica, si se toma en cuenta lo que la figura de San Juan Evangelista representa en el ideario masónico, pues "(...) tanto el solsticio de verano como el de invierno o, lo que es igual, las festividades de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, respectivamente, son poco menos que sagradas para los masones"¹⁶⁹.

En efecto, las figuras de los Santos Juanes (el bautista y el evangelista) forman parte de una tradición propia de la masonería, la cual se remonta a los orígenes de esta institución en la Edad Media:

"(...) la Tradición Masónica guarda una relación muy estrecha con la Tradición Juanítica o mística del cristianismo (...) Igualmente sabemos que S.. J.. fue tomado como patrón por las Corporaciones Constructoras

167 Ídem.

168 Ídem.

169 Martín-Albo, 2006, La Masonería. Una hermandad de carácter secreto, p. 416.

de la Edad Media; y conocemos la costumbre –que se remonta a una época remotísima– de festejar los dos solsticios, en cuyas fechas caen respectivamente las fiestas cristianas de los S.. J..¹⁷⁰.

Aún más, a esta tradición masónica se añade la antigua práctica masónica de la Adopción de Ancianos, la cual se efectuaba en el día del solsticio de invierno y con el propósito de proteger a los padres y abuelos de un masón en caso de la ausencia de éste¹⁷¹. Además del mero simbolismo relacionado con el ejercicio de la beneficencia y derivado de un antiguo patronazgo de las corporaciones de constructores antecesoras de la masonería moderna, también sobresale el componente filosófico contenido en las mismas enseñanzas bíblicas de San Juan, tomadas consecutivamente como base precursora de la filosofía masónica moderna y contemporánea:

La francmasonería moderna no se ha equivocado en el concepto que forma sobre la misión de Juan Bautista; ella ha querido proclamar el mismo carácter, cuando al modificar el nombre de sus formas y al dar nombres cristianos a las antiguas ceremonias, ligando recuerdos de una antigüedad misteriosa con la glorificación de las épocas del mundo regenerado, ha establecido en ambos hemisferios sus fiestas solsticiales bajo el patrocinio del reformado Juan¹⁷².

Véase también al clérigo involucrado en estas correspondencias con Urquinaona. El Pbro. Dr. José Antonio Rincón¹⁷³ egresó en 1843 del Colegio Nacional de Maracaibo y regentó en él las cátedras de filosofía tomista y latinidad, llegando a ser su rector en 1853, 1860 y 1866¹⁷⁴. Allende su condición de clérigo, Rincón ha debido estar empapado de las ideas

170 Lavagnini, 2006, Manual del Aprendiz, p. 46.

171 Barboza, 2003, Manual del Maestro Masón, p. 242.

172 Kauffman y Cherpín, 2012, Historia Filosófica de la Francmasonería, p. 223.

173 José Antonio Rincón (Maracaibo, ¿?/10/1823 – Ídem, 21/11/1866): Sacerdote, jurista, educador y escritor (poeta y orador). Fue párroco de Santa Bárbara, catedrático de filosofía en el Colegio Seminario de Maracaibo y senador al Congreso Nacional por el estado Zulia (Hernández y Parra, 1998, Diccionario General del Zulia, tomo II, p. 1861-1862.) (Hernández y Parra, 1999, Ob. Cit., tomo II, p. 1861-1862).

174 Ídem.

ilustradas y liberales que signaban la enseñanza en el Colegio Nacional de Maracaibo y esto constituiría un elemento vital para su apertura a los buenos oficios de Urquinaona y su respaldo a la Casa de Beneficencia.

Tampoco extraña la existencia de un oratorio católico en una institución fruto de la inspiración masónica, menos aún que la instalación del mismo haya sido producto de la solicitud hecha al obispo Bosset por el propio Urquinaona, a nombre de la Logia. La masonería no es opuesta a ninguna religión, por el contrario, agrupa en su seno a individuos de varias religiones, sólo combate las ideas fanáticas o supersticiosas que lleguen a provenir de ellas o de sus adeptos, así como todo intento de soslayar la libertad de pensamiento, palabra y acción del hombre.

Seguidamente en otro oficio, pero fechado el 30 de noviembre de 1864, Urquinaona se dirige nuevamente al obispo Juan Hilario Bosset “exigiéndole [sic] el permiso correspondiente” para colocar la imagen de la Virgen María, en alusión a la advocación bajo la cual se creó la Casa de Beneficencia, y una cruz blanca en los féretros que salgan de la misma. Exigencia ésta basada en la afirmación de que “un distintivo religioso [sic] en los entierros que salgan de la Casa de Beneficencia contribuiría con bastante eficacia a darle mayor solemnidad á las defunciones”¹⁷⁵.

El obispo respondió positivamente y, no conforme con eso, autorizó mediante oficio fechado en 10 de diciembre de 1864, que los féretros que salieran de la Casa de Beneficencia fuesen llevados a la Iglesia Matriz de Maracaibo para recibir misa de *corpore insepulto* antes del sepelio respectivo, sin cobro de derecho alguno por parte de la parroquia¹⁷⁶.

Nuevamente aparece el nombre del obispo Dr. Juan Hilario Bosset¹⁷⁷ en respaldo a otra iniciativa de la Casa de Beneficencia relativa al campo religioso. Pero más allá de la carencia de impedimentos por parte de la masonería para dirigirse a un alto prelado católico en pos de

175 El Faro del Zulia. Serie 4. 17-12-1864. No 48.

176 Ídem.

177 Juan Hilario Bosset (La Guaira, 14/1/1799 – Las Porqueras, 26/5/1873): prelado, teólogo, docente universitario y político. Se desempeñó en Caracas como capellán de la Santísima Trinidad, cura interino de La Candelaria (1826), coadjutor de la Catedral y párroco de Altigracia, además de examinador sinodal de las diócesis de Caracas y Mérida. Fue también catedrático de historia sagrada, filosofía y teología (UCV, 1832), rector de la UCV (1835-1838), obispo de Mérida (1841-1873), senador al Congreso Nacional por el estado Mérida (1850-1854) (Fundación Empresas Polar, 2010, Diccionario de Historia de Venezuela, p. 507).

su práctica librepensadora, tolerante y no contraria a las religiones, está la característica de dicho prelado. Bosset es descrito como un “hombre virtuoso, progresista y de carácter firme, pero afable”, que gustaba de formar tertulias semanales con “las más linajudas personas de Mérida”¹⁷⁸. Aunque breves, son importantes estos indicios que parecen retratar a un hombre sintonizado con la Ilustración pese al dogmatismo católico y, siendo un ilustrado, no tendría por qué hallarse opuesto a la labor masónica para con los indigentes de Maracaibo, allende las discrepancias ideológicas con una sociedad secreta librepensadora, laica y antidogmática como la masonería.

El apoyo de la iglesia católica a la Casa de Beneficencia nunca cesó, según lo sugieren las evidencias históricas halladas en las fuentes de archivo y bibliográficas. Así tenemos que el segundo presidente de la Sociedad de Beneficencia, administradora del asilo de pobres a partir de 1865 fue el Pbro. Dr. Cástor Silva, quien ejerció dicho cargo en 1866, ante lo cual asevera Guerrero:

Y cabe aquí observar cómo la obra de los Masones de Maracaibo pasa fácilmente a manos de un sacerdote de la Iglesia Católica, salvando sin esfuerzo los prejuicios seculares de la época y las profundas reservas confesionales de ambas instituciones. Pero así son las cosas de Dios y de la caridad bien entendida¹⁷⁹.

Ante lo citado anteriormente, puede mejor decirse que así son las cosas de la masonería, sin olvidar el principio de la tolerancia política y religiosa practicado por ella, explicado en anteriores párrafos, y la cláusula según la cual la Sociedad de Beneficencia estaba integrada por seis masones y otros seis ciudadanos nombrados por estos, como se estudiará más adelante. Aún con el transcurrir de las décadas, con sus convulsiones políticas respectivas, el clero no cesó de ejecutar con su actividad en favor de los amparados por aquella institución. Véase, por ejemplo, la explicación referente a la situación de la Casa de Beneficencia para 1875 a tal respecto:

(...) para el régimen espiritual, tiene la Casa de Beneficencia una Capilla, formando parte del edificio,

178 Besson, 1993, Ob. Cit., tomo III, p. 274.

179 Guerrero Matheus, 1961, Ob. Cit., p. 38.

servida por un Capellán, que lo es actualmente el Señor Pbro. Dr. Francisco José Delgado; en ella se celebra diariamente el Santo Sacrificio de la misa, y cada año el aniversario de la fundación de la Casa; se ejerce el ministerio de la predicación con mucha frecuencia y se administran todos los Sacramentos á los enfermos¹⁸⁰.

Si las prácticas religiosas se efectuaban en la Casa de Beneficencia desde su creación e instalación, con mayor sentido se hacían para el año en cuestión ya que la institución funcionaba desde 1866 en el Hospital de Caridad de Santa Ana, el cual pasó a depender de ella. No se olvide que, anexo al mencionado establecimiento, se halla la Ermita de Santa Ana.

Como última referencia al papel del clero católico en la Casa de Beneficencia durante el período objeto de esta investigación, se mencionará el oficio mediante el cual Ángel Casanova, Presidente de la Sociedad de Beneficencia en 1877, comunica al Ministro Encargado del Ejecutivo del Estado que, en la sesión extraordinaria del 23 de julio, dicha Sociedad aceptó la renuncia del Pbro. Dr. Francisco José Delgado a la Capellanía de la Casa y Hospital de Beneficencia, y nombra como su sucesor al Pbro. Eliseo Portillo, quien ya había ejercido de manera interina dichas funciones¹⁸¹. Delgado se desempeñó en la capellanía desde 1869, y sobresalió en aquel tiempo y los posteriores por su actuación como sacerdote, parlamentario, educador y escritor.

Al año siguiente, en abril de 1878, Zeferino Fossi, quien había sucedido a Casanova en la presidencia de la Sociedad de Beneficencia remitió al Presidente del Estado una petición hecha al Vicario del Estado, referida al nombramiento del Pbro. Eliseo Portillo como Capellán de la Casa de Beneficencia¹⁸². El general Carlos T. Irwin, Presidente Provisional del estado Zulia, dirige una resolución al vicario del Estado haciéndole llegar la solicitud de la Sociedad de Beneficencia de Maracaibo para el nombramiento del Pbro. Eliseo Portillo, “sacerdote de probidad y relevantes

180 Besson, 1993, Ob. Cit., tomo III, p. 516.

181 AHZ, año 1877, tomo 4, legajo 27. Sociedad de Beneficencia. Presidencia de la Sociedad / Comunicación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Ministro Encargado del Ejecutivo del Estado. Maracaibo, 24 de julio de 1877.

182 AHZ, año 1878, tomo 15, legajo 37. Sociedad de Beneficencia. Presidencia de la Sociedad / Comunicación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Presidente del Estado Zulia. Maracaibo, 1 de abril de 1878.

méritos”, como Capellán de la Casa de Beneficencia “con autorización para funcionar en el Templo de Santa Ana”. Así mismo, “se permite recomendar esta presentación en nombre de la moral y del Catolicismo, ya que tan justa es la solicitud de la Casa de Benef^{ci} y tan altas virtudes adornan al Pro. Portillo (...)”¹⁸³.

Finalmente, el vicario del Estado, Joaquín Piña, acusa a través de un nuevo oficio al Ministro Encargado del Poder Ejecutivo del Estado su nota del 2 de abril y envía al mismo el “nombramiento accidental” como Capellán de la Casa de Beneficencia “(...) recaído en el Señor Pbro. Eliseo Portillo, que ha sido el candidato presentado por la Sociedad directora de aquel Instituto, y el mismo por quien se ha interesado también el P. Ejecutivo, para el ejercicio de aquel empleo”¹⁸⁴.

De los párrafos previos han de destacarse dos figuras. La primera es el Pbro. Br. Joaquín Piña, célebre cura párroco de Santa Bárbara (1866-1888)¹⁸⁵. En esta oportunidad se le encuentra desempeñando la Vicaría del estado Zulia, pero no debe omitirse su colaboración con Manuel Dagnino para la fundación del Hospital Chiquinquirá (1865), lo cual permite inferir una posible sintonía y cooperación con la manifiesta oposición de Dagnino a la masonería maracaibera, allende ser egresado del ilustrado y enciclopedista Colegio Nacional de Maracaibo.

La segunda es el general Carlos T. Irwin¹⁸⁶ quien, lejos de ser una figura casual, fue también egresado del Colegio Nacional de Maracaibo

183 AHZ, año 1878, tomo 15, legajo 37. Poder Ejecutivo del Estado / Comunicación del Ejecutivo del Estado dirigida al Vicario del Estado. Maracaibo, 2 de abril de 1878.

184 AHZ, año 1878, tomo 15, legajo 37. Vicaría Foránea del Estado Zulia / Comunicación del Vicario del Estado al Ministro Encargado del Poder Ejecutivo del Estado. Maracaibo, 5 de abril de 1878.

185 Joaquín Piña (Maracaibo, 2/11/1835 – Ídem, 26/5/1888): Sacerdote, educador y político. Sucesor del Pbro. José Antonio Rincón en el Curato de Santa Bárbara (1866), restableció la cofradía del Sagrado Corazón de Jesús, el culto a María y los ejercicios piadosos, fue director fundador de la escuela Corazón de Jesús, docente del colegio de niñas Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga, capellán del Hospital Militar y legislador en el Congreso Nacional. Asimismo, fue el artífice de la reconstrucción de la iglesia de Santa Bárbara y la Inmaculada Concepción (Hernández y Parra, 1999, Ob. Cit., tomo II, p. 1732).

186 Carlos T. Irwin (Maracaibo, h. 1823 – Caracas, 14/1/1884): Militar (héroe de la Guerra Federal), marino, político y escritor (cuentista y orador). Se desempeñó como presidente del estado Zulia, ministro de Guerra y Marina, vicealmirante, secretario de guerra (1870) y ministro de Guerra y Marina (1883). Fue hijo del ilustre prócer de la independencia, médico, militar y político John Irwin (Irlanda, siglo XVIII – Maracaibo, 6/8/1842) (Hernández y Parra, 1999, Ob. Cit., tomo I, p. 1185).

como guardamarina (1846), correspondiéndole ocupar la Presidencia Provisional del estado Zulia a inicios de 1878 tras su nombramiento como tal por el general León Colina, a la sazón Delegado Nacional en Maracaibo y, además, masón del Grado 18°. Irwin, quien era masón del Grado 33°, llevó a cabo “un buen gobierno” en razón de las diversas obras ejecutadas, siendo una de ellas la protección de los institutos de caridad, “dando especialmente a la Casa de Beneficencia el producto de las Salinas”¹⁸⁷.

187 Besson, 1993, Ob. Cit., tomo III, p. 329-330.



JUAN HILARIO BOSSET



JOSÉ ANTONIO RINCÓN



CÄSTOR SILVA



CARLOS IRWIN



FRANCISCO JOSÉ DELGADO



JOAQUÍN PIÑA

CAPÍTULO IV

LA CASA DE BENEFICENCIA: ESTÍMULO PARA LA ACCIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA

PRIMERAS INICIATIVAS ECONÓMICAS E IMPACTO SOCIAL

En sus primeros años, la Casa de Beneficencia no tuvo una fuente formal y permanente de ingresos que le permitieran regularmente sostener su funcionamiento, de manera que sus primeras rentas provinieron, fundamentalmente, de los aportes del gremio comercial y las donaciones particulares de filántropos.

Al mismo tiempo, la iniciativa masónica de fundar una institución de esta clase generó un impacto social que, a pesar del recelo de las banderías católicas maracaiberas, conllevó a la suma de voluntades para su conformación y subsiguiente sostenimiento. Al respecto no cesaron los llamados a la cooperación, como éste:

(...) Para continuar en la empresa se necesita de la cooperación de todos los habitantes de esta provincia así nacionales como extranjeros: y por sus precedentes é inclinaciones no podemos dudar que se prestarán gustosos á la realización de una obra en que queda representada la caridad que recomienda el Evangelio, y que será la primera que se vea establecida en la República. Con entusiasmo pues invitamos y convidamos á contribuir para estimular, a fin de que se lleva a cabo el pensamiento: de los socorros de todos necesitamos y se reciben de todo género (...) ¹⁸⁸

Simultáneamente, la Logia comenzó a prestar un servicio de asistencia funeraria con el alquiler de una “mesa con paños funerarios”. Dicha mesa era alquilada por un valor de 2 pesos, ganancia que se destinaba

188 Correo de Occidente. 5º mes. Año 1º. 11-02-1860. No 36.

a beneficio de la Casa de Beneficencia, al tiempo que la misma Logia empleaba otra mesa para las familias desposeídas, las cuales no tenían que devengar costo alguno por ella¹⁸⁹. Esto fue en febrero de 1860.

Durante el mismo mes, 50 personas y firmas comerciales se suscribieron con el propósito de aportar mensualmente recursos monetarios para la futura Casa de Beneficencia. A continuación se mencionarán: F.S. Casanova, Casaux y Duplat, A. Lincke, Manuel Gando, Roberto Hamilton, Graf Schon & Cía., Swift Penny & Cía., C. G. Furhop, Piombino hermanos, Cook, Fonseca & Cía., Francisco Vargas, Juan Santana, Osorio y Fuenmayor, Arangúren y Perich, Duplat y Piombino, Francisco Arocha, J. V. Urdaneta, Montovio y Minlos, Luis Araujo, P. A. D'Empaire, Roncajolo Perdomo y Cía., Ochoa y hermano, Francisco Fossi, M. Aranguren, Schmilinsky & Cía., G. Bauder & Cía., Blohm Mecklemburg & Cía., F. Harris, padre, F. C. Jutting, A. Muñoz Pérez, Ramón Ball, I. Padrón y Parra, J. M. Catalán & Cía., Abraham de Castro, Manuel J. Pardo, Filstdt y Arocha, J. A. García, José M. Casanova, Leal y Villalobos, Gabriel Troconis, Harris y Urdaneta, Juan M. Celis, J. N. Boscán, Capitán Foster, Bernardo Tinedo, Salomé Urdaneta, Domingo Paz Urdaneta, Luis Montiel Baralt, S. Nathan y Curiel.

Obsérvense los apellidos para constatar que las citadas personas y firmas comerciales pertenecen a lo más selecto de la élite maracaibera, allí salen a relucir los apellidos de varios miembros de la Logia “Regeneradores” N° 15 para el momento, algunos de ellos propietarios de varias casas comerciales. No sin razón afirmará Dagnino que el sector comercial estuvo mayoritariamente vinculado al círculo masónico y fue ganado rápidamente para la idea planteada por los masones maracaiberos. En aquel momento se registró un primer recaudo de 155,77 pesos, derivado de la suma de tales contribuciones¹⁹⁰.

Seguidamente, se registró la participación de 78 mujeres pertenecientes a la sociedad maracaibera, quienes cooperaron a favor de la Casa de Beneficencia con “una cama con su lienzo y colcha, una almohada, una sábana y un petate”¹⁹¹. Ellas fueron:

Señoras.– Pilar Gobes de Montiel.– Glenticia López de Montiel.– Encarnación López de Montiel.– Juana

189 Correo de Occidente. 5º mes. Año 1º. 22-02-1860. No 39.

190 Ídem.

191 Correo de Occidente. 5º mes. Año 1º. 25-02-1860. No 40.

Josefa Urquinaona.– María Concepción Urquinaona de Valbuena.– María Dolores Urquinaona de Montiel.– Petra Fernández de Gutiérrez.– Merced Jugo de Fernández.– Merced Ruz de Valbuena.– Emigdia Serrano de Yépes.– María Concepción Valbuena de Armas.– Ana Seriol de Valbuena.– Diocleciana Reyes de Fuenmayor.– Agustina Gando.– Casimira Flores de Santana.– Dolores Arisa.– María Antonia Casanova de Casaux.– Gumercinda Padrón de Bauder.– Manuela Bravo de Casanova.– María Chiquinquirá Suárez de Sánchez.– Josefa Sánchez de Vale.– Emma Techt de Worm.– Rebeca Piza de Luria.– Teresa Agostini de Duplat.– Isabel Leboff de Aranguren.– Carmen Aranguren de Graux.– Josefa Herrera de Montovio.– Josefa Montejo de Handtorff.– Antonia Sánchez de Furhop.– Matilde Esteva de Perdomo.– Dolores Weir de Fossi.– Teresa Santacilia de Penny.– Zoila Clis de Ball.– Merced Celis de Hamilton.– Francisca Mendoza.– Ana Sordo de Rodríguez.– Merced Ochoa de Perich.– Ana Joly de Baralt.– Carolina Briasco de Perich.– Otilia Urdaneta de Araujo.– María Concepción Marín de Catalán.– María Jesús Jaime de Ferrebus.– Petra Bracho de Pérez.– Magdalena Molinos de Muñoz.– Chiquinquirá Vera.– María Josefa Velázquez de Tinedo.– María Concepción Mármol de Sánchez.– Juana Gutiérrez.– María Josefa Camarillo de Áñez.– Dolores Pérez de Hernández.– Isabel Angulo de Peris.– Salvadora Arocha de Wilson.– Francisca Parra de Esteva.– Carmela López de Bustamante.– Inés María Jones de Guruceaga.– Rosario Sánchez de Ávila.– María de Jesús Sánchez de Vargas.– Jeorgina Kierulf de Schon.– Antonia Celis de Fonseca.– María Trinidad Áñez.– María del Carmen Ochoa de Vale.– Nieves Gutiérrez de Rincón.– María Antonia Durana de Albornos.– Josefa Esteva de Pons.– Francisca María Sandoval de López.– María López de Machado.– Concepción Urdaneta de Bustamante.– Juana Baralt.– Silveira Leiva.– Carmela Belloso de Campos.– Digna Rosa Palmar de Araujo.– Ana B. de Pardo.– Paula Ruz de Penso.– Concepción Araujo de Elingius.– Inés

Ramírez.– María Josefa Belloso.– Manuela Otero de Carruyo.– Señorita Carlota Delvalle¹⁹².

Algunas de estas mujeres participarán más adelante en la creación de la congregación de Hermanas de la Caridad de la Casa de Beneficencia, años después, en 1874. Pero en la lista se denotará que muchas de las damas mencionadas son esposas o parientes de los masones de la Logia, así como de los propietarios de las firmas comerciales.

Incluso, sobresalen los nombres de Emigdia Serrano de Yépes, esposa del contralmirante y general de brigada José Ramón Yépes; Francisca Parra de Esteva, madre del Dr. Joaquín Esteva Parra¹⁹³; Casimira Flores de Santana (h. 1807-1877), docente, poetisa y esposa del general de división Juan Nepomuceno Santana¹⁹⁴, quien aparece también entre los primeros 50 colaboradores de la Casa de Beneficencia; Teresa Santacilia de Penny, suegra de Manuel Dagnino; Josefa Esteva de Pons, madre de Ramón Pons Esteva¹⁹⁵; Concepción Urdaneta de Bustamante, prima hermana del general Rafael Urdaneta, esposa del coronel Antonio Bustamante y madre del Dr. Francisco Eugenio Bustamante¹⁹⁶; y Concepción Araujo de Elingius,

192 Ídem.

193 Joaquín Esteva Parra (Santiago de Cuba, 3/4/1830 – Maracaibo, 28/4/1905): Médico y docente. Fue el fundador de la otorrinolaringología y la medicina experimental en Venezuela, así como el fundador de los estudios de medicina en el Zulia (1854), por lo cual es denominado el padre de la medicina zuliana, además de “El Vargas Zuliano” y “El Trousseau Venezolano” (Hernández y Parra, 1999, Ob. Cit., tomo I, p. 860).

194 Juan Nepomuceno Santana (Caracas, ¿?/¿?/1804 – Maracaibo, 5/7/1882): Ilustre Prócer de la Independencia Suramericana (Héroe de la Campaña de Apure, la Campaña de Nueva Granada y la Campaña del Sur), servidor público, diplomático y comerciante (Boletín de la Academia de Historia del Estado Zulia, octubre de 2007, No 43).

195 Ramón Pons Esteva (siglo XIX): Miembro de la Junta de Fomento del Hospital Chiquinquirá (1864) y, posteriormente, tesorero y presidente (1881) de la Junta Directiva del Hospital Chiquinquirá. Fue padre del médico, político y escritor (autor científico) Jaime Pons (Maracaibo, 28/10/1877 – Ídem, 10/10/1958), abuelo del médico, docente universitario y escritor (biógrafo e historiógrafo) Adolfo Pons (Maracaibo, 19/5/1914 – Ídem, 13/9/1982) y bisabuelo del médico, comerciante, deportista, historiador y escritor Orlando Arrieta (Maracaibo, 2/10/1935 – Ídem, 5/2/2013) (Arrieta, 2001, Discursos de incorporación – 1976-1987 (I), p. 164-165).

196 Francisco Eugenio Bustamante (Coro, 6/9/1839 – Maracaibo, 30/12/1921): Médico, docente universitario, político, escritor (orador, ensayista y autor científico) y diplomático. Fue el fundador de la cirugía abdominal en Venezuela (1874), introductor del positivismo y el cientifismo en el estado Zulia y primer reformador de la Universidad del Zulia (Hernández y Parra, 1999, Ob. Cit., tomo I, p. 482-483).

esposa de un ciudadano de nombre Dionisio H. Elingius, del cual se hará referencia enseguida.

El citado Sr. Elingius donó por voluntad testamentaria la cantidad de 1.000 pesos “a los pobres de la Ciudad de Maracaibo”, y ante ello, su albacea, Roberto Wilson, obtiene autorización del Juzgado de Primera Instancia del Segundo Circuito para entregar la mencionada cantidad de dinero a la Casa de Beneficencia de Maracaibo¹⁹⁷. Dicha donación, aunque materializada en 1862 según la evidencia documental, data de 1860 pues la prensa de febrero de aquel año dedica un artículo entero a este acontecimiento, y señala:

Como quiera que los Señores encargados de cumplir la voluntad del Señor Elingius, aún no han llenado su encargo, pudieran aprovechar hoy la favorable oportunidad que les ofrece el hermoso pensamiento de establecer el medio de aliviar la suerte de los pobres desvalidos, contribuyendo con aquella cantidad á la realización del proyecto indicado. Este procedimiento perpetuaría la memoria del Señor Elingius, y haría mucho mas eficaz el socorro a los necesitados (...) ¹⁹⁸.

Aquella suma era donada “para socorrer á los pobres de esta ciudad” sin particularizar el destino de la misma. Así, pues, desde la prensa se sugiere invertir aquellos 1.000 pesos en el proyecto de la Casa de Beneficencia de Maracaibo por ser ésta quien auxiliará a los pobres y mendigos de la ciudad, se cumplía de tal manera con los deseos póstumos de un ciudadano maracaibero y, a la vez, se aseguraban unos recursos, nada desdeñables, para una causa que ya ganaba adeptos en el concierto social del momento, ya que “Recluidos los pobres de esta ciudad, serán alimentados y cuidados convenientemente, mediante los caritativos auxilios; de manera que, al enterar el legado con este fin, quedaría justamente cumplida la voluntad del finado de un modo inmejorable (...) ¹⁹⁹.

A la par, el gobernador de la provincia, José Aniceto Serrano, suministraba a la institución “con cargo al Tesoro público” los medicamentos

197 AHZ, año 1862, tomo 1, legajo 26. Juzgado de 1ª instancia del 2º circuito / Donación a la Casa de Beneficencia. Maracaibo, 28 de enero de 1862.

198 Correo de Occidente. 5º mes. Año 1º. 18-02-1860. No 38.

199 Ídem.

empleados para el tratamiento de los mendigos enfermos. Esto ocurrió así, si se considera que el Proyecto de Ley de Presupuesto elaborado para el período 1861-1862 le asignaba 100 pesos “para pagar las estancias médicas que ocasione la casa de Beneficencia de esta ciudad”²⁰⁰. Esto es también mencionado por Casanova quien, además, asevera:

La renta del Instituto hasta el año de 1864, era absolutamente precaria y eventual, constituida por las dádivas y limosnas en todo linaje de formas y el producto de no escasa importancia de una Lotería de la que hubo de servirse hasta el año de 1863²⁰¹.

En efecto, la citada Lotería aportaba el 70% de su producto, al igual que las Salinas del Estado, las cuales contribuían con el 5% de sus ingresos, y la Legislatura con su partida de 100 pesos asignada por presupuesto.

A propósito de las salinas, cabe destacar que en 1864 la Asamblea Federal decretó una Ley de Salinas, en cuyo primer artículo prohibió la importación de sal del interior del país o del extranjero al Zulia²⁰². Además del propósito de salvaguardar el comercio de la sal en el Zulia, ha debido hallarse implícito el propósito de preservar los ingresos que la Casa de Beneficencia de Maracaibo recibía de las Salinas del Estado.

Al mencionado propósito se aunó la aceptación cada vez más amplia de la Casa de Beneficencia y su actividad por parte de la ciudadanía maracaibera. Si bien no era el único establecimiento de asistencia al necesitado, era único en su clase, dadas las ideas que lo materializaron y los fines que cumplía. La ciudad adoptaba la beneficencia como expresión de sus ideales sociales y ello se refleja en la prensa: “Maracaibo cuenta con seis establecimientos de beneficencia. Bien merece un pueblo, que le dá estas proporciones á la compasión en favor del que padece, que le lluevan las bendiciones del cielo!”²⁰³.

Más adelante, en 1865, la Legislatura del estado Zulia otorgaría a la Sociedad de Beneficencia una concesión por 10 años para jugar de manera exclusiva las loterías, de manera que el producto de estas ayudara

200 Besson, 1993, Historia del Zulia, tomo III, p. 407.

201 Casanova, 1884, Historia de la Casa de Beneficencia de Maracaibo, desde su Fundación en 1860 hasta diciembre de 1883, p. 19-22.

202 El Faro del Zulia. Serie 3. 10-09-1864. No 34.

203 Ídem.

al sostenimiento de la Casa de Beneficencia. Dicha concesión se paralizó en 1870 debido a los acontecimientos políticos del momento y, en 1871, surgirá un reclamo al Gobierno Regional por cuanto terceras personas estaban llevando a cabo juegos de lotería²⁰⁴. Como respuesta, el Ministerio de Gobierno ratifica la exclusividad del privilegio de las loterías a favor de la Casa de Beneficencia y de su Sociedad rectora²⁰⁵. Esto continuará hasta octubre de 1871, cuando Venancio Pulgar sustituye el ingreso de las loterías por el 2% de las cantidades recaudadas y por recaudar para la construcción del nuevo mercado público²⁰⁶.

También obtuvo la Logia “Regeneradores” N° 15 una concesión del gobierno dictatorial del general José Antonio Páez, para importar hielo durante 15 años, sin la necesidad de cancelar pagos por derechos de importación. Esto es referido por Barboza, quien explica:

(...) la Logia fundadora obtuvo del gobierno nacional el permiso para importar, instalar y explotar la primera máquina fabricadora de hielo que hubo en Venezuela, gozando de un monopolio por tres años, estimado suficiente para importar e instalar y aprovechar la industria del hielo. Como la máquina tardó en llegar más de un año, el gobierno amplió el monopolio por 2 años más (...) ²⁰⁷.

Empero, García también efectúa una reseña del hecho antes descrito y, de manera adicional, aclara:

En realidad, el hielo provenía de Estados Unidos donde era extraído en forma natural de lagos o embalses y transportado en barcos. El término “fábrica de hielo”, se refería a unas cajas o armarios revestidos de material aislante provisto de un depósito donde se colocaba el hielo que enfriaba y mantenía los alimentos²⁰⁸.

204 AHZ, año 1871, tomo 5, legajo 8. Comunicación del Presidente de la Sociedad de Casa de Beneficencia al Ministro de Gobierno. Maracaibo, 7 de marzo de 1871.

205 AHZ, año 1871, tomo 5, legajo 8. Informe del Jefe de la Sección del interior y Justicia cerca del privilegio de jugar loterías de la Beneficencia. Maracaibo, 8 de marzo de 1871.

206 Casanova, 1884, Ob. Cit., p. 27-30.

207 Barboza de la Torre, 2001, Memorias del Zulia, p. 179.

208 García Mac Gregor, 1997, Maracaibo y los 400 años del Hospital Central, p. 124-

Y aunque este autor afirma que la empresa no generó los frutos deseados, dada la creencia del momento según la cual el hielo causaba fiebre, la solicitud realizada en 1868 por la Sociedad de Beneficencia para conservar los ingresos provenientes de esta fábrica demuestra que el negocio realmente era fructífero.

Por supuesto, no debe omitirse lo significativo de aquella concesión otorgada a una logia masónica por parte de un gobierno encabezado por una figura como José Antonio Páez quien, ante su condición de masón del Grado 33º y con una considerable trayectoria como fundador y presidente de diversos cuerpos masónicos²⁰⁹ y su visión liberal del progreso, expresada en las obras ejecutadas durante su administración²¹⁰, no podía ser indiferente ante los requerimientos de sus hermanos masones maracaiberos.

Véase cómo el proceso de creación de la Casa de Beneficencia de Maracaibo fue capaz de generar, en un principio, un considerable impacto social, tanto en los círculos que le ofrecieron respaldo, fundamentalmente los políticos y económicos, como en aquellos que la objetaron por sus divergencias con la masonería. Pero cabe destacar que la oposición a la obra masónica no tuvo la suficiente fuerza para frenarla, lo cual es totalmente comprensible si se observa el amplísimo apoyo del sector comercial y de las autoridades municipales y estatales donde los masones ejercían una importante influencia, hasta contar también con el beneplácito de la opinión pública, al menos de la que formaba filas en el sector que suscribía los ideales y acciones de la francmasonería maracaibera:

Cada día que pasa arroja un beneficio mas a este caritativo instituto. El que ingresó a él paralítico y valetudinario, vuelve á la sociedad con salud y alegría. El que ingresó ignorante y falto de prácticas religiosas, vuelve á la sociedad con nociones de sus deberes para con Dios y para con los hombres, sus hermanos. – Qué bendiciones lloverán sobre la respetable Logia, que se abrió paso por medio de los inconvenientes que embarazaban el establecimiento de la casa de beneficencia y sobre los comerciantes que le

125.209 Subero, 2000, *La Masonería en Venezuela*, tomo I, p. 485-486.210 *El Desafío de la Historia*. Año 2, No 10.

dieron su concurso!²¹¹.

A partir de la cita anterior, se considerará incuestionable que la Casa de Beneficencia bien cumplía con el propósito para el cual había nacido, al ejercer la caridad, entendida desde la concepción masónica, como la práctica del amparo al pordiosero y su conversión en ciudadano útil a la sociedad, mediante un abordaje integral que abarcaba la asistencia médica y un proceso de reeducación, para erradicar un problema que formaba parte de la realidad urbana del momento. Este servicio brindado debía ser, incuestionablemente, bien recibido por los maracaiberos de entonces y, como resultado, crecería el prestigio e influencia de la Logia “Regeneradores” N° 15 en su condición de institución núcleo de la masonería en Maracaibo y en el Zulia, al ganar adeptos para su causa progresista.

211 El Faro del Zulia. Serie 3. 17-09-1864, No 35.

JESÚS Y PROGRESO EN LA CARIDAD: EL PENSAMIENTO Y LA ACCIÓN DE LA MASONERÍA

La Casa de Beneficencia de Maracaibo cumplía fielmente los fines para los cuales había sido establecida y por ello velaba su órgano rector, la Sociedad de Beneficencia. Esta fue creada, por resolución de la Logia “Regeneradores” N° 15 dictada el 5 de diciembre de 1865, por considerar que “el vuelo que ha tomado dicho establecimiento en cinco años, requiere una Sociedad especial dedicada solamente a la dirección y sostén de ella”²¹².

Aunque no lo menciona en su acuerdo, la ausencia de Urquinaona, quien se hallaba exiliado en Cúcuta por circunstancias de índole política, fue otro factor condicionante para delegar en una corporación particular la conducción de dicha institución caritativa; y esto es sostenido por Casanova, quien argumenta que los motivos para la creación de aquella Sociedad fueron “el ensanche que para el comienzo de esta segunda época manifestaba tener el Instituto de Beneficencia, de una parte, y de otra la ausencia del doctor Urquinaona, que dejaba allí un vacío difícil de llenar (...)”²¹³.

En el mencionado acuerdo, la Logia, presidida a la sazón por el Dr. y Gral. Pedro Bracho, no solo delega la administración de la Casa de Beneficencia a la nueva Sociedad, también dispone que ella esté conformada por seis miembros, designados por la misma Logia de su seno, los cuales designarán otros seis miembros para un total de 12 individuos integrantes del nuevo cuerpo administrador. Los primeros 12 miembros fundadores de esta Sociedad fueron: Dr. Antonio José Urquinaona, Dr. y general Pedro Bracho, general Jorge Sutherland, Heinrich O. Bornhorst²¹⁴, Guillermo Bauder, Ángel Casanova, Pbro. Dr. Cástor Silva, Pbro. Dr. José Antonio Rincón, Zeferino Fossi, Antonio Bustamante, Francisco María Pulgar y José

212 Besson, 1993, Ob. Cit., tomo III, p. 414-415.

213 Casanova, 1884, Ob. Cit., p. 24.

214 Heinrich Otto Bornhorst (Hamburgo, Alemania, 1835 – Ídem, 1897): Comerciante alemán. Vivió durante tres décadas en Maracaibo, formando parte de las firmas Riedel, Bornhorst y Cía y H.O. Bornhorst & Cía. Fue cónsul del Imperio Alemán (1881-1888) y masón del grado 18° (Hernández y Parra, 1998, Ob. Cit., tomo I, p. 438).

Antonio Villegas²¹⁵.

Los primeros seis eran masones y activos, no sólo en la Logia, sino también en el ámbito político, económico, social y cultural de la región, salvo Urquinaona que, si bien se hallaba exiliado en Cúcuta, no fue excluido del cuadro de la Sociedad. He allí la evidencia clara de que, si bien la Logia depositaba en una junta nueva la dirección de la Casa, pues no era una separación absoluta, como bien menciona el acuerdo de creación de la Sociedad de Beneficencia. Sencillamente se trataba de un recurso que, indirectamente, permitiría a los masones conservar el control de su obra. La Sociedad adoptó la divisa “Jesús y Progreso en la Caridad”, fue instalada el 1 de enero de 1866 y recibió de manos de la Logia el archivo de la Casa de Beneficencia y su tesoro de 16.000 pesos.

Examínese con atención el lema adoptado por aquella institución paramasónica, y dígase paramasónica por cuanto así se denominan las sociedades u organizaciones de constitución habitualmente mixta (masones y no masones), creadas y fomentadas por la masonería para la ejecución de obras sociales²¹⁶. En el lema giran dos figuras en torno a la premisa de la caridad. Una es Jesús, la otra es el Progreso.

No se entienda en la mención a **Jesús**, figura fundamental del cristianismo-catolicismo, un contrapeso de la iglesia católica en la Sociedad de Beneficencia y, por ende, en la Casa de Beneficencia que haya desplazado la influencia masónica. Lejos de soslayar la presencia masónica, se intensifica por cuanto “El pensamiento masónico triunfa en el cristianismo”²¹⁷, señalamiento aseverado por Kauffman y Cherpín al referirse a la filosofía cristiana derivada de los postulados e ideales originarios e iniciales que en vida planteó Jesús de Nazaret de quien aseguran, además, que “su especial pensamiento fue el de librar al espíritu y al cuerpo de los lazos inútiles, dejando únicamente aquéllos que tratan de la moralidad y fraternidad”²¹⁸.

A partir de las afirmaciones previas ha de asegurarse que el pensamiento masónico se alimentó de varias corrientes filosóficas, entre ellas la filosofía cristiana, pero entendida en su concepción inicial, la que Jesús difundió durante su existencia según los relatos bíblicos y no bíblicos, y no a partir de la interpretación que la iglesia católica hizo de ella para

215 Besson, 1993, Ob. Cit., tomo III, p. 117.

216 Cfr. www.r6.org.ve, 2012.

217 Kauffman y Cherpín, 2012, Historia Filosófica de la Francmasonería, p. 236.

218 Ídem.

hacerse con el poder político y económico que ejerció durante varios siglos. Así, en el pensamiento cristiano originario se halla, entre otras premisas, la práctica de la beneficencia en su expresión más pura, y es tal forma de caridad la que adoptó la masonería en su esquema de valores:

Los pensamientos sociales que constituyen la esencia del cristianismo y de las sociedades secretas esperaban sus conquistas sin violencias, sin medios materiales... pero sí por la persuasión convencitiva que nace del estado real de la humanidad... los propietarios entre los cristianos formaron de sus sobrantes pecuniarios un fondo social que se dedicaba para socorrer a los necesitados y de este modo la pobreza, fuente de tantas miserias morales y de tantos desórdenes de abyección, era satisfecha por una caridad fervorosa e inteligente a la vez (...) ²¹⁹.

Analícese a continuación la palabra **Progreso**, inserta en el lema de la Sociedad de Beneficencia. Su aparición en él no es casual, sino causal, y es inteligible si se recuerda que en el siglo XIX la corriente del Positivismo ya emergía de la mano con el Liberalismo, y anteceditos estos por la Ilustración y el Enciclopedismo. No debe olvidarse que el concepto de progreso constituyó uno de los fundamentos del ideal positivista, conviene comprender la concepción de él a partir de sus teóricos en Venezuela y en el Zulia.

Principíese por Adolf Ernst, en cuya opinión el progreso es fundamentalmente material, siendo sus mayores indicativos la ciencia y el desarrollo de esta, lo cual debe ser propiciado por el Estado. A esto se suma una desconfianza respecto al mestizaje étnico ²²⁰.

Seguidamente se enunciará a Rafael Villavicencio, quien se vinculará con la Casa de Beneficencia en la década de 1870, como más adelante se estudiará. Villavicencio comparte la visión del progreso establecida por Auguste Comte, padre del positivismo, al afirmar que el orden y el progreso eran ostensibles para las sociedades, el orden una condición necesaria para el avance, y la ciencia, la industria y el arte los

219 Kauffman y Cherpin, 2012, Ob. Cit., p. 237.

220 Tinoco, 2007, La idea de progreso en el pensamiento positivista venezolano. Siglos XIX y XX, p. 178.

sinónimos de progreso. Pese a su concepción sobre el orden, rechaza el cesarismo como forma de gobierno al considerarla causante del atraso nacional²²¹.

Luego se halla el pensamiento de Francisco Eugenio Bustamante, según el cual progreso y evolución son sinónimos. Esta última es un proceso que va desde lo inorgánico a lo orgánico, y de ella son productos el hombre y sus acciones morales; además, Bustamante percibe el progreso, visto de manera conjunta, como un doble movimiento de acción y reacción, de avance y atraso²²².

Contrario a Bustamante, en Ramón de la Plaza se denota la relación entre progreso y arte al señalar a este como la manifestación más sublime y elevada del espíritu humano y, por ello, es sinónimo de progreso e indicador del avance de los pueblos. Al guardar consonancia con las ideas de Hipólito Taine sobre progreso y arte, se evidencia una identificación de las ideas de la Plaza con la concepción guzmancista de progreso²²³. Pero aparece, a favor de Bustamante, el pensamiento positivista de Luis López Méndez, quien enuncia que progreso y evolución se identifican, y el primero está vinculado con la libertad de conciencia individual y colectiva, lo cual se alcanza mediante la educación²²⁴.

Los dos últimos teóricos del positivismo en la Venezuela decimonónica son Jesús Muñoz Tébar y José Gil Fortoul. Muñoz Tébar consideraba que el progreso o el atraso de los pueblos dependían de las costumbres y estas, a su vez, de la ley y la religión. De allí que la educación fuese un instrumento idóneo para modificar positivamente las costumbres²²⁵. Gil Fortoul, por su parte, comparte y amplía los postulados evolucionistas de Bustamante y López Méndez, pero suscribe las opiniones de Ernst sobre el factor étnico como determinante para el progreso, aunque sin rechazar el mestizaje²²⁶.

Véanse entonces las diferentes acepciones sobre progreso, según los positivistas venezolanos del siglo XIX, y no extrañe que tres de los citados sean masones: Villavicencio (Grado 33º), Bustamante (Grado 33º) y Muñoz Tébar (Grado 3º). Una vez estudiadas tales acepciones en

221 Tinoco, 2007, Ob. Cit., p. 184, 193.

222 Tinoco, 2007, Ob. Cit., p. 199.

223 Tinoco, 2007, Ob. Cit., p. 206.

224 Tinoco, 2007, Ob. Cit., p. 211.

225 Tinoco, 2007, Ob. Cit., p. 217.

226 Tinoco, 2007, Ob. Cit., p. 229.

conjunto con el concepto de caridad masónica, esto último llevado a cabo en el capítulo anterior, y analizando las iniciativas que se fomentaron tanto para la fundación de la Casa de Beneficencia como para su subsistencia, puede aseverarse que la masonería concibe y asume la caridad teórica y práctica como un instrumento de regeneración social y, por ende, es una vía para el alcance del progreso.

De los miembros fundadores de esta Sociedad fue elegido Pedro Bracho como su primer presidente. Al año siguiente, en 1866, el Pbro. Cástor Silva ocupó la presidencia y, de manera sucesiva, en los primeros 25 años de existencia de la Casa de Beneficencia presidieron la Sociedad: Jorge Sutherland (1867), José Antonio Villegas (1868), Antonio de Guruceaga (1869), Gregorio Fidel Méndez (1870 y 1875), H. E. Breuer (1871-1873), Alejandro Sulthany (1874), Ángel Casanova (1876-1877), Zeferino Fossi (1878-1880), Antonio Bustamante (1881-1882) y Alfredo Vargas (1883-1899)²²⁷. De todos ellos claramente se hallan identificados tres masones: Bracho, Sutherland y Casanova.

Una muestra del estricto cumplimiento de los fines de la Casa de Beneficencia de Maracaibo, se halla explícita en la negativa a la solicitud hecha el 21 de noviembre de 1865 por el entonces Ministro de Gobierno, Ríos López, para que en ella fuesen admitidos los “enfermos de la caridad pública” que, hasta entonces, residían en el Hospital Chiquinquirá por cuanto el “contrato de mercado” con esta institución había cerrado y admitir, además, a 10 enfermos, con las condiciones que quisiera establecer la Sociedad²²⁸.

El entonces presidente de la Sociedad de Beneficencia, Pedro Bracho, contesta lamentando no acceder a la petición por la insuficiencia de espacio físico en las instalaciones de la Casa y las restricciones que el reglamento de la misma imponía. No obstante, reitera la disposición de servir al Gobierno:

(...) tanto por que este es un objeto de caridad cuanto por que él, comprendiendo el objeto caritativo de esta Sociedad le ha prestado siempre su apoyo; Sin embargo si de algún otro modo la Sociedad puede ayudarle ella estará

227 Hernández y Parra, 1999, Ob. Cit., tomo I, p. 549.

228 AHZ, año 1865, tomo 11, legajo 3. Comunicación dirigida al ciudadano Presidente de la Sociedad de Beneficencia. Maracaibo, 21 de noviembre de 1865.

pronta a prestar un contingente (...) ²²⁹.

En 1868, la Sociedad de Beneficencia, como órgano rector de la Casa de Beneficencia, efectuó, tras previo acuerdo, una convocatoria a una exhibición “de artefactos del país y de otras curiosidades que pueda recojer [sic] para presentar al público; así como de plantas, flores y animales”. La misma se realizó en sus instalaciones durante los días 4, 5 y 6 de agosto, seguida de una rifa benéfica de los objetos exhibidos los días 7, 8 y 9 del mismo mes, cuyo producto en metálico fue destinado naturalmente a la Tesorería de la Casa de Beneficencia.

En dicha convocatoria, la Sociedad de Beneficencia invita cordialmente a las damas y artesanos de la región a aportar lo mejor de su ingenio para aquella exhibición pública planteada, y asevera que en el Zulía “una sociedad cuya enseña es la paz y el progreso concibe y trabaja para llevar á cabo la idea de una empresa en beneficio de muchos y en especial de la clase más pobre y menesterosa de la sociedad”, y confiando en la contribución que dicha sociedad hará “para sostener y apoyar sobre bases sólidas y seguras este hermoso plantel hijo de la CARIDAD y orgullo del Zulía” ²³⁰.

En aras del éxito de la exhibición, la Sociedad de Beneficencia, en la persona de su presidente, José A. Villegas, se dirige al Presidente del Estado Zulía para solicitar su apoyo en la ejecución del evento, por cuanto:

(...) confía, para fomentar su pensamiento, en el apoyo que siempre dais al desarrollo de las ideas progresistas, y en el cariño filantrópico con que acogeis los actos que emanan del sentimiento sublime que entraña la Caridad; virtud celestial que brinda divinos frutos al alma cristiana, y derrama caudales de consuelo en el corazón de los bienhechores de la humanidad” ²³¹.

Ante ello, el Ministro de Hacienda y Fomento contesta que el

229 AHZ, año 1865, tomo 11, legajo 3. Comunicación dirigida al ciudadano Ministro de Gobierno. Maracaibo, 26 de noviembre de 1865.

230 AHZ, año 1868, tomo 2, legajo 9. Casa de Beneficencia, Exhibición. Maracaibo, 31 de enero de 1868.

231 AHZ, año 1868, tomo 2, legajo 9. Comunicación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Presidente del Estado Zulía. Maracaibo, 1 de marzo de 1868.

Presidente del Estado “acoge [sic] con satisfacción el pensamiento de la Sociedad de Beneficencia sobre exhibición de artefactos del país” para el fomento de las artes y aumentar los fondos para el socorro de los indigentes de la Casa de Beneficencia, y por ello ordena el envío de oficios a los Prefectos Departamentales para que estimulen a los artistas e industriales de sus jurisdicciones y aporten sus “artefactos o curiosidades que puedan contribuir a enriquecer la exhibición”²³².

Dichos oficios fueron enviados y, entre el 30 de marzo y el 21 de abril de 1868, los prefectos departamentales de Zulia, Gibraltar, Tovar, San Antonio, La Grita, Mérida, Timotes, Táriba y Villa Campo Elías contestaron afirmativamente a la solicitud de la Presidencia del Estado, comprometiéndose todos a “estimular a los artistas e industriales” de sus respectivas jurisdicciones²³³.

De todas estas contestaciones ameritan destacarse: la del Prefecto de Gibraltar, Adolfo Ochoa, quien ordena publicar la resolución del Ejecutivo en las parroquias del departamento y encarga a los Jefes para que “insinúen en el espíritu de los habitantes de sus respectivas parroquias las ideas de progreso i de beneficencia que se manifiestan en aquella resolución”²³⁴; y la del Prefecto de Mérida, I. R. Salas, quien avisa de la recepción de la resolución del Presidente del Estado “acogiendo con satisfacción el pensamiento de la Sociedad de Beneficencia sobre exhibición [sic] de artefactos del país en los días del aniversario de aquel instituto (...)”, señalando por igual que su Prefectura:

(...) se identifica con el mayor entusiasmo con el Gobierno del Estado i Sociedad de beneficencia en el propósito santo de hacer mas eficaz el alivio de los que sufren; i hará los mayores esfuerzos á fin de que el Departamento de su cargo sea debidamente representado²³⁵.

232 AHZ, año 1868, tomo 2, legajo 9. Comunicación del Ministro de Hacienda y Fomento en representación del Presidente del Estado Zulia al Presidente de la Sociedad de Beneficencia. Maracaibo, 22 de marzo de 1868.

233 AHZ, 1868, tomo 2, legajo 9.

234 AHZ, 1868, tomo 2, legajo 9. Comunicación del Prefecto del Departamento Gibraltar al Ministro de Gobierno y Justicia. Gibraltar, 31 de marzo de 1868.

235 AHZ, 1868, tomo 2, legajo 9. Comunicación del Prefecto del Departamento Mérida al Ministro de Gobierno y Justicia. Mérida, 16 de abril de 1868.

Aunada a las menciones anteriores, también debe considerarse la respuesta del Prefecto de Timotes, Pablo Quintero, quien afirma:

Esta Prefectura convencida como está de la verdad de que cuando en los otros Estados de la Union no se olle [sic] otra cosa que el estruendo de las armas y la voz de guerra y devastación, en el Zulia no se piensa sino en medidas que no llevan otra tendencia que el progreso material y moral de los asociados y no el aniquilamiento de la patria (...) no economizará [sic] medios a fin de que el Departamento Timotes contribulla [sic] con su contingente a enriquecer la exhibición [sic] que trata de llevar a cabo la Sociedad de Beneficencia establecida en la Capital del Estado²³⁶.

Por último, debe citarse la contestación del Prefecto de Villa Campo Elías, Ricardo López, quien al responder positivamente a la nota del Ministerio de Gobierno señala que contribuirá con artefactos y curiosidades a dicha Sociedad en tanto que la resolución del Ejecutivo es “una medida sivilisadora [sic] y humanitaria”²³⁷.

Progreso y beneficencia, progreso material y moral, civilización, humanitarismo. Estos enunciados contenidos en las anteriores afirmaciones reflejan de manera explícita y diáfana el ideal positivista de progreso, referido y descrito en anteriores párrafos. Así pues, la consigna de la Casa de Beneficencia de Maracaibo y su sociedad rectora, “Jesús y Progreso en la Caridad”, encerraba una armónica y heterogénea amalgama donde se entrelazaban la filosofía cristiana originaria, los principios masónicos y los ideales liberales-positivistas, todos ellos expresados en la labor filantrópica de una influyente institución detrás de la cual existía otra, aún más poderosa, que signaba con precisión el proceso histórico que acontecía en la ciudad de Maracaibo durante todo el siglo XIX.

236 AHZ, 1868, tomo 2, legajo 9. Comunicación del Prefecto del Departamento Timotes al Ministro de Gobierno y Justicia. Timotes, 21 de abril de 1868.

237 AHZ, 1868, tomo 2, legajo 9. Comunicación del Prefecto del Departamento Villa Campo Elías al Ministro de Gobierno y Justicia. Villa Campo Elías, 17 de abril de 1868.

EL EJECUTIVO DEL ESTADO ZULIA Y LA MASONERÍA: UNA PROTECCIÓN SIMULTÁNEA

Años antes, en 1866, la Sociedad de Beneficencia se había comprometido en construir un nuevo mercado público para sustituir al ruinoso mercado de 1815, conocido con el nombre de “Ventorrillos Viejos”, empero aún producía ingresos al Hospital de Caridad y, posteriormente, a la Sociedad por cuanto lo administraba desde aquella fecha.

Sin embargo, ante su incapacidad financiera para culminarlo, la Sociedad rescinde su contrato a favor del Gobierno Regional, quien asumió la ejecución de la obra y, a la vez, se comprometió a devolver 15.400 pesos que la Sociedad ya había invertido en la construcción del mercado²³⁸. Dicha devolución se efectuaría mediante entregas anuales de 2000 pesos, de las cuales sólo se había cumplido la correspondiente a 1867. Por ello, en 1868 la Sociedad de Beneficencia, por medio de su entonces presidente, Pbro. Cástor Silva, se dirigió al general Venancio Pulgar, a la sazón Presidente Provisional del Estado, para solicitarle diera la orden para el cumplimiento de aquel pago.

Adicionado a lo anterior, la Sociedad solicitó a Pulgar reanudar el pago de 424 pesos mensuales como parte del contrato hecho en 1866 para la administración del Hospital de Caridad, cantidad esta que se había reducido a 200 pesos a partir de junio de 1868 y obligaba a la Beneficencia a compensar con 224 pesos provenientes de su precario tesoro.

En dicha solicitud, la Sociedad de Beneficencia también solicita preservar la asignación anual de 400 pesos otorgada por el Gobierno del mariscal Juan Crisóstomo Falcón, la cancelación de 1200 pesos que el Tesoro Nacional adeudaba del período 1866-1868, la conservación de los fondos provenientes de la Lotería del Estado y la fábrica de hielo, el surtido de la botica y la cesión del Cuartel de Artillería para ensanchar la sede de la Beneficencia²³⁹. Dicha solicitud fue acogida positivamente por Pulgar²⁴⁰,

238 García Mac Gregor, 1997, Ob. Cit., p. 134-135.

239 AHZ, año 1868, tomo 15, legajo 30. Comunicación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Presidente Provisorio del Estado Zulia. Maracaibo, 27 de noviembre de 1868.

240 AHZ, año 1868, tomo 15, legajo 30. Resolución del Presidente Provisorio del

ratificada por la Sociedad de Beneficencia²⁴¹ y remitida a la Asamblea Constituyente del estado Zulia para resolver lo concerniente²⁴².

Nuevamente aparece una figura del Ejecutivo Nacional como benefactor de la Casa de Beneficencia. Juan Crisóstomo Falcón, por sus ideas liberales toda vez que fue uno de los héroes de la Guerra Federal, y también por su filiación masónica, por cuanto era masón del Grado 33° que presidió, incluso, el alto cuerpo de este grado en Venezuela²⁴³, debió sentirse moral e ideológicamente comprometido a proteger la Casa de Beneficencia mediante un auxilio pecuniario oficial.

La respuesta de la Asamblea Constituyente tuvo lugar el 30 de enero de 1869, cuando la Comisión de Peticiones de la Asamblea Constituyente presentó en ella un informe sobre las peticiones hechas por el Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Presidente Provisorio del Zulia. Sobre los contratos referentes al Mercado Público y Hospital de Caridad consideró la comisión que no podía dictar resolución alguna sobre ellos por no contar con los expedientes creados para estos contratos, dichos expedientes están aún en manos del Comisionado especial quien para el momento no había emitido su informe. La salida era aguardar la devolución de los expedientes con el informe respectivo para su deliberación en la Asamblea.

Sobre la asignación anual de 400 pesos, consideró la comisión que el Presidente del Estado debía emplear su alta influencia para que el Gobierno de la Unión haga efectiva la asignación anual de 400 pesos, a condición de que las Rentas del Estado no tuvieran que hacer suplemento al respecto ante las Rentas Nacionales. Sobre los privilegios de Lotería opinó que debían estar sujetos a la ulterior resolución del Gobierno del Estado, previo dictamen de un Comisionado especial.

Respecto a la Botica de la Beneficencia, señaló la comisión que el Presidente de la Sociedad debía dirigir la solicitud, no al presidente del Estado, sino al encargado del Gobierno de la Unión para atención de las necesidades del Hospital Militar, al ser este un establecimiento de la nación. Finalmente, acerca del Cuartel de Artillería, la comisión señaló que debía seguir destinado por aquel momento al acuartelamiento de los “soldados de Estado Zulia. Maracaibo, 2 de diciembre de 1868.

241 AHZ, año 1868, tomo 15, legajo 30. Comunicación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Presidente del Estado Zulia. Maracaibo, 12 de diciembre de 1868.

242 AHZ, año 1869, tomo 15, legajo 30. Comunicación al Secretario General. Maracaibo, 8 de enero de 1869.

243 Castellón y Castillo, 1974, Quién es quién en la Masonería Venezolana, p. 87-89.

la libertad, hasta que afianzado definitivamente el triunfo de la lei, pueda el Gobierno resolver lo conveniente”²⁴⁴.

Al parecer la deuda se mantuvo por cuanto sólo se cancelaron para el momento 616, 50 pesos, al tiempo que la suma adeudada ascendió a 14.783, 50 pesos, cantidad que nunca fue cancelada según García Mac Gregor²⁴⁵. Esto último sí ocurrió, pero en octubre de 1871 cuando, en comunicación al general Venancio Pulgar, el Presidente de la Sociedad de Beneficencia, H. E. Breuer, solicita la cancelación de aquella enorme deuda²⁴⁶.

En 1871, Pulgar, ya para entonces Presidente Constitucional del estado Zulia, ordena la cancelación por las Rentas del Estado de los 233 pesos, adeudados a la Casa de Beneficencia desde noviembre de 1870, en razón de las convulsiones bélicas de aquel año (refiriéndose a la Revolución de Abril), adicionando 200 pesos para la reparación de la sede²⁴⁷. Esto tras la petición emanada de H. E. Breuer, Presidente de la Sociedad de Beneficencia, quien reitera:

Las Casas de Beneficencia i los Hospitales no enarbolan otra bandera que la de la paz, no tienen otras miras que socorrer i dar alivio á los necesitados. Léjos de ellos esas divisiones esos partidos: ellos no ven en los hombres sino hermanos, cualesquiera que sea su color político, su posición social, su patria ó su religión. – Y cuando las emergencias políticas se suceden, ellas no pueden y deben decirles á los infelices que abriga bajo sus techos: idos, hoy no teneis aquí lugar, dejad que pase esta época calamitosa, después volveréis. – Nó, que es entonces cuando la caridad debe desplegar sus mayores fuerzas i con mas esmero atender á las necesidades que vengan de esas mismas emergencias. – Gobierno surja ó deje de ser, pues quienquiera que sea debe tender una mano protectora a

244 AHZ, año 1869, tomo 15, legajo 1. Informe de la Comisión de Peticiones a la Asamblea Constituyente sobre las peticiones del Presidente de la Sociedad de Beneficencia. Maracaibo, 30 de enero de 1869.

245 García, 1997, Maracaibo y los 400 años del Hospital Central, p. 135.

246 AHZ, año 1871, tomo 5, legajo 8. Comunicación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Presidente del Estado Zulia. Maracaibo, 16 de octubre de 1871.

247 AHZ, año 1871, tomo 5, legajo 8. Comunicación del Presidente del Estado Zulia al Presidente de la Sociedad de Beneficencia. Maracaibo, 18 de agosto de 1871.

este Asilo i cumplirles religiosamente los compromisos celebrados con ellos. – Asi creo que lo comprenderá U. también²⁴⁸.

En esta argumentación queda claro que en el Ejecutivo del estado Zulia temían la existencia de facciones contrarias al gobierno liberal imperante y, ante la sospecha, Breuer hace frente reafirmando los fundamentos ideológicos de la institución que presidía, lo cual ha debido reconfortar al masón Pulgar. A pesar de la orden dictada por este, para noviembre solo se habían erogado los 200 pesos para la refacción de la Casa de Beneficencia, no así la primera deuda²⁴⁹. Esta llegó a cancelarse en diciembre de 1871 y, adicionalmente, se aumentó la asignación de la Casa de 200 a 300 pesos mensuales por cuanto esta había disminuido “en la anormalidad de la situación con motivo de los acontecimientos de la Cordillera” y el número de enfermos había aumentado la deuda²⁵⁰.

Por otra parte, H. E. Breuer, a su vez jefe de la casa mercantil Minlos Breuer & Cía., planteó el cobro de un impuesto voluntario de 0,55 céntimos por cada 100 kilos de café exportado en el Puerto de Maracaibo. Fue esta la renta más estable e importante de la Casa de Beneficencia, lo cual permitió su crecimiento²⁵¹.

Ese mismo año, por decreto del Ejecutivo Regional fechado el 18 de agosto, se ordena la construcción de un nuevo mercado que sustituyera al antiguo de 1816, y en su último artículo menciona:

Art. 5º. Una vez terminada la obra, se estenderá [sic] por ante el Registro, escritura pública de donación perfecta é irrevocable á favor del Instituto llamado “Casa de Beneficencia” con el objeto de aumentar sus rentas y darle mayor ensanche, así como para restituirle el valor de los ventorrillos nuevos que son hoy de su propiedad²⁵².

248 AHZ, año 1871, tomo 5, legajo 8. Comunicación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Presidente del Estado Zulia. Maracaibo, 14 de agosto de 1871.

249 AHZ, año 1871, tomo 5 legajo 8. Comunicación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Designado en Ejercicio del Ejecutivo del Estado. Maracaibo, 29 de noviembre de 1871.

250 AHZ, año 1871, tomo 5 legajo 8. Comunicación del Ejecutivo del Estado al Tesorero de las Rentas Generales del Estado. Maracaibo, 1 de diciembre de 1871.

251 García Mac Gregor, 1997, Ob. Cit., p. 140.

252 AHZ, año 1871, tomo 5, legajo 8. Decreto de Construcción del Mercado Nuevo.

A tal efecto, el 19 de agosto, se designa una Junta de Inversión y Superintendencia conformada por H. E. Breuer, Rafael Villavicencio, Eusebio Pérez y Francisco María Pulgar, presidida por el primero e instalada el 26 de dicho mes, para comenzar el ejercicio de sus funciones a partir del 1 de septiembre²⁵³. Por disposición del Presidente del Estado, los fondos para la construcción del mercado provendrían de las Rentas Generales del Estado y de la Junta de Fomento²⁵⁴. Empero, la eterna guerra civil se desató nuevamente y el mercado “quedó en veremos”²⁵⁵.

Cabe señalar que en la comisión antes mencionada encontramos a dos masones. El primero es Rafael Villavicencio²⁵⁶, miembro de la Logia “Caridad” N° 11 de Caracas, donde fungió como Segundo Vigilante (1873)²⁵⁷, llegando a ser Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Confederado del Grado 33° para la República de Venezuela, muchos años después, en el período 1912-1913²⁵⁸.

El segundo es Francisco María Pulgar, uno de los fundadores de la Sociedad de Beneficencia en 1865. Para aquel entonces no era masón, pero tal parece que fue en los años 70 del siglo XIX cuando engrosó las filas de la Logia, alcanzando el Grado 3°²⁵⁹. Además de ser pariente de Venancio Pulgar, fungió durante la administración de éste como Inspector de Obras Públicas²⁶⁰.

Maracaibo, 18 de agosto de 1871.

253 AHZ, año 1871, tomo 5, legajo 8.

254 AHZ, año 1871, tomo 5, legajo 8. Resolución del Presidente del Estado. Maracaibo, 21 de septiembre de 1871.

255 García Mac Gregor, 1997, Ob. Cit., p. 135.

256 Rafael Villavicencio (Caracas, 12/4/1838 – Ídem, 28/8/1920): Médico, farmacéutico, periodista, educador, pensador, político, escritor (orador, conferenciante, ensayista, autor científico) y profesor universitario. Brillante polímata y enciclopedista, fue un importante divulgador del positivismo en Venezuela, junto a Adolfo Ernst, a través de sus escritos, conferencias y de sus clases en la Universidad Central de Venezuela (Hernández y Parra, 1999, Ob. Cit., tomo II, p. 2301-2302).

257 Jiménez, 2008, Influencia del pensamiento masónico en la educación venezolana del siglo XIX, p. 127-131.

258 Castellón y Castillo, 1974, Ob. Cit., p. 106, 118.

259 Respetable Logia “Regeneradores” No 6. Cuadro de las DD.. Off.. y demás miembros de la Resp.. Log.. Regeneradores No 6 Or.. de Maracaibo, la cual celebró la instalación de sus nuevos funcionarios el 21 de Diciembre de 1879 (E.. V..). Or.. de Maracaibo, 31 de enero de 1880, E.. V.., hoja suelta.

260 Ortega, 2008, Venancio Pulgar. Autonomía e identidad del Zulia, p. 240.

En enero de 1872, H. E. Breuer se dirige al general Pulgar acerca de la inactividad de la Imprenta de la Beneficencia, la cual generaba ingresos para la Casa de Beneficencia pero que no estaba en funcionamiento “por las circunstancias que se han venido atravesando”. Pero luego añade:

(...) hoy que la paz parece cimentada en el Estado; cuando las artes i las industrias despiertan del marasmo en que estaban sumergidas i cuando U. que rige los destinos del Zulia, se ha declarado protector de aquellos asilos de caridad, he creido que era llegado el momento en que aquella imprenta se pusiera en juego i nos ayudase con sus productos; pero he querido también participarlo á U. porque pudiera suceder, que sus enemigos lazasen pasquines anónimos i fuera á creerse salian de aquel establecimiento. Yo aseguro a U. que allí no se imprimirá nada que ataque al Gobierno ni la Moral (...) ²⁶¹.

Ante lo previamente expresado, que denota una reiteración simultánea de la postura apartidista de la Casa de Beneficencia de Maracaibo, señalada por algunos “con sumo recelo como centro de maquinaciones políticas” ²⁶², y la consonancia ideológica de la institución con los personeros del Ejecutivo del estado Zulia a partir del esquema liberal, la Presidencia del Estado emite el 24 de enero de 1872 una contestación donde menciona que “me es satisfactorio significar á U. que cifrando este Gobierno todo su ahínco en el deseo de dar calor e impulso á todo cuanto tienda al engrandecimiento i bienestar del Zulia, jamás omitirá medio alguno en este sentido”, y de inmediato señala:

Este deseo toma mayor fuerza é incrementa al ver los generosos esfuerzos que U. i los demás miembros de aquella Corporación despliegan en el propósito de llenar los fines augustos de su Instituto; por lo cual el Gobno del Zulia no ha vacilado un momento en conceder la autorización solicitada ²⁶³.

261 AHZ, año 1872, tomo 17, legajo 17. Comunicación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Presidente del Estado. Maracaibo, 18 de enero de 1872.

262 Casanova, 1884, Ob. Cit., p. 27-30.

263 AHZ, año 1872, tomo 17, legajo 17. Comunicación del Presidente del Estado al

El 19 de agosto de 1872 el Ministro de Fomento, Fulgencio María Carías, informa a los Presidentes de la Sociedad de Beneficencia y del Hospital Chiquinquirá que el Gobierno Nacional desea conocer el número de sociedades piadosas y de beneficencia existentes en el Zulia, las fechas de sus fundaciones, los nombres de sus fundadores, el valor del edificio, sus rentas o productos, el número de personas beneficiadas desde su fundación, quienes disfrutaban actualmente de dicho beneficio, las personas y autoridades que las dirigen y “todas las demás noticias que den una idea clara del objeto de la institución i resultados obtenidos”, por ello se les solicita un informe con todo lo anteriormente expuesto y “las observaciones que U. crea convenientes añadir para conseguir su mayor progreso i ventaja”²⁶⁴.

Unos meses después, el 9 de octubre de 1872, H. E. Breuer, Presidente de la Sociedad de Beneficencia y de la Junta Directiva del Mercado, se dirige al Presidente del Estado, Venancio Pulgar, remitiéndole el primer número del periódico *El Progreso*, cuya redacción había sido acordada por dicha junta. Reseña también el oficiente:

(...) yo he querido que el primer número que salga de la prensa sea para V. á quien el pueblo deberá un mercado á la altura en que está esta población i la Casa de Beneficencia tener las rentas suficientes con que atender á sus necesidades i extinguir [sic] la mendicidad en este Estado, objeto que tiene en mira i al que espera llegar confiada en la protección divina que tan manifiesta ha sido i en la que V. miembro honorario protector de ella le dispensa²⁶⁵.

Es menester resaltar que, en los primeros años de la década de 1870, la figura del general en jefe Venancio Pulgar²⁶⁶, masón del Grado 33^o²⁶⁷,

Presidente de la Sociedad de Beneficencia. Maracaibo, 24 de enero de 1872.

264 AHZ, año 1872, tomo 17, legajo 17. Comunicación a los Presidentes de la Sociedad de Beneficencia y del Hospital de Chiquinquirá. Maracaibo, 19 de agosto de 1872.

265 AHZ, año 1872, tomo 6, legajo 7. Comunicación del Presidente de la Junta Directiva del Mercado al Presidente del Estado. Maracaibo, 9 de octubre de 1872.

266 Venancio Pulgar (Maracaibo, 7/11/1837 – Caracas, 8/10/1897): Militar, político, diplomático, ideólogo y empresario. Fue presidente del estado Zulia (1869 y 1870-1874), gobernador del Distrito Federal (1880 y 1882), presidente provisional de Carabobo (1880) y Guayana (1880) y senador por el Zulia (1882) (Ortega, 2008, Ob. Cit., p. 305-322, 371-376).

267 Subero, 2000, Ob. Cit., tomo II, p. 539.

miembro de la Logia “Regeneradores” N° 15²⁶⁸ y posterior fundador de la Logia “Sol de América” N° 37 en Caracas²⁶⁹. Pulgar desempeñó un papel vitalísimo en el funcionamiento de la Casa de Beneficencia de Maracaibo, y sobre ello comenta Casanova:

(...) el referido Magistrado tomó singular y pronunciado empeño en proteger especialmente al Instituto de Beneficencia, de lo cual dio prendas en repetidos actos administrativos de los que siempre pudo aprovecharse el establecimiento, aunque no todos pudieron tener cumplida ejecución, y que hoy sobre toda pasión política, se recuerdan como título de indisputable honor para el General Pulgar²⁷⁰.

El mismo autor adiciona a su vez que, pasada la Revolución de Abril de 1870, “tornaron para la Casa de Beneficencia días serenos de aliento y de esperanza, en los que hubo de brillar a la luz de actos fecundos y de positiva trascendencia para su porvenir”. La labor de Pulgar a favor de aquella institución comienza con su ascenso al poder en 1868 y prosigue con efusividad durante el período de su administración como Presidente del estado Zulia (1870-1874). Razón por la cual fue honrado por la Sociedad de Beneficencia con el título de Miembro Protector²⁷¹.

El 10 de enero de 1873 la Sociedad de Beneficencia solicita al Ejecutivo Regional la cesión del Cuartel de Artillería contiguo a la Casa de Beneficencia para la ampliación de ella²⁷². Pocos días después, el 15 de enero, Pulgar admite la solicitud de la Sociedad de Beneficencia y, en consecuencia, cede en pleno dominio a la Casa de Beneficencia el edificio del Cuartel de Artillería para los objetivos planteados por dicha Sociedad, instándose al Concejo Administrador del Distrito y a la Legislatura del

268 Respetable Logia “Regeneradores” No 6. Cuadro de las DD.. Off.. y demás miembros de la Resp.. Log.. Regeneradores No 6 Or.. de Maracaibo, la cual celebró la instalación de sus nuevos funcionarios el 21 de Diciembre de 1879 (E.. V..). Or.. de Maracaibo, 31 de enero de 1880, E.. V.., hoja suelta.

269 Silva Cedeño, 1986, Bosquejo histórico de una logia centenaria, p. 27-37.

270 Casanova, 1883, Ob. Cit., p. 27.

271 Ortega, 2008, Ob. Cit., p. 159, 211, 248-249, 278.

272 AHZ, año 1873, tomo 17, legajo 21. Comunicación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Presidente del Estado. Maracaibo, 10 de enero de 1873.

Estado para que en sus próximas reuniones revaliden dicha cesión²⁷³. La resolución de Pulgar fue ratificada por el Concejo Administrador, presidido por Santiago Carías²⁷⁴, y mediante el acuerdo de la Legislatura del estado Zulia, presidida entonces por José Ramón Yepes²⁷⁵, también miembro de la Logia “Regeneradores” N° 15²⁷⁶. Dicho acuerdo declaró anexo a la Casa de Beneficencia el edificio del Cuartel de Artillería, y a partir del cual la Sociedad de Beneficencia tendría el dominio completo de dicho edificio, reiterando la prohibición de circulación de mendigos en las calles, ratificando a la Sociedad como encargada de la reclusión de ellos y a la policía para cooperar con ello²⁷⁷.

273 AHZ, año 1873, tomo 17, legajo 21. Resolución del Presidente del Estado. Maracaibo, 15 de enero de 1873.

274 AHZ, año 1873, tomo 17, legajo 21. Comunicación del Presidente del Concejo Administrador al Ministro de lo Exterior y Fomento. Maracaibo, 23 de enero de 1873.

275 José Ramón Yepes (Maracaibo, 9/12/1822 – Ídem, 22/8/1881): Marino, político y escritor (poeta y narrador). Llamado el padre de la novela romántica en Venezuela y el adalid del romanticismo literario a escala regional y nacional. Fue también comandante del apostadero y capitán del puerto de Maracaibo en tres ocasiones (1850, 1858 y 1873), director de marina en el Ministerio de Guerra y Marina (1874 y 1877), diputado y senador al Congreso Nacional (Hernández y Parra, 1999, Ob. Cit., tomo II, 2337-2339).

276 Archivo de la Logia “Regeneradores” No 6, año 1880. Actas de Tenida Ordinaria de Aprendiz. Or.. de Maracaibo, 5 de septiembre de 1881 y 26 de septiembre de 1881, E.. V..

277 AHZ, año 1873, tomo 17, legajo 21. Acuerdo de cesión a la Casa de Beneficencia del Cuartel de Artillería. Maracaibo, 25 de enero de 1873.

DE LA AMENAZA POLÍTICA AL RETORNO DE LA ESTABILIDAD

La rebelión perijanera de noviembre de 1873 y la coalición de las facciones liberales antipulgaristas con los vestigios del poder conservador, conocida popularmente como “Los Peludos”, desencadenan finalmente la caída de Venancio Pulgar, una vez derrotadas las fuerzas de éste, conocidas como “Los Meleros”. Ante la derrota, Pulgar resigna el poder en marzo de 1874 y, tras una breve estadía en La Guaira, parte a Francia como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela²⁷⁸.

En aquella ocasión, muchos documentos del archivo de la Casa de Beneficencia se perdieron al emplearse como proyectiles de fusil, toda vez que dicha institución estaba en medio del campo de batalla y fue en esos momentos una suerte de “recinto atrincherado”²⁷⁹. Sin embargo, pese al triunfo de la revolución de 1874, “los azares de la guerra perturbaron la marcha regular del establecimiento, y sometieron su existencia en las condiciones en que la había venido manteniendo, á dura prueba”²⁸⁰.

Luego de aquella convulsión política, y ante la solicitud de asistencia económica hecha por el entonces presidente de su Sociedad rectora, Alejandro Sulhany²⁸¹, la Presidencia Provisional del Estado acuerda auxiliar a la Casa de Beneficencia con 8 venezolanos diarios “pagaderos por las rentas del Estado” desde el día 1 de mayo, suma esta agregada al presupuesto regional²⁸². Ese mismo año, la Casa de Beneficencia celebró solemnemente el 14º aniversario de su fundación con una serie de actos protocolares, tanto civiles como religiosos, donde se honró también a H. E. Breuer, otrora presidente de la Sociedad de Beneficencia, con el título de Miembro Protector y la colocación de su retrato en sitial de honor²⁸³.

278 Ortega, 2008, Ob. Cit., p. 286-289.

279 García Mc Gregor, 1997, Ob. Cit., p. 140-141.

280 Casanova, 1884, Ob. Cit., p. 27-30.

281 AHZ, año 1874, tomo 2, legajo 5. Comunicación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Presidente Provisorio del Estado. Maracaibo, 22 de abril de 1874.

282 AHZ, año 1874, tomo 2, legajo 5. Resolución del Presidente Provisional del Estado. Maracaibo, 5 de mayo de 1874.

283 AHZ, año 1874, tomo 2, legajo 5. Programa de celebración del XIV Aniversario de la Casa de Beneficencia y Fiesta de Santa Ana. Maracaibo, 28 de julio de 1874.

Para la celebración de dicho aniversario, la Sociedad de Beneficencia invitó al entonces Presidente Provisional, general Jacinto Gutiérrez, a fin de que los encabezara²⁸⁴, como también al Tesorero de las Rentas del Estado y a sus empleados²⁸⁵ de manera que con su presencia diesen “mas viso á la función”. Es de resaltar que Gutiérrez, quien llegó a ser Presidente de la Alta Corte Federal, era masón del Grado 33^o²⁸⁶.

Llega el año de 1875, y ante la escasez de recursos que atravesaba la Sociedad de Beneficencia, su presidente, Dr. Gregorio Fidel Méndez, resuelve el 30 de agosto la supresión del Hospital Anexo a la Casa de Beneficencia²⁸⁷. A la precariedad económica se aunó la negativa del Gobierno del Estado a resolver el problema del contrato del nuevo mercado. Los pacientes son dados de alta y solo permanecen hospitalizados los mendigos²⁸⁸. No obstante, en enero de 1876, al encargarse Ángel Casanova de la presidencia de la Sociedad, el Hospital reabre sus puertas, llegando a 100 el número de pacientes hospitalizados, y a esto se sumaron los 440 pesos recaudados por el “grupo de damas voluntarias” luego de ofrecer dos funciones dramáticas.

El mencionado grupo de damas no era sino la Congregación de Hermanas de la Caridad de la Casa de Beneficencia, establecida el 1 de octubre de 1874 por la Sociedad de Beneficencia para “aliviar a las personas amparadas en la Casa de Beneficencia” y apoyar a esta “a efecto de conservar el Instituto a la altura de su misión”²⁸⁹.

Dicha congregación de tinte secular fue fundada a partir de la manifestación de varias damas maracaiberas de ejercer la caridad en la institución. Fueron sus fundadoras: Concepción Urquinaona de Valbuena (Presidenta), Enriqueta Dubuc de Ochoa, Gumersinda Rincón de Osorio,

284 AHZ, año 1874, tomo 2, legajo 5. Invitación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Presidente Provisional del Estado a la celebración del XIV Aniversario de la fundación de la Casa de Beneficencia. Maracaibo, 29 de julio de 1874.

285 AHZ, año 1874, tomo 2, legajo 5. Invitación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Tesorero de las Rentas del Estado a la celebración del XIV Aniversario de la fundación de la Casa de Beneficencia. Maracaibo, 3 de agosto de 1874.

286 Subero, 2000, Ob. Cit., tomo II, p. 541.

287 AHZ, año 1875, tomo 4, legajo 27. Comunicación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Ministro del Interior del Gobierno del Estado. Maracaibo, 30 de agosto de 1875.

288 García Mac Gregor, 1997, Ob. Cit., p. 147-148.

289 Bessón, 1993, Ob. Cit., tomo III, p. 436-438.

Manuela Bravo de Casanova, Mercedes Faría de Martel, Rosa Padrón de Osorio, Carmen Aranguren de Groux, Francisca Paz de Echeverría, Dolores Delgado de Fernández, Manuela Corona de Barrera, Francisca Mendoza, Carmen Urdaneta de Ramírez, Concepción Urdaneta de Bustamante, Juana Paula D' Erizans, Rosa Negrón, Victoria Ortega, Matilde González, Mercedes Urdaneta Palenzuela, Rafaela Leboff, Antonia Torbetu, Sergia Meoz, Teresa González Meoz, Celsa Negrón y Matilde Pocattera.

Muchas de ellas ya estaban vinculadas a la Casa de Beneficencia desde antes de su fundación, como se estudió al principio de este capítulo, por lo cual esta iniciativa “interesante y un tanto insólita” cuyo nombre aludía a una “Congregación Religiosa”²⁹⁰, vino a ser la continuación de la cruzada iniciada por aquellas damas y damiselas en 1860. No obstante, “la Congregación funcionó escasamente cuatro años, según otros, se disolvió en 1890 con la llegada de las monjas que, por casualidad del destino, serán las Hermanas de la Caridad de Santa Ana”²⁹¹.

Las evidencias confirman que la Casa de Beneficencia se repuso de la crisis que amenazó su existencia tras la revuelta de 1874, gracias a los esfuerzos de su sociedad rectora y la congregación femenina creada por esta y citada anteriormente. Una muestra de ello lo constituye lo enunciado en el acuerdo para la celebración de su 18º aniversario en 1877:

Sí: vengan todos; que la caridad tiene abiertos sus brazos para todos los mortales y el Instituto sus puertas. Vengan los que cooperan con sus limosnas á sostener el Establecimiento, vengan á palpar su marcha progresiva y á convencerse de que lo que sale de sus arcas volverá á ellas porque se ha empleado en beneficio de los pobres; vengan estos á ver el Asilo que un pueblo religioso [sic], humanitario, caritativo, les prepara para sus infortunios.

Vengan todos y saldrán con el corazón henchido de gozo, alta la frente y serena la mirada, dando al Cielo gracias fervientes por haber visto implantado en el Zulia lo mas hermoso que puede verse. Un Instituto de beneficencia perfectamente organizado que llena los fines de su

290 Ocando Yamarte, 2004, Historia del Zulia, p. 353.

291 García Mac Gregor, 1997, Ob. Cit., p. 142.

creación. – La Casa de Beneficencia de Maracaibo²⁹².

A este nuevo aniversario llegaron a ser invitados el Presidente del Estado²⁹³ y el Ministro del Interior²⁹⁴, quienes fueron exhortados a visitar la institución, al tiempo que recibían “las especificaciones que respecto á empleo de fondos V^a quiera U. tener, pudiendo así juzgar si las limosnas que se la dedican tienen un empleo digno del objeto á que se destinan”.

A través de un oficio expedido el 7 de julio de 1879, el Presidente del Estado, J. V. Guevara, contesta con beneplácito al Presidente de la Sociedad de Beneficencia tras el envío hecho por este del Reglamento y Acuerdos Especiales de dicha institución, y señala que los conservará:

(...) como una prueba de la nobleza de sentimientos y de la caridad de sus miembros, y como prenda de lo mucho que se interesan no solo en curar las dolencias de la humanidad sino en servir al bien de sus compatriotas²⁹⁵.

Menciona también que, en su carácter de ciudadano particular y de Presidente Provisional del Estado, trabajará “por la prosperidad del asilo benéfico que se halla bajo la dirección de esa Sociedad cuya piadosa misión de aliviar al prójimo aflijido [sic] le atrae la admiración y la Simpatía de quien la conoce”²⁹⁶.

En febrero de 1879, la Sociedad de Beneficencia estrena junta directiva: Presidente, Zeferino Fossi; Vicepresidente, Pedro Bracho; Inspector General, Francisco María Pulgar; Tesorero, Antonio Bustamante; Secretario, Ángel Casanova²⁹⁷. Véase nuevamente la presencia de

292 AHZ, año 1877, tomo 4, legajo 27. Acuerdo de la Sociedad de Beneficencia sobre la celebración de su aniversario. Maracaibo, 1 de agosto de 1877.

293 AHZ, año 1877, tomo 4, legajo 27. Comunicación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Presidente del Estado. Maracaibo, 1 de agosto de 1877.

294 AHZ, año 1877, tomo 4, legajo 27. Comunicación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Ministro de lo Interior del Gobierno del Estado. Maracaibo, 1 de agosto de 1877.

295 AHZ, año 1879, tomo 6, legajo 12. Comunicación del Presidente del Estado Zulia al Presidente de la Sociedad de Beneficencia. Maracaibo, 7 de julio de 1879.

296 Ídem.

297 AHZ, año 1872, tomo 6, legajo 12. Comunicación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Jefe Civil y Militar del Estado Zulia. Maracaibo, 17 de febrero de 1879.

francmasones en la misma: Bracho, Pulgar y Casanova. En agosto de 1879, el Presidente del Estado, general José Victorio Guevara, se dirige al Ministro de Obras Públicas en referencia al antiguo edificio sede del Hospital Militar, contiguo a la Casa de Beneficencia, del cual no se posee documento que acredite su pertenencia a la Nación. Precisa que, en razón de su estado ruinoso, el Gobierno del estado Zulia desea destinarlo a la ampliación del mencionado asilo de pobres:

(...) haciendo de esa manera doble beneficio: á esta ciudad, í á la humanidad entera con el mejoramiento de un instituto de que reporta cada día mayores bienes; i del Gobierno General, pues es, por igual causa, la casa de beneficencia hospedaje siempre abierto á los enfermos de las fuerzas nacionales existentes en el Estado²⁹⁸.

De allí que se solicita el permiso correspondiente para donar el edificio a la Casa de Beneficencia o se ordene un justiprecio, el cual sería satisfecho por el Gobierno del Estado. Como respuesta a ello, el general Antonio Guzmán Blanco, entonces Presidente de la República, autoriza a la Sociedad de Beneficencia para emplear el edificio del Hospital Militar. Al respecto, Guerrero cita a Guzmán Blanco y la autorización por él emitida:

Yo convengo en que la Sociedad de beneficencia utilice el edificio y ya he dispuesto lo conducente al caso; pero con la condición de que si se destina, por cualquier motivo, a uso distinto, queda de hecho desvirtuada la concesión que yo hago²⁹⁹.

Aun tratándose de una concesión, donde cabe interrogarse si privó el carácter autocrático de Guzmán Blanco expresado en su oposición manifiesta al estado Zulia o su condición de masón del Grado 33º y protector de la francmasonería venezolana, finalmente el edificio pasaría definitivamente a manos de la Sociedad de Beneficencia, la cual reconstruyó la infraestructura para anexarla a la sede de la Casa de Beneficencia. Una vez

298 AHZ, año 1872, tomo 6, legajo 12. Comunicación del Presidente del Estado al Ministro de Obras Públicas. Maracaibo, 14 de agosto de 1879.

299 Guerrero Matheus, 1961, Ob. Cit., p. 45.

reconstruida, sirvió de sede al Asilo de Huérfanos, instalado el 6 de enero de 1883.

Para 1882, la Casa de Beneficencia estaba organizada en dos secciones: la Beneficencia propiamente dicha, con tres salas para las inválidas y dos para los inválidos; y el Hospital Anexo, con cinco salas para hombres (San Jorge, San Enrique, San Antonio, San José y de Marinos) y tres para mujeres (Nuestra Señora de los Ángeles, Santa Ana e Inmaculada Concepción); además de las áreas de consultas médicas, operaciones, farmacia, cocina, etc. Los nombres de las salas de hombres no aludían a advocaciones religiosas, sino a los benefactores de la Casa de Beneficencia: Jorge Sutherland, H. E. Breuer y Antonio Bustamante³⁰⁰.

En junio del mismo año, y en atención a una disposición del Gobernador de la Sección Zulia, la Casa de Beneficencia abriría un centro de vacunación en su sede al igual que el Hospital Chiquinquirá y el Colegio Federal. Se instalaron tales centros el 8 de junio y funcionaron durante dos meses³⁰¹.

A pesar de la labor cumplida por la Casa de Beneficencia, persistía la práctica de la mendicidad en Maracaibo. Recuérdese que para 1873 ya existía una prohibición de circulación de indigentes en las calles, pero en 1883 la situación continuaba y, por ende, la restricción continuaría. Pudiera pensarse que la ruina económica y social siempre desencadenada por las guerras civiles y los alzamientos haya sido un factor determinante para la proliferación de mendigos, pero existiendo una Casa de Beneficencia que funcionaba apropiadamente no era justificable la presencia de pordioseros en las calles de Maracaibo, considerados por ello como falsos indigentes que atentaban contra la moral urbana³⁰². En vista de semejante situación, una nueva medida decretada en abril de 1883, reiteró aquella prohibición con penas de arresto para quienes la infringieran, y la prensa contribuyó a combatir dicho flagelo al influir en la opinión pública³⁰³.

Más adelante, en 1884, durante la presidencia de Alfredo Vargas, la Sociedad de Beneficencia inaugura tres nuevas salas masculinas cuyos nombres honraban las memorias de los propulsores y primeros benefactores de la Casa de Beneficencia de Maracaibo: Bosset, en alusión al obispo Dr.

300 García Mac Gregor, 1997, Ob. Cit., p. 149-150.

301 El Posta del Comercio. No 261: 9-06-1882. Año II, Mes XXXIII.

302 El Posta del Comercio. No 548: 18-08-1883. Año IV. Mes XLVIII.

303 Bermúdez, 2006, Vivir en Maracaibo en el siglo XIX, p. 97.

Juan Hilario Bosset, fenecido ya en 1873; Hernández, en referencia al periodista Pedro José Hernández, muerto en 1875; y Casanova, aludiendo a Ángel Casanova³⁰⁴. Este último había fallecido en julio de 1881, y recibido elevados honores en los funerales que se le tributaron, por cuanto “En la Casa de Beneficencia, escrito en el corazón de los pobres, deja recuerdos imperecederos”³⁰⁵. Un lustro después, en diciembre de 1886, moría otro de sus benefactores: Pedro Bracho, siendo solemnemente velado en el salón de sesiones de la Sociedad de Beneficencia y en el Templo de Santa Ana³⁰⁶.

Finalmente debe observarse la continuidad de las actividades de la Casa de Beneficencia, expresadas en la celebración de su XXV aniversario en 1885, donde harían acto de presencia tanto el Presidente de la entonces Sección Zulia (la región formaba parte del Gran Estado Falcón-Zulia) como los miembros del Consejo Seccional³⁰⁷. Dicha celebración, como las anteriormente descritas, reflejan la bonanza que no desamparó a la Casa de Beneficencia de Maracaibo, a pesar de las guerras civiles y rebeliones caudillistas propias de la época, todo ello gracias a la protección permanente de las autoridades estatales y al respaldo ofrecido por la sociedad marabina desde su fundación en 1860.

304 García Mac Gregor, 1997, Ob. Cit., p. 155.

305 El Posta del Comercio. No 169: 11-07-1881. Año II, Mes XXII.

306 AHZ, año 1879, tomo 4, legajo 23. Comunicación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Secretario de Gobierno de la Seccional. Maracaibo, 4 de diciembre de 1886.

307 AHZ, año 1885, tomo 3, legajo 10. Comunicación del Presidente de la Sociedad de Beneficencia al Presidente del Consejo Seccional. Maracaibo, 1 de agosto de 1885.



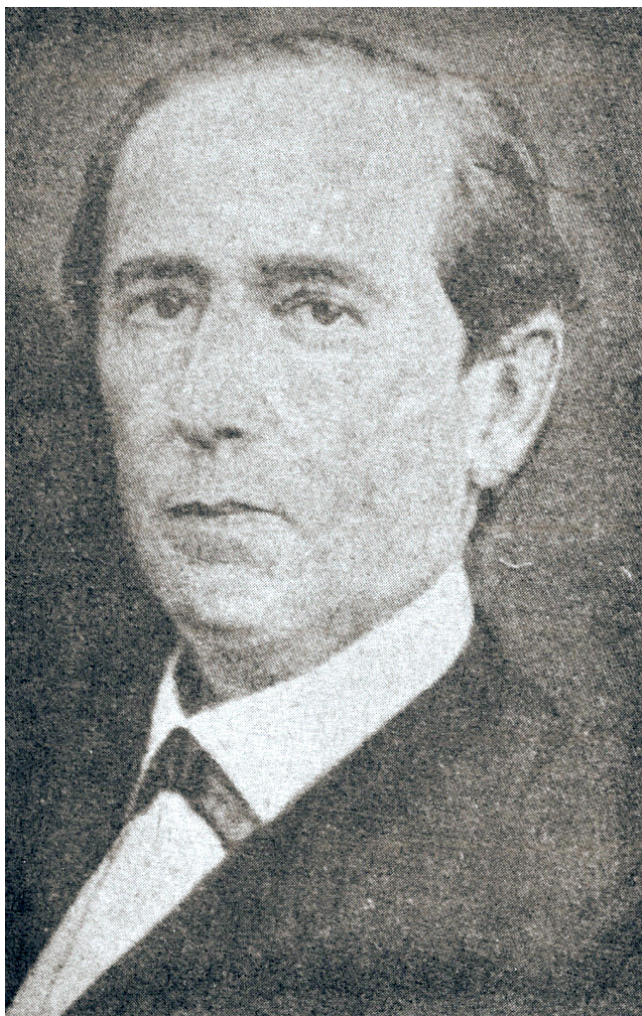
JOSÉ ANTONIO PÁEZ



PEDRO BRACHO



JUAN CRISÓSTOMO FALCÓN



ANTONIO DE GURUCEAGA



VENANCIO PULGAR



FULGENCIO MARÍA CARÍAS

CAPÍTULO V

CONSIDERACIONES FINALES

La creación de la Casa de Beneficencia en la Maracaibo decimonónica marcó una pauta importante en la sociedad de entonces que, si bien se mostró escéptica, al menos en su sector católico, ante un proyecto de impacto social fraguado por francmasones, a la larga terminó volcando sus esfuerzos y sentimientos a favor de esta obra que devenía en un progreso moral y material ya que, al albergar a los pordioseros de la ciudad, se ejecutaba una labor de saneamiento social que permitía a los maracaiberos mostrar la cara de una ciudad moderna, progresista y ordenada. Al mismo tiempo, se cumplía con una labor de regeneración al convertir a aquellos indigentes en individuos útiles y factores proactivos que podían ser partícipes del intenso movimiento socioeconómico y sociocultural, en lugar de ser los marginados de una sociedad que no toleraba su presencia en las calles y esquinas.

Naturalmente, el origen masónico de la Casa de Beneficencia de Maracaibo sería en un principio razón de cuestionamiento, pero, tomando en cuenta la participación de notables clérigos con formación ilustrada en las diversas actividades de esta institución, puede que en la práctica de la caridad los dignatarios del catolicismo maracaibero y, por consiguiente, el sector ultracatólico marabino, hayan encontrado un punto conciliatorio con la masonería maracaibera, más allá de sus reservas doctrinarias para con esta Orden, contraria a todas las formas de dogmatismo y defensora del librepensamiento y el laicismo. Tampoco puede desecharse el hecho de que los masones actuaban en el poder estatal y, consecuentemente, ser contrario a una obra que contaba con el beneplácito del Ejecutivo del estado Zulia, era como arar sobre el mar.

Al respecto, pueden citarse las palabras de Besson quien, al aludir a los 70 años de la Casa de Beneficencia de Maracaibo (1930), reitera lo siguiente:

Hay que convenir que la Casa de Beneficencia ha ejercido una de las más grandes y decisivas influencias en la realidad social venezolana. A ellas están íntimamente ligados los triunfos médicos y especialmente

las conquistas quirúrgicas del conglomerado, y ella sigue siempre con ritmo creciente ejerciendo su apostolado en ese pueblo que también le ha comunicado sus energías y su fuerza de voluntad.

Inmenso caudal de esfuerzos representa en verdad la Casa de Beneficencia, desde aquellos remotos tiempos de su fundación hasta éstos en que todo el Zulia celebra alborozado su septuagésimo quinto aniversario³⁰⁸.

En otro orden de ideas, las evidencias historiográficas aseveran que el mecenazgo de las autoridades regionales, tanto ejecutivas como legislativas, constituyó un elemento fundamental no solo en la fundación, sino también en la subsistencia de la Casa de Beneficencia en sus primeros decenios de actividad.

El ideal de la beneficencia materializado en una institución de caridad y asistencia social, fue parte del accionar político de los gobiernos constituidos entre 1860 y 1885, pues se observa la constante interacción entre el Poder Público Regional y los dirigentes de la institución, inicialmente los directivos de la Logia “Regeneradores” N° 15 y, más adelante, los de la Sociedad de Beneficencia. Una interacción cuyo resultado fue el fomento de diversas iniciativas económicas para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, tales como impuestos a determinados rubros, privilegios de ejecución de labores mercantiles y el producto de las actividades de instancias comerciales creadas para tal cometido, sin olvidar las subvenciones o mensualidades provenientes de los fondos del Estado.

Allende ciertas fallas y retrasos, motivados principalmente por las guerras civiles y alzamientos, no poco frecuentes en aquella época saturada de caudillos que entre sí rivalizaban por el poder político, siempre estuvo presente la acción estatal a favor de la protección y auspicio de aquel asilo de pobres.

Así pues, hubo una suerte de simbiosis entre el sector gubernamental político y el sector comercial económico que contribuyó resueltamente a la supervivencia y posterior consolidación de la Casa de Beneficencia de Maracaibo. Este logro se debió a tres factores esenciales:

(...) la protección decidida de los Gobiernos que han venido rigiendo al Zulia desde la feliz instalación de aquel Asilo de la indigencia, del alto comercio de esta ciudad que constituyó voluntariamente la renta más segura de que el

308 Besson, 1993, Historia del Zulia, tomo IV, p. 364-365.

Instituto ha venido disfrutando, y del celo y consagración con que sus empleados han venido desempeñando los deberes de su cometido³⁰⁹.

Seguidamente, no puede relegarse a un segundo plano el papel fundamental de la masonería maracaibera, representada en la Logia “Regeneradores” N° 15. Indubitablemente, la Casa de Beneficencia fue una obra masónica, planteada y organizada por los miembros de esta institución de corte filosófico, filantrópico, iniciático y esotérico, pero dicho accionar no se circunscribió únicamente en la conformación de la estructura, así como su administración en los primeros cinco años de su existencia.

Pese a la constitución de la Sociedad de Beneficencia en 1865 como nuevo órgano rector del instituto, aquella logia masónica no delega sus funciones en dicha Sociedad sin antes establecer las premisas normativas que permitieran a los masones conservar un considerable grado de control e influencia en la dirección de la Casa de Beneficencia de Maracaibo, acaso para que no llegara a desvirtuarse en ningún momento el propósito para el cual había sido concebida.

Esto último permite inferir que la Logia, si bien delegó en manos particulares la administración de la Casa de Beneficencia de Maracaibo, mantuvo una influencia o vinculación indirecta, pero notable, mediante la presencia de masones activos en ella. Dicha vinculación se prolongó más allá del período objeto de estudio, y así en 1908, el entonces Venerable Maestro de la Logia, Abraham Azancot, impulsa a los miembros de su fraternidad a preparar anticipadamente para 1910 la celebración de los 50 años de la Casa de Beneficencia, “Instituto considerado hoy como el primero de su clase en Sur-América”, y para este especial acontecimiento “gloria de la Masonería” son comisionados Simón González Peña, Moisés Azancot, Antonio Barboza y Manuel Silva Villasmil³¹⁰.

En el mismo orden de ideas, conviene mencionar que la actuación masónica, respecto a la Casa de Beneficencia, no se limitó al espacio de la logia maracaibera ni a la labor que los integrantes de esta ejercieron directamente sobre aquella. Otros francmasones actuaron desde sus

309 Casanova, 1884, Historia de la Casa de Beneficencia de Maracaibo, desde su Fundación en 1860 hasta diciembre de 1883, p. 24-27.

310 Archivo de la Logia “Regeneradores” No 6, año 1908. Acta de Tenida Ordinaria de Aprendiz. Or.. de Maracaibo, 24 de agosto de 1908, E.- V..

posiciones jerárquicas en la política y en el comercio para favorecer continuamente al también llamado asilo de la caridad.

Es posible argumentar que, más allá de los nexos políticos, económicos e institucionales existentes entre la Casa de Beneficencia de Maracaibo y su corporaciones rectoras (la Logia “Regeneradores” N° 15 y la Sociedad de Beneficencia) con los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado Zulia, también prevaleció el espíritu de fraternidad y solidaridad característico de los masones que hacían vida en esos espacios de la sociedad zuliana, lo cual sirvió a la vez como recurso que aseguraba la existencia y protección de una institución cuyo objetivo era el progreso urbano mediante la erradicación de la mendicidad.

Esta poderosa influencia ejercida por los masones marabinos será destacada en el siglo XX por uno de sus miembros activos, Mario A. Mañón (hijo), al efectuar una disertación acerca de “la importancia influyente de la Resp. Log. Regeneradores N° 6 en este Or., á la que la posteridad consagrará como una reliquia histórica masónica”³¹¹.

Prosiguiendo con las reflexiones, no ha de olvidarse un elemento tan importante como los anteriormente mencionados, si acaso no es el primero en importancia. Se trata del amplísimo trasfondo ideológico a partir del cual se gestó la fundación, conducción y sostenimiento de la Casa de Beneficencia de Maracaibo.

Semejante factor no puede pasar inadvertido para el lector, el investigador y el historiador, por cuanto la heterogeneidad del pensamiento aglutinador de las elites política, económica, social y religiosa (con la masonería merodeando en ellas) expresada en la combinación de la Ilustración, el Enciclopedismo, el Liberalismo, el Positivismo y el Cristianismo primigenio, con el pensamiento masónico como punto de encuentro y elemento de cohesión entre todas las corrientes filosóficas antes nombradas, sería definitivamente el eje operativo y ductor de la institución constituida como vehículo para el alcance y triunfo del progreso y la civilización en una ciudad puerto abierta al influjo de aquellas ideas, unas decimonónicas y otras de mayor tradición y antigüedad.

Ante las consideraciones anteriormente expresadas, las cuales procuran condensar lo que se desprende de la presente investigación, surge un planteamiento. Este se resume en la necesidad ostensible de estudiar la

311 Archivo de la Logia “Regeneradores” No 6, año 1924. Acta de Tenida Ordinaria de Aprendiz. Or. de Maracaibo, 29 de diciembre de 1924, E. V..

historia de la masonería en el estado Zulia, y no limitarse meramente en la narración de sus orígenes, su actividad a lo largo de los siglos y sus miembros más prominentes, sino profundizar en la comprensión de su participación en los procesos, hechos y coyunturas de nuestra historia.

En consecuencia, para entender integralmente el proceso histórico de la región zuliana, habrá que estudiar y comprender cómo esta antiquísima y críptica institución formó parte activa en dicho proceso y, siguiendo el orden de las ideas, hasta qué punto la masonería actuó para contribuir en la formación de nuestro acervo histórico, político, y sociocultural en los diferentes espacios donde ella tuvo la oportunidad de ejecutar sus acciones basadas en los ancestrales principios que ha promulgado desde sus orígenes como sociedad secreta. Pues, al entender el importante movimiento sociopolítico y socioeconómico desencadenado en torno a la Casa de Beneficencia de Maracaibo, podría tener visos de factibilidad la posible intervención de la masonería en otras iniciativas y sucesos de índole variada con importante repercusión sobre el contexto histórico del Zulia y su formación como región histórica.



RAFAEL VILLAVICENCIO



JOSÉ RAMÓN YEPES



JACINTO GUTIÉRREZ



GREGORIO FIDEL MÉNDEZ



ANTONIO GUZMÁN BLANCO



ALFREDO VARGAS

FUENTES DOCUMENTALES

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

AGUILAR MEZA, Ovidio (2016). *En búsqueda de la verdad. ¿Fue Miranda masón?* Los Teques, Venezuela: Fundación Fondo Editorial Simón Rodríguez, Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos.

ALBA, Yolanda (2014). *Masonas. Historia de la masonería femenina* (2ª edición). Madrid, España: Editorial Almuzara.

ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel (2014). “Manuel de Jesús Arocha Fernández (1799-1861): huella campogibaltareña de un supuesto médico, masón y prócer venezolano” en *Gibraltar, Cádiz, América y la masonería: constitucionalismo y libertad de prensa, 1812-2012*. Coordinador por: José Miguel Delgado Idarreta y Antonio Morales Benítez. Zaragoza, España: Ediciones del Gobierno de Gibraltar, Centro de Estudios Históricos de la Masonería.

ARIAS, Fidias G. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. (5ª edición). Caracas, Venezuela: Editorial Episteme.

ARRÁIZ LUCCA, Rafael (2011). *Venezuela: 1728-1830. Guipuzcoana e Independencia*. Caracas, Venezuela: Editorial Alfa, Biblioteca Rafael Arráiz Lucca.

ARRIETA MELÉNDEZ, Orlando (2001). “Historia de la circulación sanguínea hasta el siglo XVII” en *Discursos de incorporación – 1976-1987 (I)*. Compilado por: Luis Guillermo Hernández. Maracaibo, Venezuela: Ediciones del XXV Aniversario de la Academia de Historia del estado Zulia.

BARBOZA DE LA TORRE, Pedro A. (2002). *Francmasonería en acción*. Maracaibo, Venezuela: Fondo Editorial Moral y Lucas.

BARBOZA DE LA TORRE, Pedro A. (1988). *General Rafael Urdaneta francmasón*. Maracaibo, Venezuela: Ediciones de los Cuerpos Masónicos

del Zulia.

BARBOZA DE LA TORRE, Pedro A. (2003). *Manual del Maestro Masón*. Maracaibo, Venezuela: Fondo Editorial Moral y Luces.

BARBOZA DE LA TORRE, Pedro A. (2001). *Memorias del Zulia*. Maracaibo, Venezuela: Ediciones del XXV Aniversario de la Academia de Historia del estado Zulia.

BERMÚDEZ, Nilda (2006). *Vivir en Maracaibo en el siglo XIX* (2ª edición). Maracaibo, Venezuela: SERBILUZ, Colección Zuliana.

BESSON, Juan (1993). *Historia del Zulia* (3ª edición, 4 vols.). Maracaibo, Venezuela: Gobernación del estado Zulia, Secretaría de Educación, Fondo Editorial "Dr. Raimundo Andueza Palacio".

CARDOZO, Elsa (2010). *Manuel Palacio Fajardo*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Biográfica Venezolana.

CARDOZO GALUÉ, Germán (1991). *Maracaibo y su Región Histórica. El circuito agroexportador 1830-1860*. Maracaibo, Venezuela: Colección Centenario de LUZ.

CASANOVA, Ángel (1884). *Historia de la Casa de Beneficencia de Maracaibo, desde su Fundación en 1860 hasta diciembre de 1883*. Maracaibo, Venezuela: Imprenta Americana.

CASTELLÓN, Hello; CASTILLO, Francisco (1974). *Quién es quién en la Masonería Venezolana*. Caracas, Venezuela: Autor.

DAGNINO, Manuel (1967). *Obras Completas. Estudios Históricos y Biográficos* (1ª edición, 2 vols.). Maracaibo, Venezuela: Ediciones de la Universidad del Zulia.

DONÍS RÍOS, Manuel (2007). *El báculo pastoral y la espada. Relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado en Venezuela (1830-1964)*. Caracas,

Venezuela: Ediciones de la Universidad Católica Andrés Bello, bid & co. Editor, Colección Histórica.

FACCIUTO, Alejandra (2005). *La Sociedad de Beneficencia. Lo oculto en la bondad de una época*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio.

GARCÍA MAC GREGOR, Ernesto (1997). *Maracaibo y los 400 años del Hospital Central*. Maracaibo, Venezuela: Ars Gráfica.

GUERRERO MATHEUS, Fernando (1961). *Anteproyecto Biográfico de la Casa de Beneficencia de Maracaibo (Hospital Central Dr. Urquinaona)*. Maracaibo, Venezuela: Oficina de Información y Relaciones Públicas del Ejecutivo del estado Zulia.

HERNÁNDEZ, Luis G. y PARRA, Jesús A. (1999). *Diccionario General del Zulia* (1ª edición, 2 vols.). Maracaibo, Venezuela: Ediciones del Banco Occidental de Descuento (B.O.D.).

HOSPITAL CENTRAL (1960). *Libro de Oro Centenario Hospital Central Dr. Urquinaona. 1860 – 5 de agosto – 1960*. Maracaibo, Venezuela: Hospital Central, Comisión Profestejos.

JIMÉNEZ, Elsi (2008). *Influencia del pensamiento masónico en la educación venezolana del siglo XIX*. Caracas, Venezuela: Ediciones de la Biblioteca – UCV.

KAUFFMANN, Pierre; CHERPIN, Frederic (2012). *Historia Filosófica de la Francmasonería* (edición especial) Traducido por DE SILVA, Carolina. Maracaibo, Venezuela: Ediciones de la Respetable Logia Simbólica “Regeneradores” N° 6.

LAVAGNINI, Aldo (2006). *Manual del Aprendiz* (4ª edición). Buenos Aires, Argentina: Editorial Kier.

LAVAGNINI, Aldo (2008). *Manual del Compañero* (3ª edición). Buenos Aires, Argentina: Editorial Kier.

MARTÍN-ALBO, Miguel (2006). *La Masonería. Una hermandad de carácter secreto*. Madrid, España: Editorial LIBSA.

MEZA DORTA, Giovanni (2012). *Miranda y Bolívar. Dos visiones* (4ª edición). Caracas, Venezuela: Ediciones de la Universidad Católica Andrés Bello, bid & co. editor, Colección Histórica.

MILLARES CARLO, Agustín (1977). *Maracaibo y la Independencia de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Archivo General de la Nación.

MORÓN, Guillermo (1998). *Los Presidentes de Venezuela* (4ª edición). Caracas, Venezuela: Editorial Planeta Venezolana S.A., Colección Voces de la Historia.

OCANDO YAMARTE, Gustavo (2004). *Historia del Zulia* (3ª edición). Maracaibo, Venezuela: Autor.

ORTEGA, Rutilio (2008). *Venancio Pulgar. Autonomía e identidad del Zulia*. Maracaibo, Venezuela: Ediciones del Vicerrectorado Académico de la Universidad del Zulia, Colección Textos Universitarios.

PERRAMÓN, Édgar (1997). *Breve historia del Supremo Consejo de la Masonería Venezolana*. Caracas, Venezuela: Autor.

PERRAMÓN, Édgar (1997). *La Masonería en Venezuela (1797-1838)*. Caracas, Venezuela: Editorial Lautaro.

QUEVEDO PARRA, Yamarilis; CARDOZO GALUÉ, Germán (2009). "La elite intelectual de Maracaibo a fines del siglo XIX" en *IX Seminario Internacional de Estudios del Caribe* (Naciones, poder y cultura en el Caribe). Cartagena, Colombia: Universidad de Cartagena.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la Lengua Española* (22a edición, 10 vols.). Madrid, España: Espasa.

RESPETABLE LOGIA ESTRELLA BOLÍVAR N° 118 (2011). *Contribución de la Masonería a la Independencia de Venezuela* (1ª edición) Caracas, Venezuela: Autor.

SERRANO ACOSTA, Jorge (2014). *El Rito York. La culminación de la Antigua Masonería* (4ª edición). Caracas, Venezuela: Autor.

SILVA CEDEÑO, José R. (1986). *Bosquejo histórico de una logia centenaria* (1ª edición, 2 vols.). Caracas, Venezuela: Autor.

SUBERO, Efraín (2000). *La Masonería en Venezuela* (1ª edición, 2 vols.) Caracas, Venezuela: Ediciones de la Gran Logia de la República de Venezuela.

TINOCO GUERRA, Antonio (2007). *La idea de progreso en el pensamiento positivista venezolano. Siglos XIX y XX*. Maracaibo, Venezuela: Ediciones del Vicerrectorado Académico de la Universidad del Zulia, Colección Textos Universitarios.

URDANETA QUINTERO, Arlene (1989). *La Revolución de las Reformas en Maracaibo. Campesinos y Tembleques (1834-1835)*. Caracas, Venezuela: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad Santa María.

URDANETA QUINTERO, Arlene (2008). *Tiempos de Federación en el Zulia. Construir la nación en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia: Serie Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela.

VANNINI DE GERULEWICZ, Marisa (2014). *El misterio de Francisco Isnardi*. Caracas, Venezuela: Fudavag Ediciones.

VARIOS AUTORES (2010). *Diccionario de Historia de Venezuela* (2ª edición, 1ª reimpresión, 4 vols.). Caracas, Venezuela: Fundación Empresas Polar.

VÁZQUEZ, Belín; PÉREZ JIMÉNEZ, César (2012). *Estado liberal y*

gubernamentalidad en Venezuela. Caracas, Venezuela: Fundación Centro Nacional de Historia: Colección Monografías.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Periódico “Correo de Occidente”. Maracaibo.

Nº 36: 11 de febrero de 1860.

Nº 38: 18 de febrero de 1860.

Nº 39: 22 de febrero de 1860.

Nº 40: 25 de febrero de 1860.

Nº 58: 18 de abril de 1860.

Periódico “El Faro del Zulia”. Maracaibo.

Nº 31: 20 de agosto de 1864.

Nº 33: 3 de septiembre de 1864.

Nº 34: 10 de septiembre de 1864.

Nº 35: 17 de septiembre de 1864.

Nº 36: 24 de septiembre de 1864.

Nº 39: 15 de octubre de 1864.

Nº 44: 19 de noviembre de 1864.

Nº 48: 17 de diciembre de 1864.

Periódico “El Posta del Comercio”. Maracaibo.

Nº 169: 11 de junio de 1881.

Nº 261: 9 de junio de 1882.

Nº 548: 18 de agosto de 1883.

Revista “El Desafío de la Historia”. Caracas.

Nº 10, Año 2: PLAZA, Elena. “La última presidencia. Cuando el prestigio no es suficiente”, p. 60-65.

Revista “Luz Masónica”. Maracaibo.

Nº 19 (agosto, septiembre y octubre de 1954): PORTILLO GÓMEZ, Alfonso. “Discurso de Orden en el Acto de Inauguración del Templo Regeneradores”, p. 21-24.

Boletín de la Academia de Historia del Estado Zulia. Maracaibo.

Nº 43 (octubre de 2007): NAGEL VON JESS, Kurt. "Juan Nepomuceno Santana", p. 137-143.

Hojas Sueltas.

BARBOZA DE LA TORRE, Pedro A. (1997). "Discurso de Orden con motivo de celebrarse el Solsticio de Verano y el 185º Aniversario de la fundación de la Logia Regeneradores Nº 6". Maracaibo, Venezuela: Autor.

CARDOZO GALUÉ, Germán (2004). "Cientificidad del Conocimiento Histórico". Maracaibo, Venezuela: La Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación, División de Estudios para Graduados, Programa de Historia de Venezuela, Seminario Trabajo de Grado I.

MARDONES, Enrique (1998). "Algunos aspectos históricos de la Respetable Logia Simbólica Regeneradores Nº 6". Maracaibo, Venezuela: Autor.

RESPETABLE LOGIA REGENERADORES Nº 6. Cuadro de las DD.. Off.. y demás miembros de la Resp.. Log.. Regeneradores Nº 6 Or.. de Maracaibo, la cual celebró la instalación de sus nuevos funcionarios el 21 de Diciembre de 1879 (E.. V..). Or.. de Maracaibo, 31 de enero de 1880, E.. V..

FUENTES DE ARCHIVO

Acervo Histórico del estado Zulia (AHZ).

Año 1860: Tomo 14.

Año 1861: Tomo 1.

Año 1862: Tomo 1.

Año 1863: Tomos 9, 17.

Año 1865: Tomo 11.

Año 1868: Tomos 2, 15, 20.

Año 1869: Tomo 20.

Año 1871: Tomo 5.
Año 1872: Tomo 17.
Año 1874: Tomo 8.
Año 1875: Tomo 4.
Año 1876: Tomo 11.
Año 1877: Tomo 4.
Año 1878: Tomo 15.
Año 1879: Tomo 6.
Año 1880: Tomo 4.
Año 1881: Tomo 2.
Año 1883: Tomos 3, 16.
Año 1885: Tomo 3.

Archivo de la Logia “Regeneradores” N° 6.

Año 1880.
Año 1908-1909.
Año 1922-1926.
Año 1923.

FUENTES ELECTRÓNICAS

ASOCIACIÓN CASA DE BENEFICENCIA DE VALLADOLID.
“Historia”. Valladolid, España: www.beneficencia.informp.com, 2009.

BARBOZA DE LA TORRE, Pedro A. (1990). “Las Sociedades Paramasónicas”. Maracaibo, Venezuela. www.r6.org.ve, 2012.

DIPUTACIÓN DE TERUEL (2009). “Historia de la Casa de Beneficencia”. Teruel, España: www.dpteruel.es, 2009.

INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA (2003). “Acerca del ICP. Sede”. San Juan, Puerto Rico: www.icp.gobierno.pr, 2009.

THE INTERNATIONAL SOVEREIGN SANCTUARY –
INTERNATIONAL COORDINATION OF THE ANCIENT AND

PRIMITIVE RITE OF MEPHIS _ MISRAÏM. “Rito de Memphis – Misraim: un poco de historia”. www.iss-ic-memphis-misraim.com, 2012.

JIMÉNEZ, Mariano y JIMÉNEZ G., Mariano (2006). “La Casa de Beneficencia y la Maternidad” en Magazine de “La Lucha”. Matanzas, Cuba: www.guije.com, 2009.

POMPIER, Charles (2003). “¿Qué es la Francmasonería Primitiva?”. Mérida, México: Ediciones de la Revista Hiram Abif, p. 21-23. www.misraim3.free.fr, 2012.

RESPETABLE LOGIA SIMBÓLICA “REGENERADORES” N° 6 (2009). “La Francmasonería: Esotérica, pero no secreta”. Maracaibo, Venezuela: www.r6.org.ve, 2011.

ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA



JUNTA DIRECTIVA 2019-2021

Juan Carlos Morales Manzur
Presidente

Édixon Ochoa Barrientos
Vicepresidente

Pedro Romero Ramos
Secretario

Reyber Parra Contreras
Tesorero

Ada Ferrer Pérez
Bibliotecaria

**FONDO EDITORIAL
DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA**



Juan Carlos Morales Manzur
Presidente

Jorge Vidovic López
Coordinador

Reyber Parra Contreras
Édixon Ochoa Barrientes
Lucrecia Morales García
Miembros

ÉDIXON JESÚS OCHOA BARRIENTOS

(Maracaibo, 19 de julio de 1985).



Médico Cirujano (LUZ, 2007), Magíster Scientiarum en Historia de Venezuela (LUZ, 2013), Magíster en Ciencias: mención Orientación en Sexología (CIPPSV, 2014), músico (instrumentista, compositor, cantante, productor y arreglista), escritor (poeta, cuentista, cronista, biógrafo, historiador, orador, folclorista y autor científico), investigador y docente universitario. Investigador asociado de la Sección de Virología del Instituto de Investigaciones Clínicas “Dr. Américo Negrette” (IIC) (2007), miembro de la Sociedad Bolivariana del estado Zulia (2003), miembro de la Sociedad de Autores y Compositores de Venezuela (SACVEN) (2006), presidente fundador del Centro de Escritores Zulianos “Camilo Balza Donatti & Tito Balza Santaella” (CEZ) (2012), individuo de número (2014) de la Academia de Historia del estado Zulia (sillón XXV) y su vicepresidente (2019-2021), presidente del Capítulo Regional del Zulia del Instituto de Estudios Fronterizos de Venezuela (2015), vicepresidente refundador del Centro Zuliano de Historia de la Medicina (2015), miembro titular de la Sociedad Venezolana de Microbiología Capítulo Zulia (2015), miembro cofundador del Ensamble Universitario LUZ de la Gaita (2015), investigador activo del Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias de la ULA-Núcleo Trujillo (LISYL) (2016), profesor agregado de la Facultad de Medicina de LUZ (2011), miembro del Comité de Árbitros de la Revista Frónesis (2016) y editor asociado de la Revista de la Universidad del Zulia para el área de Ciencias Exactas, Naturales y de la Salud (2017).

OBRAS PUBLICADAS: Masonería, política y economía en la Casa de Beneficencia de Maracaibo (1860-1885) (2013), Entre sueños de alcoba y letras. Poemario erótico (2014), Semiótica y erotismo. La diversidad discursiva del sujeto (coautor con Luis Javier Hernández y otros, 2014), Conjunto Gaitero Saladillo. Los gaiteros del pueblo (2015), Nuestra historia menuda: Entre frases y expresiones (2020) y Celosía (2021), además de artículos científicos en las áreas de virología, sexología, historia, politología y música.

